



Universidad Juárez
del Estado de Durango



UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

MAESTRÍA EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

AREA TERMINAL: HISTORIA

**La conformación de la región manzanera de
Canatlán, Durango (1926-1959)**

Tesis para obtener el grado de maestro en Ciencias y Humanidades

Presenta

Fernando Marco Calleros García

Co directores de tesis:

Dra. Cynthia Teresa Quiñones Martínez

Mtro. Mauricio Yen Fernández

Victoria de Durango, Durango, diciembre de 2019

Índice

Ilustraciones	3
Resumen	5
Abstract	5
Agradecimientos	7
Siglas	9
Introducción	10
Capítulo I Los valles de Canatlán y Guatimapé a principios del siglo xx	23
1.1 Descripción geográfica de los valles de Canatlán y Guatimapé	25
1.2 Descripción, identificación y clasificación del manzano. Inicio de la producción frutícola en Canatlán	31
1.3 La municipalidad de Canatlán y su dinámica poblacional en la primera mitad del siglo XX.....	39
1.4 Estructura de la tenencia de la tierra a principios del siglo XX	45
A manera de conclusión.....	52
Capítulo II Posrevolución y reforma agraria en Canatlán	55
2.1 La Revolución Mexicana y el reparto agrario	57
2.2 El reparto agrario en la región manzanera de Canatlán	64
2.2.1 Las solicitudes agrarias	66
2.2.2 Proceso de dotación ejidal	69
2.2.3 Los pueblos y organizaciones sindicales en el proceso de reparto agrario	75
2.3 La educación para el campo como punto de partida para la reconstrucción económica del país.....	79
2.3.1 Las escuelas rurales.....	81
2.3.2 La Escuela Central Agrícola de Santa Lucia	83
2.4 Financiamiento para el campo: surgimiento del Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Agrícola Ejidal.....	91
2.5 La laguna de Santiaguillo: un proyecto ambicioso de irrigación	99
A manera de conclusión.....	109
Capítulo III Crecimiento y reconfiguración del paisaje manzanero. Inicio de las huertas comerciales	112
3.1 Las primeras huertas comerciales en Canatlán	114
3.2 Crecimiento y reconfiguración del paisaje manzanero a partir de la expansión de las huertas	123

3.2.1 Legitimación del uso del agua como elemento primordial en el proceso de expansión	124
3.2.2 Siguiendo el ejemplo: plantación de las primeras huertas ejidales	131
3.2.3 Propagación de los árboles, aumento en la producción frutícola.....	132
3.3 Organización para el desarrollo frutícola.....	135
A manera de conclusión.....	140
CONCLUSIONES	143
Fuentes consultadas	148
Archivos	148
Hemerografía.....	148
Entrevistas realizadas	149
Bibliografía	150

Ilustraciones

Mapa 1: Ubicación geográfica del municipio de Canatlán hasta antes de 1989.....	27
Mapa 2: Estaciones de ferrocarril en el municipio de Canatlán.....	38
Mapa 3: Principales haciendas de Canatlán.....	48
Mapa 4: Ejidos de la región manzanera de Canatlán, dotaciones entre 1919-1937...65	65
Mapa 1 Primeras huertas comerciales en Canatlán	115
Mapa 2 Principales zonas de cultivo de frutales en la década de 1930	124
Gráfica 1: Población Total 1900-1960 en el municipio de Canatlán.....	45
Tabla 1 Localidades de la municipalidad con el mayor número de habitantes entre 1900 y 1910	42
Tabla 2 Fincas en el municipio de Canatlán, 1903.....	50
Tabla 3 Ejidos de la región manzanera de Canatlán. Dotación y ampliación.....	74
Tabla 4 Cantidad de propiedades con plantaciones de árboles frutales.....	134
Tabla 5: Superficie de hectáreas plantadas en 1960	134
Foto 1: Perón (Manzana Dorada de Asturias).....	35
Foto 2 Escuela Central Agrícola de Santa Lucia.....	85
Foto 3 Ing. A. Escamilla injertando manzanos.	89

Foto 4 Huerta de manzanos en Guatimapé, 1927.	108
Foto 5 Publicidad de “Bodegas Canatlán”	119
Foto 6: Variedad Red Delicious de Canatlán.....	121
Foto 7: Casa de la Familia García Quezada en la colonia ejidal, 1950	132

Resumen

El objetivo de la presente tesis fue estudiar los diferentes procesos a través de los cuales se conformó la región manzanera de Canatlán, Durango; durante el periodo 1926-1959, a partir de la reestructuración de las actividades agrícolas que se dieron como resultado de la implementación de políticas emprendidas por los gobiernos postrevolucionarios, cuya intención fue la reconstrucción económica del país. El estudio inicia con la descripción de los componentes geográficos y sociales que prevalecían a finales del siglo XIX principios del XX, con la intención de comprender las potencialidades que hubo para el desarrollo de la actividad frutícola de manera posterior. Asimismo, se reconstruyó una historia del reparto agrario en Canatlán y se relacionó con otros proyectos como la educación para el campo, financiamiento e irrigación; se partió de la premisa de que en su conjunto dichas políticas contribuyeron a la formación de la vocación frutícola del municipio. Finalmente se identificó la participación de los pequeños propietarios y nuevos ejidatarios, actores sociales que resultaron imprescindibles en el proceso de expansión de las huertas de manzanos.

Palabras clave: fruticultura, Canatlán, manzana, agrario, políticas.

Abstract

The main purpose of this thesis was to study the different processes through which the growing apple region of Canatlán, Durango was conformed; during the period 1926-1959, regarding the restructure of the agricultural activities that took place as a result of the implementation of policies established by the post-revolutionary governments, whose intention was the economic reconstruction of the country. The study begins with the description of the geographical and social components that prevailed at the end of the 19th century and the beginning of the 20th century; with the intention of acknowledge the potentialities that existed for the development of the fruit growing activity later. Likewise, a history of the agricultural distribution in Canatlán was reconstructed and related to other projects such as education for the agricultural field, financing and irrigation; it was based on the premise that as a whole these policies contributed to the formation of the fruit vocation of the municipality. Finally, the participation of land owners and new common owners was identified as social actors that were essential in the process of expanding apple orchards.

Keywords: fruitculture, Canatlan, apple, agrarian, politics.

A la memoria de mis padres Alejandro y Esther, quienes a pesar de la distancia me enseñaron a tener siempre presente mi tierra... Canatlán.

Agradecimientos

El haber concluido esta tesis entre otras cosas implica que he quedado en deuda con todos aquellos que de alguna forma contribuyeron a que se realizara. Por lo que en primer lugar agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y la Tecnología (CONACyT) por haberme brindado una beca para la dedicación de tiempo completo a los estudios de maestría, sin la cual no hubiese sido posible. Asimismo agradezco a los directivos, profesores y personal administrativo de la Maestría en Ciencias y Humanidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) por haber permitido formar parte del programa durante más de dos años. Especialmente al Dr. Miguel Vallebuena, Dra. Beatriz Valles, Dr. José de la Cruz Pacheco, Dr. Luis Carlos Quiñones, Dra. Tania Raigosa, Elvira, Dany, Gina y Don Manuel.

Agradezco infinitamente a los miembros de mi comité, particularmente a mi directora de tesis la Dra. Cynthia Quiñones Martínez (IIH-UJED) por haberme brindado la confianza desde el principio y permitirme aprender de ella durante todo el proceso, fue sin duda la mejor guía que pude tener; y sobre todo le agradezco por su amistad.

Al Dr. Luis Alejandro Pérez Ortiz (ENES unidad Morelia, UNAM) le agradezco sinceramente todos los comentarios a distancia que me hizo en cada uno de los seminarios, ya que muchos de ellos fueron lo que determinaron el rumbo de la investigación cuando parecía que había muchos caminos. Le agradezco el curso de cartografía histórica que nos impartió, pero sobre todo el haberme orientado de manera particular en la mía.

Al Mtro. Mauricio Yen Fernández (IIH-UJED) por haber mostrado entusiasmo en mi proyecto desde el principio, considerando que era un tema que merecía ser estudiado, el cual que contribuiría de manera significativa a la historiografía local.

Al Dr. Fernando Guerreo (IIH-UJED) por los comentarios de manera puntual que me hizo en los últimos seminarios.

Agradezco a Francisco por brindarme de manera desinteresada su amistad y compañerismo durante el tiempo de mi estancia en Durango.

Una parte importante de esta tesis fue la historia oral, por lo que agradezco a todas las personas que me brindaron información a través de entrevistas formales e informales.

Agradezco a toda mi familia, quienes desde que todo esto era tan solo un proyecto mostraron entusiasmo: a Selene y Frida por su apoyo incondicional durante todo el proceso, por su comprensión y paciencia, pero sobre todo por su amor. A mis hermanos, Martha, Xóchitl, Armando y Alejandro por su ayuda en todos los aspectos durante el tiempo que estuve en Durango, y desde luego por respaldarme en momentos difíciles. A Xóchitl también le agradezco por cada una de las revisiones y comentarios puntuales que hizo sobre mi trabajo.

A mis primos Blanca y Jesús por haberme brindado alojamiento durante los más de dos años que viví en Durango, les agradezco de manera sincera. A mi prima Paty, a mi tía Mary y a mi tía Cuca agradezco todo el apoyo brindado a mí y a mi familia desde el primer momento. A mi tía Socorro por recibirme en su casa como siempre y darme ánimo. A todos ellos les doy infinitas gracias y sé que he quedado en deuda.

Siglas

AGN	Archivo General de la Nación
AHA	Archivo Histórico del Agua
AHED	Archivo Histórico del Estado de Durango
AHENA	Archivo Histórico de la Escuela Normal de Aguilera
ARAN	Archivo del Registro Agrario Nacional
BAE	Banco Agrícola Ejidal
BNCA	Banco Nacional de Crédito Agrícola
DOF	Diario Oficial de la Federación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e información
INE	Instituto Nacional de Ecología
PNA	Partido Nacional Agrario
POED	Periódico Oficial del Estado de Durango
POGED	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango
POGCESD	Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Estado Soberano de Durango
RAN	Registro Agrario Nacional

Introducción

En la década de los años ochenta nací y viví en Canatlán Durango, de lo que recuerdo de esos primeros años de mi vida en dicho lugar siempre de una manera u otra salen a relucir las manzanas. Vivía en un fraccionamiento llamado “Los manzanos” en una calle llamada “circuito manzana” y en el patio de mi casa había un árbol de manzano, además de que muchas de las horas de juego fueron en los arboles de manzano de las huertas de alrededor.

En ese tiempo las huertas de manzanos se extendían por gran parte del territorio de la localidad y era común ver todo el proceso de producción, desde la poda, riego, florecimiento y pesca. En temporada de cosecha llegaba gente de fuera a trabajar como jornaleros, apartadoras o incluso a hacer las rejas de madera, además de una gran cantidad de comerciantes a comprar el producto para distribuirlo en el mercado local y nacional, hasta ese momento la producción de manzana era una de las principales actividades económicas de dicho lugar.

Sin embargo, en la actualidad las cosas han cambiado; para empezar la superficie de huertas se redujo considerablemente, ya que muchas de ellas fueron transformadas en campos de cultivo de frijol o maíz. Lo anterior debido al envejecimiento de los mismos árboles y a la falta de interés por parte de los fruticultores para renovarlos, así como por cambios en cuestiones climáticas y de mercado, ya que en la actualidad se consume mayormente manzana importada de Estados Unidos y por consiguiente se deja de consumir la local.

A pesar de ello, desde su consolidación la actividad productiva no ha dejado de influir en otros aspectos de la vida social logrando construir además una

identidad alrededor de la manzana; con la cual sus habitantes se sienten identificados y son reconocidos por el otro, no se puede pensar en Canatlán sin relacionarlo de manera directa con las manzanas. A lo largo del tiempo se han desarrollado diferentes actividades que contribuyen a reafirmar la cuestión; un ejemplo de ello es “la feria de la manzana”, siendo la festividad más importante y se ha celebrado de manera ininterrumpida desde 1950 durante el mes de septiembre casi al concluir el tiempo de cosecha.

Es justamente lo anterior lo que me llevó a reflexionar sobre ¿Por qué a pesar de que en la actualidad no es la principal actividad económica, de manera regional se sigue asociando a Canatlán con la producción de manzana? Tanto que aún prevalece una identidad cultural muy arraigada. Pero más importante aún ¿Cuándo comenzó su cultivo a gran escala en Canatlán y qué factores contribuyeron a la consolidación de esta actividad?

En un primer momento el tema que propuse para entrar al programa de maestría era relacionado con la feminización del empleo agrícola, pensando en estudiar la participación y condiciones laborales de mujeres jornaleras agrícolas en la producción de manzana en Canatlán. Sin embargo, por la ausencia de fuentes la propuesta tuvo que dar un giro y me interesé por el inicio de dicha actividad, es decir, consideré que para poder comprender los cambios en la dinámica productiva del pueblo en los últimos años era necesario recurrir al pasado y partir del principio.

Fue así como la propuesta final se tituló *“La conformación de la región manzanera de Canatlán Durango 1926-1959”*, interesándome por los procesos que posibilitaron que se desarrollara la actividad manzanera en las primeras décadas

del siglo XX, partiendo de las implicaciones que tuvieron en el ámbito local la políticas de desarrollo implementadas a nivel nacional en el periodo postrevolucionario, cuya intención era la reconstrucción económica del país; lo que me permitió analizar de qué manera dichas políticas fueron recibidas por los actores sociales que participaron en el proceso de conformación, teniendo además la intención de identificarlos y determinar las acciones que cada uno realizó para desarrollar la fruticultura en Canatlán.

Planteamiento del problema

De tal forma que en la presente tesis se estudia el proceso de conformación de la región manzanera de Canatlán Durango durante el periodo 1926-1959 en la que participaron los pequeños propietarios y nuevos ejidatarios buscando expandir las huertas de manzanos mediante la introducción de nuevas variedades y la utilización de técnicas de reproducción; con vistas a demostrar que las políticas agrarias, educativas, financieras y de irrigación emprendidas por los gobiernos postrevolucionarios contribuyeron de manera determinante en la restructuración en las actividades agrícolas en Canatlán, lo cual favoreció al desarrollo de la producción frutícola de manera comercial.

La investigación inicia en 1926 debido a tres razones fundamentales: la primera es que ese año se estableció la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, institución que fue primordial para la formación de técnicos que brindaron sus conocimientos para el desarrollo de la producción manzanera; asimismo durante ese año inició operaciones en Durango el Banco Agrícola Ejidal, institución financiera cuyo objetivo fue la integración de la vida agrícola mexicana, a partir de

la autorización y funcionamiento de sociedades locales y regionales de crédito¹ y por último, también durante dicho año se concedió la dotación de tierras ejidales al pueblo de Canatlán conformando con ello el ejido que en décadas posteriores resultó ser el corazón de la región manzanera, dedicándose casi de manera exclusiva a dicha actividad todavía hasta finales de los años ochenta.

El periodo de estudio concluye en 1959 por dos razones: la primera es que la Escuela de Santa Lucía deja de impartir conocimientos relacionados con la preparación de técnicos agrícolas cerrando con ello un ciclo de 33 años en beneficio de la producción agrícola de la región, para dar paso a la formación de profesores normalistas. La segunda es que en dicho año se le cambió en nombre de manera oficial a Canatlán, agregándole “*de las manzanas*” acción que deja entrever que para dicho año ya existía una identificación del pueblo con la actividad productiva y que al mismo tiempo ya estaba posicionada la vocación frutícola del pueblo.

La investigación forma parte de la historia regional de un periodo reciente y contribuye a la historia agraria, económica y social del estado de Durango. A la fecha no se ha realizado algún estudio de dicha región que brinde un conocimiento histórico sobre los acontecimientos que contribuyeron a la formación y transformación de las actividades económicas y sociales en el municipio de Canatlán, por lo que la presente tesis representa un esfuerzo por disminuir la escasez relativa al respecto.

¹ Periódico Oficial del Estado de Durango, Tomo LIV, Durango, domingo 25 de abril de 1925, Numero 33, pp. 433.

Estado de la cuestión

En relación a las fuentes secundarias se partió del hecho de que en la historiografía local no existe algún trabajo que aborde el proceso de conformación de la región manzanera de Canatlán de manera específica, sin embargo, de manera más amplia el tema fue estudiado desde el agrarismo duranguense y su desarrollo durante el siglo XX, por lo que fue necesario iniciar con trabajos realizados por Pastor Rouaix considerados como los pioneros en dicho ámbito, en los cuales Canatlán ocupa un lugar importante y que además son inspiradores para trabajos que se han realizado de manera posterior sobre aspectos del régimen agrario del estado de Durango.

Particularmente resultaron fundamentales su *“Estudio sobre la desecación de la laguna de Guatimapé o Santiaguillo y la utilización de sus aguas en el riego del llano de Cacaria”* (1909), además de su ensayo *“Sobre el régimen agrario del Estado de Durango hasta el año de 1910”* (1926), y su obra *“Geografía del Estado de Durango”* (1929). Dichos trabajos brindan aportes significativos que sirven para comprender la realidad del campo duranguense en las primeras décadas del siglo XX, pero también para analizar los proyectos planteados por el autor para desarrollar las actividades agrícolas en el Estado, partiendo de las características, recursos y posibilidades de cada partido o municipalidad. Pastor Rouaix consideró que la agricultura era una actividad que podría contribuir al desarrollo de la municipalidad de Canatlán, debido a los recursos con lo que se contaba; particularmente veía en la producción frutícola como la actividad que debía desarrollarse de manera más amplia, pero para ello era necesarios desplegar diferentes proyectos de irrigación.

Asimismo, el trabajo de Gloria Cano Cooley, *“Las fincas rústicas del estado de Durango según los padrones catastrales de 1898. Un recuento de la calidad de sus tierras, extensiones territoriales y valores catastrales”* (2013), tomando como base la clasificación que Pastor Rouaix realizó sobre las propiedades rústicas en el estado, ofrece un análisis sobre la tenencia de la tierra a finales del siglo XIX, a partir de su distribución, superficie que poseían las fincas, la calidad de las tierras y las actividades económicas que cada propiedad desarrollaba; con ello demuestra que la enorme desproporción que existía en la estructura de posesión de la tierra en conjunto con su explotación constituían la base material de la riqueza económica.

Graziella Altamirano Cozzi, en *“Las confiscaciones revolucionarias”* (2013) también estudió las haciendas en el estado a principios del siglo XX y en relación a las de Canatlán ofrece información relacionada a las actividades económicas que realizaba cada una de ellas, analizando además las acciones que emprendieron cada uno de los propietarios en beneficio de la región y la producción agropecuaria, como la construcción de un bordo en la laguna de San Bartolo por parte del dueño de Santa Lucia, datos que resultan útiles para comprender el desarrollo de las actividades agrícolas, particularmente la fruticultura en el municipio en años posteriores.

En el ámbito nacional, el trabajo realizado por Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes (1981) el texto de *“Historia de la Revolución mexicana 1924-1928, la reconstrucción económica,”* y el de José Rivera Castro *“Política agraria entre 1920-1928”*. En *Historia de la cuestión agraria mexicana: modernización, lucha agraria y poder político*(1988) contribuyen al análisis del escenario

postrevolucionario y de los proyectos de desarrollo emprendidos por los gobiernos durante ese periodo, particularmente el de Plutarco Elías Calles y sus repercusiones en las diferentes regiones del país, para el caso de Durango se abordan proyectos que se han considerado como fundamentales para la conformación de la región manzanera de Canatlán: 1. Reparto de tierras, 2. Financiamiento para el campo, a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Banco Nacional de Crédito Ejidal, 3. Diferentes proyectos de irrigación, principalmente la Laguna de Santiaguillo y 4. La educación para el campo a partir de las escuelas rurales y las centrales agrícolas. Además proporcionan datos sobre la nueva organización y agrupaciones de campesinos y su importancia en el proceso del reparto agrario.

Por otra parte, alguna de la historiografía producida de manera local sobre la Revolución Mexicana y su desarrollo en Durango nos ofrece información sobre las características de dicho proceso y su importancia en la transformación en las estructuras agrarias en el estado que se dan de manera posterior. Pedro Salmerón en su *“Lucha agraria y revolución en el oriente de Durango (1900-1929)”* (2006), Pavel Leonardo Navarro Valdez en *“El cardenismo en Durango: Historia política regional 1934-1940.”* (2005) Y Friedrich Katz con *“La Revolución mexicana en Durango 1910-1920”*. En: *Historia General del Estado de Durango* (2013). Los autores coinciden en que la Revolución en Durango tuvo un carácter esencialmente agrario, debido principalmente al acaparamiento de grandes extensiones territoriales de los hacendados, situación que sirvió para que los campesinos se unieran rápidamente a la lucha y exigieran el reparto de la tierra duranguense. En

dicho proceso resaltó la participación de diferentes actores políticos que surgieron con la intención de encausar las demandas de los campesinos, sin embargo con el tiempo se convirtieron en fuerzas políticas que condicionaban los beneficios para los pueblos, teniendo respaldo por agrupaciones nacionales.

En la historiografía nacional existen dos trabajos realizados que abordan el tema específico sobre otras zonas productoras de manzanas en México, y sirvieron como punto de partida de lo que se quería hacer para el caso de Durango, dando la posibilidad de comparar las tres regiones manzanera, y analizar la manera en la que cada una de ellas se había conformado. La de Emilio Brom Rojas (1965) “El manzano en Zacatlán Puebla” realiza un recorrido histórico a partir de la llegada de los españoles y su posterior desarrollo hasta la década de 1960, para después pasar a otras cuestiones como la industrialización y la comercialización.

Rita Carmen Favret Tondato (2004) en *“Arteaga, tierra de manzanos. Configuración de una región agrícola de Coahuila (1940-1990)”* aborda el proceso de conformación de la región manzanera de Coahuila, a partir de la transformación de las actividades productivas, poniendo énfasis en la importancia de los actores sociales y las relaciones que éstos establecieron entre ellos, así como con funcionarios y políticos del estado de Coahuila.

Marco teórico metodológico y fuentes primarias

El presente trabajo se inscribe en la perspectiva de análisis de la Historia Agraria, la cual parte de la idea de que el cultivo del campo es la base de la organización de las sociedades rurales; integrando un proceso en el que intervienen factores como

la producción, el poder y la cultura, los cuales se influyen recíprocamente y siempre están en conflicto.²

De tal forma que, al hacer el análisis histórico de una sociedad agraria como Canatlán se tomó en cuenta en primer término la actividad productiva y las relaciones que se generaron en torno a ella; los principales medios de poder a partir de la intervención del Estado en la dinámica productiva, y las concepciones culturales que surgieron de la interacción entre las elites y los campesinos, poniendo énfasis en la importancia de éstos últimos, ya que al ser los principales actores por su participación de manera directa en la actividad productiva y al tratar de comprender su realidad basada en una continua lucha por sobrevivir, contribuyeron de manera determinante en la reestructuración de las actividades agrícolas en Canatlán en el periodo de estudio.

Asimismo, la tesis plantea la conformación una “región” por lo que es importante mencionar que se tomó la idea planteada por Eric Van Young en donde concepto de región hace referencia a la interacción que se da entre diferentes grupos sociales a través del tiempo, a partir de la convergencia entre el espacio físico y social; dando como resultado relaciones económicas, mismas que determinan la dinámica social.³

Como se trata de una investigación histórico-documental, fue necesaria la consulta de dos archivos locales: el *Archivo del Registro Agrario Nacional* y el

² John Tutino, Historias del México agrario. **Historia Mexicana**, [S.l.], p. 177-220, oct. 1992. ISSN 2448-6531. Disponible en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2218/2954>>. Fecha de acceso: 31 de mayo de 2019.

³ Eric Van Young, «Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas», en: *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos del análisis regional*, comp. Pedro Pérez Herrero (México: Instituto Mora-UAM, 1991) 99-122.

Archivo Histórico del Estado de Durango. En los cuales se obtuvieron fuentes primarias que dan forma a la investigación. En el primer caso se obtuvieron documentos relacionadas con las carpetas básicas de los diferentes ejidos del municipio de Canatlán, la cual fue útil para conseguir algunos datos sobre el procedimiento de reparto de tierras.

Por su parte, en el *Archivo Histórico del Estado de Durango* se consultó un Registro de fincas rusticas para la municipalidad de Canatlán que va desde 1898 hasta 1903 el cual brinda información detallada de cada una de las propiedades existentes, dicha información permitió determinar la extensión de cada una de ellas, el tipo de tierras que poseían, las diferentes actividades económicas que realizaban y el nombre del propietario. Cabe destacar que dicho padrón fue levantado por el Gobierno del Estado con la intención del cobro del impuesto predial.

También se revisó el fondo "*Agrario del siglo XX*", en donde se encontraron fuentes muy variadas respecto a la temática, entre ellas: solicitudes de tierras, de agua, estadísticas de producción de frutas en el Estado, correspondencia de algunos gobernadores, circulares emitidas por la Secretaria de Agricultura y Fomento, informes de gobernadores, quejas de campesinos, funcionamiento de algunas dependencias de apoyo al campo duranguense, material de fomento sobre conocimientos de agricultura y fruticultura, entre otros documentos. Dicho fondo no se encuentra clasificado, por lo que fue necesario revisar cada una de las cajas, pero a pesar de ello la búsqueda resultó fructífera debido a la información obtenida.

A nivel nacional, se consultó el *Archivo General de la Nación* en donde se obtuvieron algunos documentos pertenecientes a fondos documentales de

presidentes como Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Miguel de la Madrid, sin embargo se considera que para este archivo la recopilación de información resultó un tanto infructuosa debido principalmente al desconocimiento del funcionamiento del mismo y a la falta de tiempo.

Asimismo, en la CDMX se acudió al *Archivo Histórico del Agua*, en donde se obtuvo información relacionada con solicitudes de concesión y derechos de agua por parte de duranguenses para ser utilizada en el riego de árboles frutales en el municipio de Canatlán; y además de algunos estudios o proyectos que plantearon el mejoramiento de las actividades agrícolas en el periodo postrevolucionario, así como el desarrollo de otras como la fruticultura.

Otra importante fuente de información primaria fue la hemerografía, principalmente el periódico Oficial del Estado de Durango y el Diario Oficial de la Federación. Se obtuvieron solicitudes de tierras y de agua por parte de campesinos, resoluciones presidenciales de dotación, boletines emitidos por la Comisión Local Agraria, así como diferentes leyes en materia agrícola.

Debido a que el tema investigado corresponde a un periodo de historia reciente y a razón de diferentes circunstancias hay poca evidencia escrita, se consideró como necesario el recurrir al método de la historia oral y realizar entrevistas semiestructuradas a hijos o nietos de aquellos actores sociales que de alguna manera participaron en la formación de la región manzanera y con ello poder reconstruir sus historias, lo cual permitió además el poder comprender de manera más completa el fenómeno histórico-social que se investigó, ya que dicha metodología rescató los conocimientos sobre los eventos históricos y la percepción

que tuvieron los participantes y se pudieron comparar con la información recabada en los archivos.

Estructura de la investigación

La presente tesis se divide en tres capítulos, en los que se aborda el proceso de conformación de la región manzanera de Canatlán en la primera mitad del siglo XX. El primer capítulo se titula: *Los valles de Canatlán y de Guatimapé durante el siglo XX*, y en primer término se lleva a cabo una descripción de las características geográficas del espacio, considerando que son un elemento fundamental para el desarrollo de las actividades productivas que son objeto de la investigación.

Asimismo, se exponen los cambios en dinámica poblacional en la primera mitad del siglo XX, a partir del crecimiento y concentración de la población en diferentes pueblos en relación con las actividades productivas, dentro de las cuales la fruticultura se va convirtiendo en la más importante en el municipio de Canatlán. Posteriormente, también se muestra la estructura en la posesión de la tierra a principios del siglo XX, lo cual resulta útil para poder comprender los cambios que se van a desarrollar de manera posterior; los cuales resultan fundamentales para el desarrollo de la producción frutícola en Canatlán.

En el segundo capítulo: *Posrevolución y reforma agraria en Canatlán*. Se aborda el proceso de la Revolución Mexicana y su desarrollo en Durango, prestando atención en la alteración de los escenarios campesinos; asimismo se exponen los diferentes proyectos nacionales en el periodo posrevolucionario: reforma agraria, financiamiento para el campo, educación para el campo e

irrigación; y su repercusión en Durango, así como su importancia para la reestructuración de las actividades agrícolas en Canatlán.

Finalmente en el tercer capítulo: *Crecimiento y reconfiguración del paisaje manzanero. Inicio de las huertas comerciales*, se aborda el proceso de transformación las variedades de manzanos y la expansión de las huertas a partir de la importación de nuevas variedades de Estados Unidos y su reproducción, partiendo de la descripción de las primera huertas comerciales y las acciones particulares y en conjunto que llevaron a cabo los diferentes tipos de propietarios para desarrollar dicha actividad.

Además, se explica el proceso de expansión de las huertas comerciales durante la década de los treinta en las diferentes zonas de Canatlán poniendo énfasis en la proporción correspondiente a tierras ejidales y pequeñas propiedades. Igualmente se expone la conformación de diferentes grupos u organizaciones que fueron surgiendo con el tiempo cuya intención era el desarrollo de la fruticultura en Canatlán.

Capítulo I Los valles de Canatlán y Guatimapé a principios del siglo xx

En los valles de Canatlán y Guatimapé las actividades agropecuarias han prevalecido ampliamente desde tiempos coloniales, debido principalmente a las características físicas del territorio, así como a la apropiación de los recursos que han hecho los diferentes pobladores a lo largo del tiempo.

A finales del siglo XIX la actividad ganadera se desarrollaba como una de las más importantes en la región y el Estado, debido principalmente a la existencia de grandes extensiones de pastizales y otros terrenos planos no aptos para la agricultura que eran utilizados para alimentar al ganado, además de la abundante agua existente;⁴ asimismo, la región de los valles de Canatlán y Guatimapé fue la zona con el mayor número de fincas que poseían tierras de temporal mayores a 750 hectáreas.⁵

Sin embargo, a partir de los primeros años del siglo XX, la agricultura de riego se perfiló como una de actividades productivas más importantes, debido a la construcción de sistemas de riego y un mayor aprovechamiento de las aguas, así como el desarrollo de diferentes medios de transporte, como el ramal del ferrocarril

⁴ En las municipalidades de Canatlán y Durango se concentraba la cuarta parte del total de cabezas de ganado registradas en el Estado. Gloria Cano Cooley, *“Las fincas rústicas del estado de Durango según los padrones catastrales de 1898. Un recuento de la calidad de sus tierras, extensiones territoriales y valores catastrales”*, en Historia General del Estado de Durango, tomo III: Siglo XXI, Coord. por María Guadalupe Rodríguez López. (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 506.

⁵ Incluso la hacienda de Santa Lucía era la que contaba con el mayor número de tierras de temporal en el estado. Gloria Cano Cooley, *“Las fincas rústicas del estado de Durango según los padrones catastrales...”*, 496.

Durango a Tepehuanes inaugurado en 1902⁶ y que brindó la posibilidad de explotar con mayor auge los recursos naturales en esta parte del Estado y desarrollar otros tipos de cultivo.

En ese sentido, para poder comprender el proceso de formación de la región manzanera de Canatlán y las repercusiones económicas, sociales y culturales que trajo a la localidad, el primer capítulo tiene como objetivo analizar de manera general cómo era Canatlán a principios del siglo XX, tomando como elemento fundamental a la geografía y con ello establecer los antecedentes al tema de la investigación que se presenta.

En el primer apartado se realiza una descripción del espacio geográfico, la cual sirve no sólo para ubicar geográficamente la región sino para entender de qué manera las condiciones naturales de los valles de Canatlán y Guatimapé han sido propicias para la producción de manzana a gran escala y a inicios del siglo XX influyeron de manera determinante para que la región se convirtiera en una de las más productivas en el país.

En el segundo apartado se lleva a cabo una caracterización de la municipalidad de Canatlán en relación con aspectos políticos, económicos y demográficos, a partir del momento que se le concede la categoría política de cabecera municipal perteneciente al partido de Durango. Se detalla la dinámica poblacional durante la primera mitad del siglo XX, información obtenida de los censos de población, y que refleja un crecimiento de manera constante; lo cual nos

⁶ Miguel Vallebuena Garcinava, *"Economía y negocios en Durango de los siglos XIII y XIX"*, en Historia General del Estado de Durango, tomo III: Siglo XIX, Coord. por María Guadalupe Rodríguez López. (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 199.

sirve para conocer cómo se fue concentrando la población en los diferentes pueblos en relación con las actividades productivas.

En el tercer apartado se aborda la introducción del manzano a Canatlán y su posterior desarrollo durante los primeros años del siglo XX, al llevar a cabo plantaciones por parte de algunos particulares de la zona y con ayuda de comerciantes provenientes de la Cd. de Torreón quienes distribuían la fruta en el mercado nacional, mediante la utilización del ferrocarril que recientemente había llegado.

Finalmente, en el último apartado se aborda la estructura en la tenencia de la tierra; partiendo de la forma de organización que prevalecía hasta principios del siglo XX, para lo cual se describen cada una de las fincas que se encontraban establecidas en la región las cuales abarcaban la mayor parte del territorio y mantenían un monopolio en la producción agropecuaria. Asimismo, se expone la extensión de cada una de ellas para establecer la distribución de la tierra en relación a las diferentes actividades agropecuarias que realizaban. Todo ello con la finalidad de comprender las razones por las que también se hace necesaria una revolución en la región al igual que en gran parte del país; y cómo el cambio en la estructura de la tierra trae consigo un giro en las actividades agrícolas y por consecuencia se benefició el desarrollo de la fruticultura en Canatlán.

1.1 Descripción geográfica de los valles de Canatlán y Guatimapé

La región manzanera de Canatlán se estableció en una porción de la zona integrada por los valles de Canatlán y Guatimapé en la parte centro del Estado de Durango (Véase mapa 1) la cual abarca grandes llanuras. Se encuentran a una altura de

entre 1,950 y 2,000 metros sobre el nivel del mar y son limitadas por cordilleras que corren paralelas y que se desprenden de la sierra madre occidental. Las llanuras están separadas una de la otra por una cordillera de lomas de corta elevación, cuya anchura es de 4 a 5 kilómetros aproximadamente.⁷ Ocupan 250,000 hectáreas aproximadamente, de las cuales destacan 80,000 hectáreas de la llanura de Cacaria con tierras completamente planas de magnífica calidad para todos los cultivos y además poseedoras de agua en abundancia.⁸

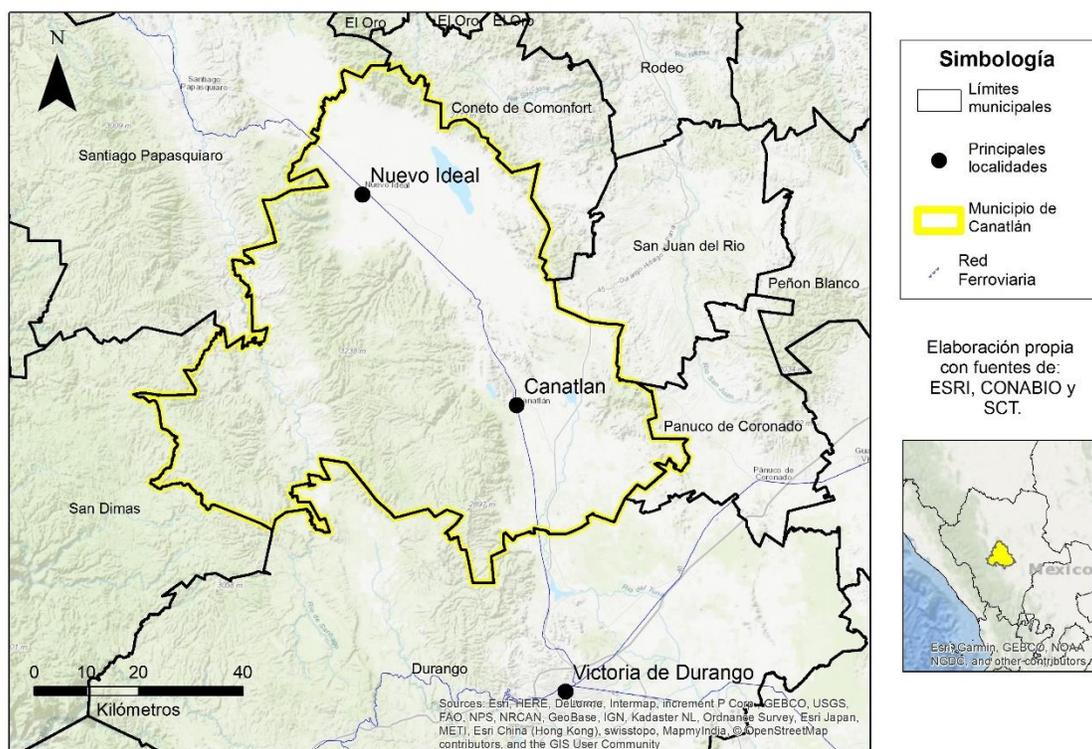
La zona de estos valles posee un clima templado con verano cálido en donde la temperatura media anual es de 15.8°C, con una máxima media anual de 25.1°C siendo junio el mes más caluroso y una mínima media de 6.5°C en donde enero es el mes más frío. Asimismo, se da una precipitación pluvial de 535 mm anuales, con aproximadamente 60 días de lluvia; siendo en julio, agosto y septiembre cuando más llueve, con una precipitación aproximada de 140.4 mm, 134.9 mm y 98.5 mm, respectivamente.⁹

⁷ Pastor Rouaix, *Estudio sobre la desecación de la laguna de Guatimapé o Santiaguillo y la utilización de sus aguas en el riego del llano de Cacaria*, En *vida y obra de Pastor Rouaix*, de Salvador Cruz, (México: INAH, 1980), 77.

⁸ Pastor Rouaix, *Geografía del Estado de Durango* (México, Secretaria de Agricultura y Fomento, 1929), 115.

⁹ Jesús López Hernández et al., *Estadísticas climatológicas básicas del estado de Durango (periodo 1961-2003)* (México: INIFAP, 2005), 38.

Mapa 1: Ubicación geográfica del municipio de Canatlán hasta antes de 1989



La cubierta general de estos valles está compuesta por bosques mixtos que abarcan un 39.77% de la superficie; pastizales en un 20.38% destinados principalmente al forraje; matorrales con un 20.23% entre los que encontramos el nopal, sotol y manzanillo; el 16.95% de la superficie es destinada a la agricultura, siendo la manzana, maíz y frijol los principales cultivos; y el 2.65% de la superficie es de otros tipos de cubierta.¹⁰

En los valles de Canatlán y de Guatimapé han predominado los suelos castaños (*chestnut*) y los negros (*chernozem*).¹¹ Los primeros son de color pardo oscuro y están sobre un subsuelo también pardo y aparentemente seco, que son

¹⁰ Canatlán Estado de Durango, Cuaderno Estadístico Municipal 2000 (México: INEGI, 2000), 11.

¹¹ Instituto Nacional de Ecología, *Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal 1980-1982 del Estado de Durango*, (México: INE, 1980), 22.

resultado de un proceso de intemperización,¹² lo que permite un buen drenaje; además poseen deficiencia de humedad y se forman en climas templados con invierno seco en donde la precipitación pluvial anual oscila entre los 375 y 500 mm. Y por su parte los segundos, son de color gris o pardo muy oscuro y su profundidad es de los 90 a los 120 cm, es decir, se trata de un suelo un tanto superficial que permite el desarrollo de diferentes cultivos, entre ellos la manzana.

Asimismo, en estos valles también hay franjas de la superficie que se les ha denominado “malpaís” o “la breña” las cuales no son aptas para el cultivo, porque se trata de zonas volcánicas, sin embargo, en ellas se localizan una gran variedad de especies gramíneas¹³ formando en su conjunto magníficos pastizales, lo que contribuyó a que en esas zonas se desarrollara históricamente con mayor intensidad la actividad ganadera en la región. En cuanto a la vegetación arbórea, misma que es un tanto escasa, encontramos mezquite y huizache; en las áreas cerca de los ríos se pueden encontrar sauces y alisos.¹⁴

La lluvia siempre ha sido un elemento primordial para las actividades agrícolas desarrolladas en la región, ya que un alto porcentaje de las tierras laborables han sido de temporal desde tiempos coloniales, sin embargo, se ha tratado de cambiar a partir del siglo XX con la implementación de diferentes obras hidráulicas como sistemas de riego, construcción de presas y otorgamiento de

¹² Término que se refiere al proceso mediante el cual las rocas se encuentran expuestas en la superficie terrestre, experimentando demolición y degradación, por los cambios ambientales. Diccionario Ecológico, disponible en: <http://ecologico.esacademic.com/1610/intemperizacion> consultado en agosto de 2018.

¹³ Se reconocen 97 géneros, 338 especies, 3 subespecies y 15 variedades, de los cuales 4 géneros y 36 especies en el Estado. Yolanda Herrera, *Las Gramíneas de Durango*. Instituto Politécnico Nacional y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (México: 2001)

¹⁴ Instituto Nacional, *Plan de Desarrollo...*, 48

concesiones o derechos de agua para ejidatarios y pequeños propietarios, acciones que han posibilitado que la extensión de agricultura de riego sea cada vez mayor.

Las precipitaciones que caen sobre la sierra madre occidental en el estado originan las corrientes que van a dar a los valles, conformando un sistema de cuencas que integran la principal red hidrológica de la región. Dentro de los arroyos que llegan a estos valles se pueden mencionar el de Patos, La Magdalena, Los Alisos y Los Sauces que traen aguas pluviales de la sierra de la Magdalena, o el de Tinajuelas cuyo curso proviene del norte.

Dentro de los ríos, uno de los importantes es el de Guatimapé, que deposita sus aguas en la laguna de Santiaguillo, al igual que los arroyos antes mencionados. También está el río La Saucedá cuya corriente se genera a 75 km de la Cd. de Durango y 30 km al poniente de Canatlán, inicia su recorrido en la sierra de Magdalena a una elevación de 3,227 metros sobre el nivel de mar,¹⁵ con dirección del noreste hacia el sureste haciendo un recorrido por siete municipios del estado, su cauce corre por la parte central de la llanura, siendo su principal afluente el arroyo de Pinos, además de recibir por su margen derecho parte de las aguas del río Canatlán ya que otras detienen su curso en la presa de San Bartolo¹⁶ y las demás continúan hasta la Presa Peña del Águila.

¹⁵ Diario Oficial de la Federación (En adelante DOF). 09 de julio de 2014. ACUERDO por el que se da a conocer el resultado de los estudios técnicos de aguas superficiales en las Cuencas Hidrológicas Laguna de Santiaguillo, La Taponá, Río La Saucedá, Río El Tunal, Río Santiago Bayacora, Río Durango, Río Poanas, Río Súchil, Río Graseros, Río San Pedro-Mezquitil y Río San Pedro-Desembocadura de la Subregión Hidrológica Río San Pedro de la Región Hidrológica número 11 Presidio-San Pedro. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351765&fecha=09/07/2014 consultado en agosto de 2018.

¹⁶ Pastor, *Geografía del Estado...*, 115.

De tal forma que la mayoría de las aguas fluviales se depositan en los diferentes cuerpos de agua existentes en la región, dentro de los cuales encontramos la presa de San Bartolo,¹⁷ la de Caboraca,¹⁸ la del Baluarte y la laguna de Santiaguillo,¹⁹ siendo ésta última una de las más importantes desde épocas coloniales por su carácter natural y su extensión que se despliega por gran parte del centro de la llanura abarcando una extensión de 16,000 hectáreas aproximadamente, con una profundidad variable. En la parte norte la profundidad es muy superficial y en las partes más profundas de la parte sur es de cuatro a cinco metros.²⁰

En cuanto al agua que se encuentra en el subsuelo, desde principios del siglo XX se consideraba que la zona poseía mantos acuíferos inagotables que podían ser aprovechados de manera eficaz para futuros riegos, debido entre otras cosas al volumen de su almacenamiento y a la capacidad de extracción.²¹ Durante la década de los setenta se estimó que en la zona había una capacidad de

¹⁷ Dicha presa fue construida desde tiempos porfirianos por el dueño de las haciendas de Santa Lucia, la cual era una de las más destacadas del estado de Durango, e incluso en la actualidad lo sigue siendo por su capacidad de almacenamiento. Gloria Estela Cano Cooley, *“Las fincas rústicas del estado de Durango según los padrones catastrales de 1898. Un recuento de la calidad de sus tierras, extensiones territoriales y valores catastrales”*, en Historia General del Estado de Durango, tomo III: Siglo XIX, Coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 482.

¹⁸ La Presa Caboraca tiene una capacidad de 45 millones de metros cúbicos y sus aguas se destinan al riego de 2,660 hectáreas de terrenos inmediatos al poblado de Canatlán y situados en ambas márgenes del Río. *Diario Oficial de la Federación. 09 de julio de 2014*. Dicha presa fue terminada en 1993 durante el gobierno de Salinas de Gortari, sin embargo, ya desde 1938 existe una petición por parte del Comité Regional Campesino dirigida al presidente Lázaro Cárdenas para la construcción de la misma, considerándola como una obra importante de la que resultarían beneficiados los campesinos de la región. Archivo General de la Nación, fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 0592, exp. 508.1/447.

¹⁹ Canatlán estado de Durango, Cuaderno estadístico municipal 1995 (México: INEGI, 1995), 7.

²⁰ Pastor Rouaix, *Estudio sobre la desecación de la laguna de Guatimapé o Santiaguillo y la utilización de sus aguas en el riego del llano de Cacaria*, 77.

²¹ Pastor Rouaix, *Geografía del Estado de Durango* (México, Secretaria de Agricultura y Fomento, 1929), 115.

extracción aproximada de 31.7 millones de metros cúbicos anuales y una capacidad de almacenamiento permanente de 70.7 millones de metros cúbicos anuales.²²

Es decir, los recursos con los que cuentan los valles de Cacaria y Guatimapé como lo son el agua y la tierra fértil combinados con otros factores como la elevación y el clima han resultado ser óptimos para la explotación agrícola en dicha región, actividad que se ha desarrollado desde tiempos coloniales y que se ha extendido hasta el presente, lográndose especializar en ciertos cultivos durante gran parte del siglo XX; de los cuales resalta la producción de manzana, ya que durante algunas décadas se convirtió en una de las actividades más importantes, posicionando a la zona geográfica como una de las regiones agrícolas más importantes del estado de Durango e incluso en el país.

1.2 Descripción, identificación y clasificación del manzano. Inicio de la producción frutícola en Canatlán

Las actividades económicas que se han desarrollado desde principios de siglo XX en Canatlán han sido las relacionadas con la agricultura y el comercio, y específicamente la fruticultura ha tenido auge y se desarrolló con mayor amplitud a partir la década de los veinte de dicho siglo, lo cual contribuyó a que formara parte de las principales regiones productoras de manzana en el país. Por lo tanto, la producción de manzana ha sido una de las principales actividades económicas de la localidad, la cual se desarrolla durante todo el año, pero durante los meses de

²² Instituto Nacional, *Plan de Desarrollo...*, 27

agosto y septiembre se intensifican las ocupaciones que tienen que ver específicamente con la cosecha de la manzana.

El manzano, cuyo nombre científico es *malus doméstica* fue uno de los frutales que trajeron los españoles a América una vez que se inició el proceso de colonización; y su propagación por el territorio se debe justamente al desplazamiento que hicieron los europeos al desarrollar dicha labor.²³ El manzano es un árbol que puede adaptarse a diferentes tipos de suelo, sin embargo, se desarrolla mejor sobre suelos francos, con buen drenaje y manto freático no menos a 1.2 m y en donde el clima es templado con invierno frío,²⁴ precipitaciones anuales por arriba de los 500 mm y una elevación promedio de aproximadamente 2000 metros sobre el nivel del mar.

Dicho árbol tiene un ciclo vegetativo que se inicia con la caída de las hojas, lo cual ocurre durante el otoño, principalmente a mediados de octubre y se alarga durante todo noviembre; a partir de ahí entra en un periodo de reposo durante todo el invierno y a partir de marzo se manifiesta la renovación de la actividad vegetativa, dando pie a que durante abril aparezcan las primeras flores y hojas. De mayo a septiembre es el periodo de máxima vegetación, tiempo en que tiene lugar el desarrollo de los frutos; iniciando la cosecha a finales de agosto.²⁵

Su altura va de los 6 a los 10m, con raíces que se ramifican y pueden alcanzar una longitud de 6m, puesto que la raíz es el conducto de la alimentación que absorbe del suelo los elementos que le son necesarios. El tallo alcanza una

²³ H. Ramírez y M. Cepeda, El manzano, (México: Editorial Trillas, 1993), 11.

²⁴ Homero Ramírez y Melchor Cepeda, El manzano..., 35.

²⁵ Homero Ramírez y Melchor Cepeda, El manzano..., 74.

altura que va de los 2.5 a 6m y cuya función es muy importante; transporta a las hojas los elementos disueltos que se convierten en savia, misma que es útil para el crecimiento, fructificación y formación de reservas.²⁶

La manzana es un fruto carnosos, según su forma puede ser achatada y/o redondeada; tanto la forma, como el color y sabor de la fruta, dependen de la amplia gama de variedades que existen; las más conocidas son la Red Delicious, Golden Delicious y McIntosh.²⁷

El manzano es un árbol que ha prosperado en los climas templados de diferentes regiones de nuestro país en combinación con otros elementos como la elevación, tipo de suelo, promedio de precipitación anual e invierno frío. Las zonas productivas más importantes se encuentran en Chihuahua, Coahuila, Puebla y Durango.

La región²⁸ manzanera de Durango se divide en tres zonas: Sur, Centro y Norte. Comprende un conjunto de veintiún ejidos²⁹ y otras pequeñas propiedades pertenecientes a los municipios de Canatlán y Nuevo Ideal que poseen características similares en cuanto a aspectos geográficos, y cuya actividad económica principal es la producción de la manzana.

²⁶ Homero Ramírez y Melchor Cepeda, *El manzano...*, 12.

²⁷ Héctor Tocagni, *Producción de manzanas*, (Argentina: Editorial Albatros, 1980), 10.

²⁸ Recordemos que en la introducción de definió el termino región a partir de la idea de Eric Van Young, el cual hace referencia a que la región es el resultado de la interacción que se da entre diferentes grupos sociales a través del tiempo, a partir de la convergencia entre el espacio físico y social; dando como resultado relaciones económicas, mismas que determinan la dinámica social. Eric Van Young, «Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas», en: *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos del análisis regional*, comp. Pedro Pérez Herrero (México: Instituto Mora-UAM, 1991) 99-122.

²⁹ Bruno Martínez, Canatlán, Francisco Zarco, J. Guadalupe Aguilera, La cañada, La Saucedá, La soledad, Nicolás Bravo, Nogales, Progreso, San José de Gracia, Guatimapé, Fuente del Llano, Melchor Ocampo, La Magdalena, Dr. Castillo del Valle, Villa hermosa, Tejámen, Nuevo porvenir Miguel Negrete y San Miguel de Allende.

Sin embargo, en la presente tesis se estudiaran únicamente siete ejidos y algunas pequeñas propiedades; de los cuales cinco pertenecen al valle de Canatlán cuyas extensiones de tierra resultaron fundamentales para la conformación de la región manzanera, debido principalmente a su ubicación en el centro del valle de Canatlán y su acceso a recursos; Los ejidos son: Canatlán, J. Guadalupe Aguilera, La Sauceda, La Cañada y San José de Gracia.³⁰ Y los dos restantes el de Guatimapé y Fuente del Llano ubicados en el valle de Guatimapé y establecidos en la ex hacienda de Guatimapé, cuya cercanía a la laguna de Santiaguillo posibilitó su desarrollo frutícola.

La zona del Centro de la región manzanera, históricamente es la que ha sido la más productiva, ya que ha abarcado el mayor número de hectáreas plantadas; para la década de 1960 llegaban a 3,899 con un total de 656,080 de árboles en toda la región, en esta zona es donde se encuentran cinco ejidos de los siete estudiados, así como las pequeñas propiedades que iniciaron con la producción frutícola previo al reparto agrario. Las variedades que se han desarrollado con éxito en esa zona son: Manzana Dorada de Asturias, también conocida como perón (Véase foto 1), variedades del grupo Red Delicious, Banana y Golden Delicious.³¹

Los frutales fueron introducidos a Canatlán por los misioneros franciscanos que llegaron a la región a fundar la misión de San Jerónimo de la Sauceda en el siglo XVII,³² y al igual que en otras partes de la Nueva España, además de construir las edificaciones necesarias y organizar la vida religiosa; los misioneros destinaron

³⁰ Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Consultado en julio de 2018. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM10durango/municipios/10039a.html>

³¹ Homero Ramírez y Melchor Cepeda, *El manzano...*, 25.

³² Luis Carbajal, *Amar a Durango*, tema 5, (Mexico: Editorial Prisma, 2000), 37.

un espacio para una huerta pequeña en la que se desarrollarían diferentes cultivos para el consumo, entre ellos una variedad de frutales como el perón, membrillo y peral. Todo ello con la intención de dar continuidad a las ordenanzas de los virreyes Antonio de Mendoza y Luis de Velazco, las cuales disponían que en todas las regiones colonizadas se “dotara de plantas y semillas a los nativos”, principalmente aquellas desconocidas en el nuevo territorio, como el manzano, peral, membrillo, durazno, ciruelo, vid, olivo, etc. cuyos orígenes se remontaban a regiones remotas del Cáucaso y el Mar Negro.³³

Foto 1: Perón (Manzana Dorada de Asturias)



Fuente: Archivo personal de Asención Unzueta Salomón

³³ Emilio Brom Rojas, *El manzano en Zacatlán Puebla* (México: Centro Nacional de Productividad, 1965), 10.

Sin embargo, no es sino hasta principios del siglo XX cuando se puede hablar del desarrollo de una producción propiamente dicha, la cual se empezó a comercializar en otras partes del país. La hacienda de la Sauceda sería entonces la que desplegaría con gran provecho dicha actividad, gracias al interés de sus propietarios y a las relaciones que tuvieron con comerciantes provenientes principalmente de la Cd. de Torreón,³⁴ además de la posibilidad de utilizar nuevas formas de transporte lo que ayudaba a que el producto se trasladara de manera más rápida y en buen estado; de tal forma que la hacienda logró concentrar en años posteriores en dicho espacio el mayor número de hectáreas de perones de la región; poseyendo varias huertas entre las que destacaba la “del Llano”, misma que con el paso del tiempo llegó a abarcar alrededor de 200 hectáreas.

Para el año de 1901, se tiene registro de que en la municipalidad de Canatlán se produjeron 172kg de perón y 94kg de pera,³⁵ es decir, la producción frutícola apenas empezaba, si se compara con otros productos como el maíz o frijol los cuales ya tenían toda una tradición; sin embargo, con la entrada del siglo se buscó desarrollar con mayor empuje la actividad frutícola, por lo que se inició con las plantaciones de perones, membrillos, perales, duraznos e higos.

³⁴ Esta el caso del Sr. Jesús González Cruz, quien era originario del Estado de Jalisco; pero que a corta edad se había ido a Torreón y allá se había hecho comerciante. En un principio vendía limones en las calles y años después viajaba por el país comprando fruta para revenderla en los grandes mercados. En 1905 llegó a Canatlán y conoció a Leonardo Vázquez Salcido, quien era administrador de la hacienda de la Sauceda e iniciaron negocios, logrando distribuir por años casi el total de la fruta producida en Canatlán en el mercado Nacional. Entrevista al Sr. Miguel González González, nieto de Miguel González Cruz. Canatlán, Durango, octubre de 2018.

³⁵ Archivo Histórico del Estado de Durango (En adelante AHED), producción de frutas y legumbres en la municipalidad de Canatlán, Secretaria de Fomento, Colonización e Industria. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1902.

Se estima que esas primeras plantaciones tardaron entre 5 y 10 años en producir. De tal manera que para 1908 se registró un aumento considerable en comparación con el primer año del que se tiene registro de la producción frutícola en Canatlán, hubo 36,200 kg de pera, 48,320kg de perón, 8,560kg de membrillo, 2,800kg de durazno y 700kg de higos.³⁶

Para 1910 se continuó con el aumento en la producción de frutas, logrando obtener 60,500 kg de pera, 130,000kg de perón, 10,000 de membrillo y 800kg de higos. Asimismo, hubo una disminución de 300 kg en el durazno.³⁷ Como se puede observar, en el caso de la pera, la cantidad casi se duplicó respecto a la producción del año anterior, y el perón casi se triplicó. Es decir, el perón fue el frutal al que más se le prestó atención, quizás haya sido porque fue el que mejor se adaptó al espacio geográfico y de manera rápida, además de la creciente demanda en el mercado nacional; logrando con ello convertirse en algunos años en la fruta más popular dándole fama y distinción a Canatlán.³⁸

El aumento en la producción frutícola que se vislumbró en Canatlán a principios del siglo XX obedeció al mismo desarrollo de las actividades económicas en general, propiciado principalmente por la demanda en el mercado; pero también por la posibilidad de expansión de los productos hacia mercados nacionales, brindada por los medios de transporte y redes de vías y carreteras que se estaban construyendo en el estado. Específicamente el ferrocarril, fue el medio que más se

³⁶ AHED, Producción de frutas y legumbres habidas en 1908, partido de Durango, municipalidad de Canatlán. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1909.

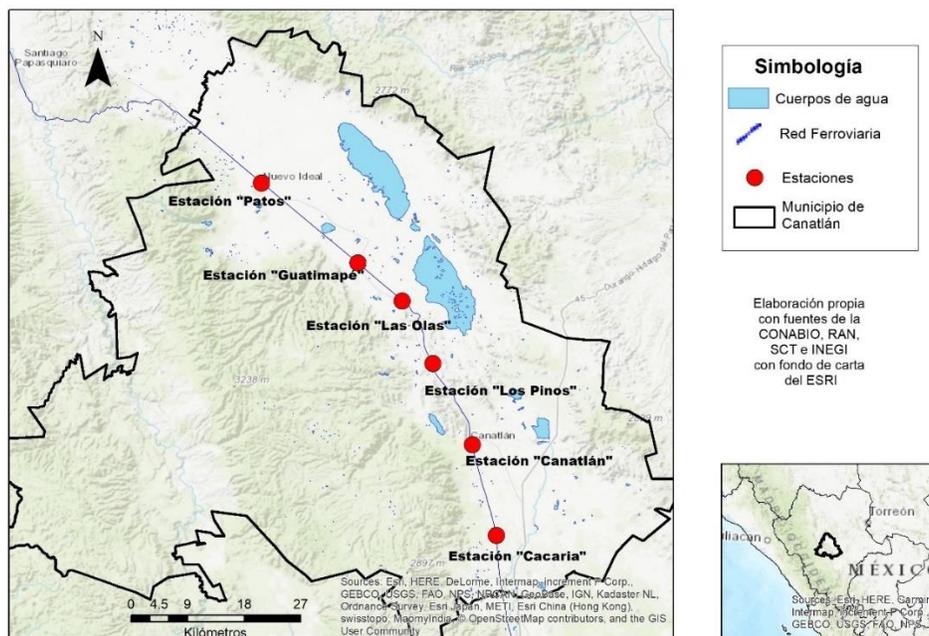
³⁷ AHED, Producción de frutas y legumbres habidas en 1910, partido de Durango, municipalidad de Canatlán. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1911.

³⁸ Entrevista al Sr. Miguel González González, nieto de Miguel González Cruz. Realizada en Canatlán, Durango el 10 de octubre de 2018.

utilizó para transportar la fruta hacia otras partes del país, mismo que formaba parte de la red del ferrocarril Internacional que se había ampliado con éxito en el estado en la última parte del siglo XIX.³⁹

La vía ferroviaria que pasaba por Canatlán provenía de la capital del Estado y se extendía hasta el municipio de Tepehuanes, pasando por el centro de las llanuras de Canatlán y Guatimapé, tenía una extensión de 218 kilómetros e inicio operaciones en 1902 (Véase mapa 2). Aunque en un principio fue pensado para ser utilizado por la industria extractiva, también benefició a otras actividades propias de la región como la silvicultura, ganadería y agricultura.⁴⁰

Mapa 2: Estaciones de ferrocarril en el municipio de Canatlán.



³⁹ Antonio Arreola Valenzuela, “Comunicaciones y cambios estructurales durante el porfiriato” en: *Durango (1840-1915) Banca, transportes, tierra e industria*, ed. por Ma. Guadalupe Rodríguez, Antonio Arreola, et al. (Monterrey: UJED/UANL, 1995), 47.

⁴⁰ Antonio Arreola Valenzuela, “Construcción del sistema ferroviario e inversión estadounidense en Durango”, en *Historia General del Estado de Durango*, tomo III: Siglo XIX, Coord. por María Guadalupe Rodríguez López. (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 424.

Asimismo, casi paralelo a las vías del ferrocarril se encontraba el camino carretero que tenía el mismo origen y destino, sin embargo, en muchas de las ocasiones era poco transitado, por el exceso de agua en temporada de lluvias, lo que hacía que el ferrocarril fuera el más efectivo. Sin embargo, entre 1930 y 1931, durante la gubernatura de José Ramón Valdez se construyó la carretera Durango-Canatlán, obra que tenía el objetivo de cruzar de norte a sur el Estado y con ello beneficiar a todos los pueblos de la región, su construcción posibilitaba la comunicación directa con la capital haciendo el trayecto más rápido que en tiempos anteriores.⁴¹

1.3 La municipalidad de Canatlán⁴² y su dinámica poblacional en la primera mitad del siglo XX

En 1824 Durango pasó a formar parte de los estados que conformaron la federación mexicana, dividiendo lo que antiguamente era la Nueva Vizcaya,⁴³ y se le concedió a Canatlán en 1825 la categoría de cabecera municipal, perteneciendo al partido de Durango como jefatura política y jurisdicción sobre poblados, rancherías reales y haciendas de la región.⁴⁴ Debido a la ubicación geográfica y despliegue de las comunicaciones Canatlán tuvo un mayor auge económico que otros pueblos más

⁴¹ AHED, Informes de Gobernadores, Jose Ramon Valdez, 1931.

⁴² La fundación de Canatlán se llevó a cabo en 1623 y recibió el nombre de "*Misión de San Diego de Canatlán*" en manos de Fray Diego de Espinoza acompañado de otros frailes franciscanos y 30 familias conformadas principalmente por indios zacatecos que se dedicaban a la defensa de la misión, pero también tenían por oficio la albañilería, actividad que los había llevado a esas tierras con la encomienda de construir las edificaciones de lo que fue el convento. Luis Cesar Carvajal, Breves apuntes de Historia para la ciudad de Canatlán I (México: folletos municipales, 1983)

⁴³ Para este año el estado se divide en once partidos que son: Durango, Villa de Nombre de Dios, San Juan del Río, Cinco Señores, Cuencamé, Santa María del Oro, Indeé, Santiago Papasquiari, Tamazula, Guarisamey y Mapimí: División Territorial del Estado de Durango 1810 a 1995, (México: INEGI, 1997), 59.

⁴⁴ Luis Cesar, Breves apuntes de Historia..., 1983.

alejados de la capital; lo que le permitió convertirse en el centro obligado para el comercio y la autoridad en la región de los valles de Cacaria y de Guatimapé.

Para finales del siglo XIX, la municipalidad de Canatlán contaba con 7 pueblos, 11 haciendas y 29 ranchos, teniendo un total de 16,394 habitantes, que se distribuían a lo largo de su territorio; de estas categorías políticas resalta la hacienda de Guatimapé por ser la más poblada con un total de 1,600 habitantes y por contar con el mayor número de hectáreas de tierra en propiedad, le seguía el pueblo de San José de Gracia con 1,324 habitantes; en tercer lugar la hacienda de La Saucedá con 915 habitantes y en cuarto lugar el pueblo de Canatlán, capital de la municipalidad, con 912 habitantes.⁴⁵

Las once haciendas de Canatlán concentraban más de la mitad de la población total de la municipalidad, ya que en su conjunto sumaban 8,215 habitantes, y todavía a finales del siglo XIX, la hacienda se encontraba en auge y expansión como un sistema de propiedad y explotación agropecuaria, no sólo en la región, sino en todo México. La simple posesión de la tierra representaba una inversión muy segura, aun si no se explotaba directamente.⁴⁶

Para 1900 el partido de Durango concentraba un total de 72,531 habitantes de los cuales 17,983 correspondían a la municipalidad de Canatlán, distribuidos en 9,235 hombres y 8,748 mujeres en los diferentes pueblos, congregaciones, rancherías y haciendas que se habían asentado en las inmediaciones de los ríos desde la época colonial.

⁴⁵ Alfonso Luis Velazco, *Monografía del Estado de Durango de 1889*, (México: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2006), 130

⁴⁶ Gisela Von Wobeser, *la formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), 56.

De acuerdo con el censo realizado en ese año⁴⁷ en la municipalidad, encontramos que las actividades relacionadas con la agricultura tenían una fuerte presencia, ocupaciones que realizaban en su mayoría los hombres mayores de 16 años. Había 16 administradores, 187 agricultores, 3 hortelanos y 4,258 peones de campo. Así como también otras 236 personas que se dedicaban a trabajar como criados y sirvientes, teniendo la mujer un mayor predominio en esta última actividad. Asimismo, hubo presencia de otros trabajos como el de carbonero, leñador, tejedor y mecánico; o los más comunes como la albañilería, carpintería y herrería.

En 1910 había un total de 23,092 habitantes en la municipalidad de Canatlán, mismos que se encontraban dispersos en las 144 localidades, de las cuales sólo once contaban con más de 500 habitantes. Tejámen era el más poblado con 2,380 habitantes; le seguía el pueblo de Canatlán con 1,785, después la hacienda de Guatimapé con 1,339 y en cuarto lugar la congregación de San José de Gracia con 881 habitantes.⁴⁸ De acuerdo a las cifras obtenidas para estas cuatro localidades entre 1900 y 1910, se observa que dos de ellas pierden habitantes y las otras dos los aumentan de manera considerable (Véase tabla 1). En el caso de Tejámen coincide con la disminución de las actividades mineras en la región durante los primeros años del siglo XX. Y en cambio, el aumento en Guatimapé, obedece a la llegada del ferrocarril y establecimiento de una estación, así como a la relevancia agrícola que adquirió la hacienda.

⁴⁷ Secretaria de Fomento, *Censo y División Territorial del Estado de Durango, verificados en 1900*. (México, 1903)

⁴⁸ Secretaria d Fomento, colonización e industria, *División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección general de estadística 1913-Estado de Durango*. (México, 1913)

Tabla 1 Localidades de la municipalidad con el mayor número de habitantes entre 1900 y 1910

Localidad	Categoría política	Total de habitantes en 1900	Total de habitantes en 1910
Tejámen	Pueblo	2456	2380
Canatlán	Pueblo	1281	1711
San José de Gracia	Congregación	1120	881
Guatimapé	Hacienda	507	1339

Fuente: *Censo General de la República Mexicana 28 de octubre de 1900-Estado de Durango y División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección general de estadística 1913-Estado de Durango.*

El censo realizado en 1921 arroja información que no contempla la totalidad de localidades en el municipio,⁴⁹ y por lo tanto la cantidad total de habitantes no coincide con la realidad. La suma es de 6796 habitantes en total y corresponde a 3 pueblos, 2 congregaciones, 5 haciendas y 10 ranchos.

En 1930 la población total del municipio había aumentado de manera considerable respecto al inicio de siglo; llegando a 24,328 habitantes, mientras que para 1940 también se registró un aumento logrando tener 30,660 habitantes que se distribuían en 13 pueblos, 8 congregaciones, 9 haciendas, 16 ejidos, 61 ranchos y 3 rancherías, además de contar ya en ese momento con 4 estaciones de ferrocarril. Según la clasificación hecha por el censo de 1940 los trabajos domésticos eran los que poseían el mayor número de personas ocupadas, con un total de 8840 rubros en el que las mujeres ejercían un predominio; mientras que la agricultura, ganadería y pesca, eran realizadas principalmente por carpinteros, herreros, propietarios, empresarios, albañiles, etc. Y empiezan a figurar el comercio y las

⁴⁹ Se desconoce la razón por la que solo se realizó el conteo en 20 localidades, ni siquiera corresponde a una proporción adecuada de la totalidad, si se considera que para 1910 ya se contaba con 144 localidades.

comunicaciones con un total de 267 y 58 personas respectivamente dedicadas a este rubro.⁵⁰

Para 1950, la cabecera municipal ya apareció en el censo como zona urbana, pues ya poseía un total de 3,995 habitantes de un total de 42,808 habitantes en todo el municipio y con ello adquirieron mayor presencia otras actividades productivas, sin embargo, las vinculadas con la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca mantuvieron prevalencia. El total de la población económicamente activa según las estimaciones en ese año fue de 12,622 habitantes, de los cuales como se mencionó anteriormente, 11,310 corresponden a actividades primarias. Mientras que en la industria de la transformación y el comercio son 352 y 375 personas respectivamente las que desempeñaron tales actividades. Asimismo, figuran un total de 369 personas que se dedicaban a actividades relacionadas con el sector de servicios y 195 a actividades no especificadas.⁵¹

Finalmente, en 1960 se registró una densidad poblacional de 10.30 habitantes por km² en el municipio de Canatlán, con una población total de 48283, distribuidos en 144 localidades en su mayoría rurales, de las cuales solo nueve contaban ya con más de mil habitantes. En primer lugar, aparece la cabecera municipal con 5,077 habitantes, después Nuevo Ideal con 3,726, en tercero Tejámen con 1,610, Nicolás Bravo con 1,406, Donato Guerra con 1,227, Venustiano

⁵⁰Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de estadística, *Sexto censo de población, Durango 1940*. (México: 1940)

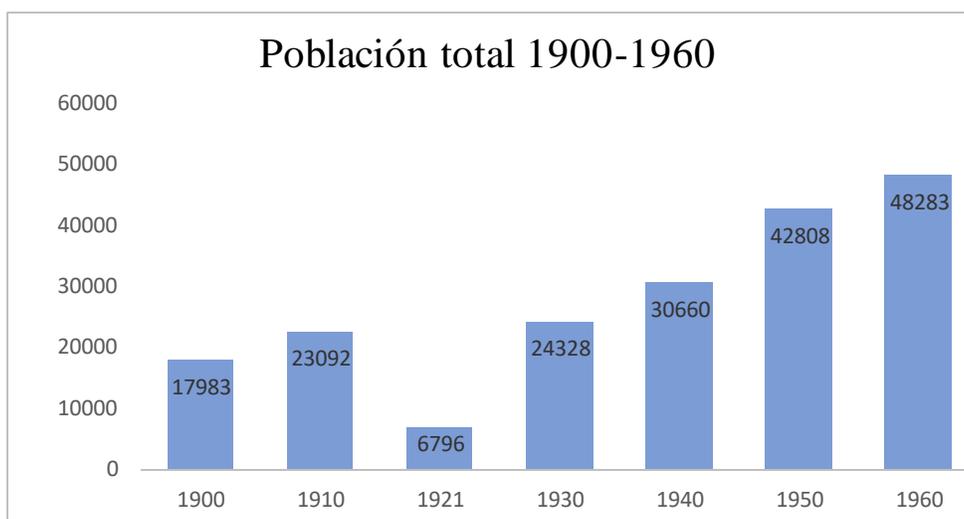
⁵¹ Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de estadística, *Séptimo censo de población, Durango 6 de junio de 1950*. (México: 1950)

Carranza con 1,242; Ricardo Flores Magón con 1,127; Arnulfo R. Gómez con 1,075 y la Soledad con 1,093 habitantes.

En la primera mitad del siglo XX, la cuestión demográfica en el municipio de Canatlán mostró cambios considerables, ya que experimentó un crecimiento constante de la población con el paso del tiempo (Véase grafica 1), a pesar de los diferentes factores de expulsión que pudieron haber influido durante esos 50 años, además de procesos de migración que se dieron hacia Estados Unidos durante la década de 1940.⁵² Como se puede ver en los censos, la mayor parte de la población se concentró de manera significativa en la cabecera municipal desde 1900, lo que influyó para que fuera el centro económico más importante del municipio. Aunque con el paso de los años fueron surgiendo otros centros de población importantes como lo refleja el censo de 1960.

⁵² A principios de la década de 1940 Estados Unidos entro a la segunda Guerra mundial, lo que tuvo como consecuencia, entre otras cosas; la necesidad de mano de obra que supliera la de los suyos en actividades prioritarias como la agricultura y el mantenimiento de las vías férreas. Para lo cual México se convirtió en el candidato perfecto, y el resultado fue el programa “braceros” que posibilitó el ingreso de miles de mexicanos de manera legal al país, a realizar las actividades antes mencionadas. Max Frisch, *El programa bracero 1942-1964*, En *Historia Mínima de la Migración México-Estados Unidos*, Coord. por Jorge Duran, (México, El Colegio de México, 2015), 122.

Gráfica 1: Población Total 1900-1960 en el municipio de Canatlán



Fuente: *Censo General de la República Mexicana, años 1900, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950 y 1960.*

1.4 Estructura de la tenencia de la tierra a principios del siglo XX

Igualmente, otro de los elementos fundamentales para el desarrollo de la producción frutícola en Canatlán, fue el cambio en la estructura de la tenencia de la tierra que se dio como resultado de la Revolución Mexicana; a principios del siglo XX la tenencia de propiedad aún se basaba principalmente en la hacienda; forma que se había consolidado el siglo anterior y había logrado monopolizar la tierra en la mayor parte del territorio del estado de Durango y con ello también la producción agropecuaria.

Debido a que las haciendas poseían casi el total de las tierras de los pueblos, resultado principalmente de sentencias judiciales, compras paulatinas a los vecinos de los pueblos y despojos respaldados por las autoridades, al grado de que la mayoría de los pueblos libres habían perdido la totalidad de sus tierras.⁵³ Los

⁵³ Pastor Rouaix, *Régimen agrario del estado de Durango hasta 1910*, En *vida y obra de Pastor Rouaix*, de Salvador Cruz, (México: INAH, 1980), 136.

dueños de las haciendas habían logrado construir una oligarquía terrateniente apoyada por las autoridades en la cual la posesión de la tierra jugaba un papel fundamental, y era la principal razón de la acumulación de sus riquezas.⁵⁴

Por lo tanto, la relación entre la gente de los pueblos y los hacendados en la mayor parte del estado era conflictiva; muchos de los pueblos se encontraban rodeados o incluso adentro de las haciendas, sin la posibilidad de poseer tierras propias para trabajarlas; un buen ejemplo de ello es el caso del pueblo de San José de Gracia, cuya fracción del asentamiento humano había quedado adentro de los límites de la hacienda de Cacaria; y de ello daba fe la mojonera que se encontraba al pie de la torre de la iglesia.⁵⁵ De tal forma, los campesinos estaban a expensas de los terratenientes y se veían obligados a trabajar en las haciendas; situación que fue detonante para la Revolución Mexicana.

En 1926 Pastor Rouaix realizó una clasificación de la estructura de la posesión de la tierra que hasta 1910 había prevalecido en el estado de Durango. Considerando como "*propiedades ínfimas*" a aquellas que poseían menos de 5 hectáreas, mientras que las que poseían entre 5 y 100 hectáreas fueron nombradas como "*pequeña propiedad*". Asimismo, las que tenían entre 100 y 1,000 hectáreas fueron denominadas como "*propiedad media*". Por su parte hay otra categoría denominada "*ranchos*" y aquí entraban todas aquellas propiedades que poseían una extensión de entre 1,000 y 5,000 hectáreas. "*Las haciendas pequeñas*" eran fincas que poseían entre 5,000 y 10,000 hectáreas, en penúltimo lugar estaban las

⁵⁴ Graciela Altamirano Castro, *Las confiscaciones revolucionarias*, en: Historia General del Estado de Durango, tomo IV: Siglo XX, Coord. por Mauricio Yen Fernández (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 63.

⁵⁵ Pastor Rouaix, *Régimen agrario...*, 138

“*haciendas*” que abarcaban una extensión territorial entre 1,000 y menos de 50,000 hectáreas, y, por último, lo que denominó como “latifundios” que poseían más de 50,000 hectáreas de tierra.⁵⁶

En el municipio de Canatlán había un total de 169 fincas rústicas⁵⁷ que en su mayoría eran pequeña propiedad, propiedad media y ranchos.⁵⁸ Sin embargo, la mayor parte de la zona estaba ocupado por grandes propiedades, de las cuales sobresalen dos haciendas y dos latifundios que se encontraban asentadas en los valles de Canatlán y Guatimapé y que abarcaban casi la totalidad de las llanuras y parte de la sierra de dicho territorio. Por una parte, las haciendas eran la de la Saucedá y la de Cacaria, y por la otra, los latifundios eran el de Guatimapé y de Santa Lucía-San Bartolo y anexas (Véase mapa 3). Entre estas cuatro fincas acaparaban un total de 210,602 hectáreas de tierra (Véase tabla 2), de las 323,300 ha que media la superficie de todo el municipio.

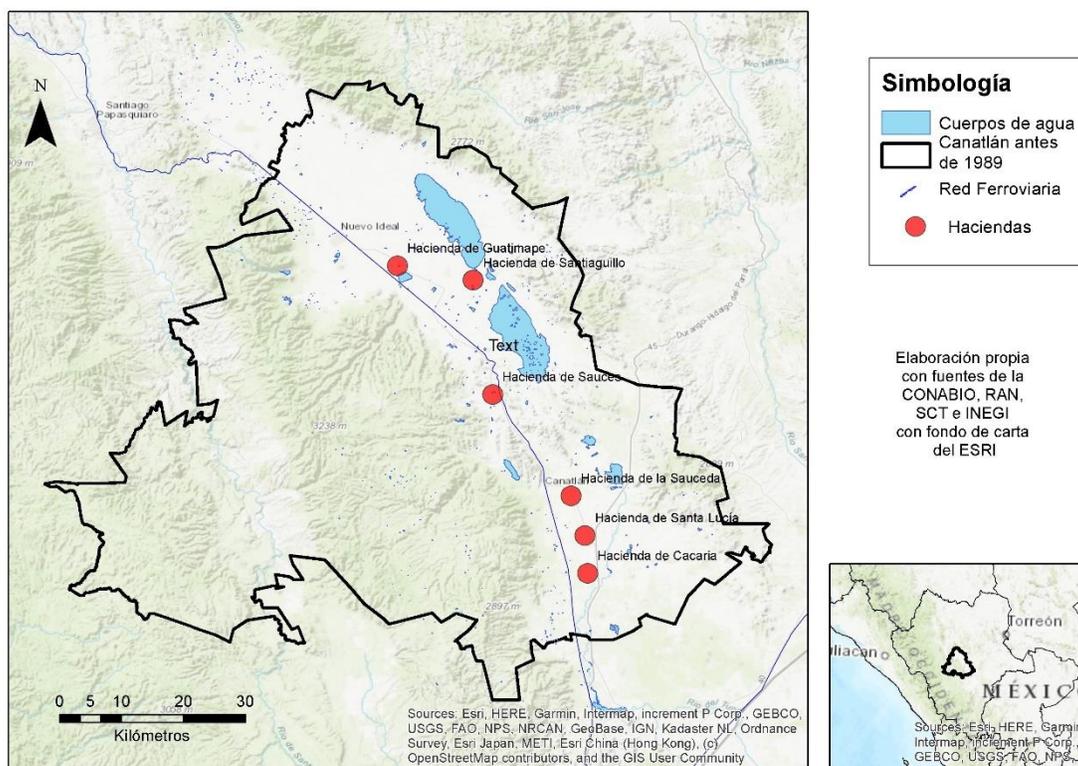
Dichas propiedades convergían con los pueblos de Canatlán y San José de Gracia, así como las congregaciones de La Cañada, el Pozole, el Presidio y Canatlán Viejo, al mismo tiempo que tres de ellas tenían una población importante, cuyo conjunto de casas se encontraba en los alrededores de “La casa grande”, y se trataba principalmente de trabajadores de la hacienda y sus familias.

⁵⁶ Pastor Rouaix, *Régimen agrario...*, 141

⁵⁷ Se entiende por finca rústica a aquella propiedad cuya superficie de terreno es destinada a la explotación agraria, pecuaria o forestal.

⁵⁸ Según la clasificación elaborada por Pastor Rouaix arriba citada.

Mapa 3: Principales haciendas de Canatlán



La hacienda de la Sauceda cuya propiedad era de Nicolasa Pérez Gavilán de Gavilán, en 1903 contaba con 29,730 hectáreas, y tan solo 60 eran destinadas para tierras de riego dentro de las cuales se encontraba una huerta de manzanos a espaldas de la casa grande de al menos 10 hectáreas, mientras que 1,320 eran para tierras de temporal y 28,350 para tierras de agostadero que alimentaban un total de 6,000 cabezas de ganado, mismo que incluía ganado vacuno, caballo y ganado menor.⁵⁹

Por su parte, el latifundio que abarcaba las fincas de Santa Lucía, San Bartolo y anexas, propiedad de la testamentaria de Felipe López poseía 52,600

⁵⁹ AHED. Registro de fincas rusticas para la municipalidad de Canatlán. 1898-1903

hectáreas en conjunto. De las cuales 100 eran tierras de riego, 5,000 de temporal y 47 500 para agostadero. Así mismo, contaba con 2000 cabezas de ganado vacuno y 3 900 cabezas de caballada y burrada.⁶⁰

El latifundio de Guatimapé y anexas fue propiedad de Juan de Lozoya y se estableció en la extensa llanura de Guatimapé a orillas de la laguna de Santiaguillo y a las faldas de la sierra madre occidental, fue sin duda uno de las más importantes del valle de Canatlán y Guatimapé, para 1903 contaba con 85,400 hectáreas, de las cuales tan solo 100 eran destinadas para tierras de cultivo de riego, 1,800 de temporal, 54,500 de tierras de agostadero y a diferencia de las propiedades antes mencionadas, 29,000 hectáreas eran de sierra y monte. Asimismo, poseía 2,900 cabezas de ganado vacuno, 2,500 cabezas de caballada y burrada y 12,000 cabezas de ganado menor.⁶¹

Por último, la hacienda de Cacaria, asentada en el valle del mismo nombre y propiedad de la testamentaria de Tomas Chávez para 1903 se extendía sobre un total de 42,872 hectáreas. Y tan solo 32 eran terrenos de riego, 600 de temporal, 4,500 de llano, 4,500 de malpaís y 33,240 de sierra. Contaba con 1,300 cabezas de ganado vacuno, 800 cabezas de caballar y burrada y 200 cabezas de ganado menor.⁶²

Lo anterior es útil para percibir que en el municipio de Canatlán a principios de siglo XX la actividad productiva que predominaba era la ganadería,⁶³ debido a

⁶⁰ AHED. Registro de fincas rusticas...

⁶¹ AHED. Registro de fincas rusticas...

⁶² AHED. Registro de fincas rusticas...

⁶³ Gloria Cano Cooley, *“Las fincas rústicas del estado de Durango según los padrones catastrales de 1898. Un recuento de la calidad de sus tierras, extensiones territoriales y valores catastrales”*, en Historia General del Estado de Durango, tomo III: Siglo XXI, Coord. por María Guadalupe Rodríguez

la proporción de las tierras de las haciendas que eran destinadas para agostadero ya que la mayoría no eran aptas para la agricultura; pero si para la alimentación del ganado, cualquiera que fuera su tipo. Y con ello se pretende hacer énfasis en la importancia que tenían las haciendas, latifundios y demás grandes propiedades en las actividades económicas de la región, así como el papel que jugaban en otros aspectos de la vida social; y de esta manera poder comprender los cambios que se desarrollan posteriormente en materia agraria, lo que repercutió en la transformación de las actividades productivas a partir de la década de 1920.

Tabla 2 Fincas en el municipio de Canatlán, 1903.

Nombre de la finca	Propietario	Total de Has.	ha de riego	ha de temporal	ha de agostadero	ha de sierra y monte
Sauceda	Nicolasa Pérez Gavilán	29,730	60	1,320	28,350	
Santa Lucia	Testamentaria Felipe López	52,600	100	5,000	47,500	
Guatimapé	Juan de Lozoya	85,400	100	1,800	54,500	29,000
Cacaria	Testamentaria Tomas Chávez	42,872	32	600	9,000	33,240

Fuente: AHED. Registro de fincas rusticas para la municipalidad de Canatlán. 1898-1903

Con base en el número de hectáreas destinadas para la agricultura de temporal podemos decir que todavía a principios del siglo XX en la municipalidad de Canatlán, esta actividad era secundaria, siendo el maíz y frijol los cultivos más comunes.

López. (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 506.

Por su parte, la agricultura de riego casi no aparece en las actividades económicas, por la falta de aprovechamiento de las aguas. Sin embargo, para 1900 ya se veía la necesidad de la agricultura de riego y se empieza a ver la manera de expandir las áreas de cultivo, por lo que las haciendas más ricas trataron de aprovechar las aguas mediante la construcción de sistemas de riego y bordos o presas en las lagunas existentes y de esta manera poder tener un mayor almacenamiento⁶⁴ para irrigar sus tierras; de tal modo que para cuando estalló la Revolución Mexicana algunas haciendas habían transitado hacia la agricultura comercial en gran escala.⁶⁵ Dentro de este tipo de agricultura que se está desarrollando en ese momento tenemos el cultivo de chile, trigo, calabaza y también algunos otros frutales como el perón y el membrillo.

Asimismo, podemos dar cuenta de las grandes extensiones territoriales que cada uno de los particulares poseía evidenciando la desmesurada concentración de la tierra característica de ese tiempo, lo cual nos da una idea sobre la distribución geográfica de las actividades productivas y también nos sirve para entender la necesidad de todo el proceso de repartición de tierras que posteriormente se dio en la región de Canatlán Durango resultado del movimiento revolucionario.

⁶⁴ Gloria Cano Cooley, *“Las fincas rústicas del estado de Durango según los padrones catastrales de 1898. Un recuento de la calidad de sus tierras, extensiones territoriales y valores catastrales”*, en Historia General del Estado de Durango, tomo III: Siglo XIX, Coord. por María Guadalupe Rodríguez López. (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 481.

⁶⁵ Graciela Altamirano Castro, *Las confiscaciones revolucionarias*, en: Historia General del Estado de Durango, tomo IV: Siglo XX, Coord. por Mauricio Yen Fernández (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 67.

A manera de conclusión

Vincular diferentes aspectos como la geografía, la dinámica poblacional, organización política, estructura de posesión en la tenencia de la tierra e inicio de la producción frutícola a principios del siglo XX; nos permitió establecer el contexto en el que posteriormente se conformó la región manzanera de Canatlán.

El punto de partida fue la descripción del espacio, ya que dicho elemento resultó ser fundamental en el desarrollo de la actividad frutícola, es decir, si preguntáramos ¿Por qué Canatlán se hizo manzanero? Y quisiéramos que la respuesta fuera unívoca y tajante, entonces diríamos que en primer término las condiciones físicas del espacio lo permitieron, al facilitar la adaptación y desarrollo de los árboles frutales traídos por los colonizadores españoles; ya que sin la altura con la que cuentan los valles, el tipo de clima, características de la tierra, promedio de precipitaciones de lluvia anual o en general el acceso al agua, el resultado difícilmente hubiera sido el mismo.

Empero, a pesar de ser un elemento primordial, la respuesta a la pregunta planteada va más allá de las condiciones físicas del espacio, es decir, se trata de un proceso complejo en donde también tienen que tomarse en cuenta otros factores como la misma apropiación de los recursos que han hecho los diferentes pobladores y las diferentes formas organizativas que se han desarrollado.

Es por ello que también, en este capítulo se abordó la constitución del municipio, a partir de elementos políticos en combinación con aspectos económicos y demográficos. Desde mediados del siglo XIX, a Canatlán se le concedió la categoría de cabecera municipal, perteneciente al partido de Durango y teniendo

jurisdicción sobre 7 pueblos, 11 haciendas y 29 ranchos, cuya población total para finales de dicho siglo ascendía a 16,394 habitantes.

La población fue aumentando de manera constante con la entrada del nuevo siglo, hasta llegar a 42,808 habitantes en el censo de 1950, lo cual sirvió no solo para evidenciar el crecimiento sostenido, sino también para ubicar de qué manera se fue concentrando la población en diferentes pueblos o haciendas en relación a las diferentes actividades productivas.

En la primera década del siglo XX, la estructura de posesión de la tierra continuaba basándose en la hacienda, sistema de propiedad que había logrado consolidarse en el siglo anterior, y cuyas implicaciones no solo eran la acumulación de la tierra; sino también la explotación de la misma con ayuda de la mano de obra de los campesinos de los pueblos, logrando con ello controlar las actividades productivas y determinar la dinámica social.

La mayor parte del territorio del municipio de Canatlán se encontraba ocupado por grandes propiedades, dentro de las cuales las haciendas de la Saucedá, la de Cacaria, la de Guatimapé y la de Santa Lucía resultaban ser las más importantes, las cuales estaban asentadas en los valles de Canatlán y Guatimapé, abarcando casi el total de las tierras productivas. Debido a las características del espacio y al acceso a los recursos, hacia finales del siglo XIX, las propiedades mencionadas se dedicaban a actividades relacionadas con el sector agropecuario, la ganadería era una de las actividades más significativas; y en segundo lugar estaba la agricultura de temporal.

No obstante, en los primeros años del siglo XX se empezaron a construir sistemas de riego, cuyo desarrollo fue aumentando de manera considerable, lo que contribuyó a que la agricultura de riego se convirtiera en la actividad con mayor interés por parte de los hacendados; al tiempo que también se buscó desplegar otro tipo de cultivos, mismos que ya habían demostrado una buena adaptación y tenían grandes posibilidades de desarrollo. Aunque en la hacienda de La Sauceda ya existan pequeñas huertas de árboles frutales que producían para el autoconsumo, en la década de 1900 se iniciaron algunas plantaciones de huertas con la intención de comercializar el producto en el mercado nacional; interés que había surgido gracias a la sugerencia de comerciantes foráneos que habían establecido relaciones comerciales con los hacendados.

Capítulo II

Posrevolución y reforma agraria en Canatlán

La Revolución Mexicana iniciada en 1910 fue un proceso de gran importancia que dio paso a la transformación de las estructuras económicas, políticas y sociales del país, sentando las bases para una nueva etapa de desarrollo de la nación mexicana; debido entre otras cosas a que posibilitó el debilitamiento del viejo orden agrario que había imperado hasta el momento, encabezado por los hacendados quienes acaparaban grandes extensiones de tierra y cometían atropellos con el apoyo de las autoridades⁶⁶ y que, por ende, se contraponían a las clases populares, resultando éstas las menos beneficiadas de esta dinámica.

El movimiento revolucionario fue el resultado del descontento generalizado, provocado por la situación de injusticia e inconformidad que manifestaba gran parte de la población y que había padecido desde mediados del siglo XIX. Todo ello principalmente por la aplicación de ciertas políticas de gobierno liberal que legitimaban el despojo de tierras a través de la aplicación de la Ley de Colonización y Terrenos Baldíos, mediante la ayuda de compañías deslindadoras.⁶⁷ Sin embargo, la Revolución no puede verse como un solo movimiento homogéneo, sino

⁶⁶ Pavel Leonardo Navarro Valdez, *El cardenismo en Durango: Historia política regional 1934-1940*, (México: Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005), 27.

⁶⁷ Para entender lo respectivo a tales leyes y su impacto en el territorio de Durango véase Cynthia Quiñones Martínez, *“Las leyes de tierras de 1856 a 1909 y su impacto en la propiedad territorial en Durango”*, en *Historia General del Estado de Durango*, tomo III: Siglo XIX, Coord. por María Guadalupe Rodríguez López. (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013)

más bien debe considerarse como un fenómeno diverso en el que hubo muchas revoluciones con características propias.⁶⁸

Asimismo, durante el periodo postrevolucionario se impulsaron varios proyectos a nivel nacional que buscaban la reconstrucción económica del país; los cuales resultaron benéficos para el campo duranguense y contribuyeron de manera específica en la transformación agrícola en el municipio de Canatlán, a partir del desarrollo casi exclusivo de la fruticultura, actividad económica que en pocos años se convertiría en la principal y le daría prosperidad al municipio.

Tales proyectos como el establecimiento de dos Escuelas Rurales en 1925 y la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía en 1926, las operaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola en Durango también en 1926 y la construcción de la presa en Santiaguillo en 1927 representaron la posibilidad de adquirir conocimientos sobre técnicas de cultivos agrícolas por parte de los nuevos ejidatarios y sus hijos, así como financiamiento para hacer producir las tierras que se les habían dotado y además la posibilidad del aprovechamiento de aguas para riego.

Como se mencionó en el capítulo I, a principios del siglo XX en Canatlán ya había producción de una variedad de manzano llamada “perón”, fruta que había dado fama y distinción al pueblo años atrás; por lo que es a partir de la reestructuración de las actividades agrícolas derivadas de los proyectos de desarrollo como los nuevos ejidatarios y los pequeños propietarios buscaron desplegar de manera más comercial la producción manzanera.

⁶⁸ Alan Knight, *Tierra y Sociedad en el México revolucionario: la destrucción de las grandes haciendas*, en: Alan Knight, *Repensar la Revolución mexicana*, (México: COLMEX, 2013), 26.

De tal manera que en este capítulo se aborda el proceso de la revolución mexicana y sus resultados en la región de Canatlán en cuanto al cambio en la estructura de posesión de la tierra; así como la implementación de proyectos nacionales que de manera local repercutieron en la producción agrícola y frutícola, posibilitando posteriormente la expansión y tecnificación de las huertas de manzano.

2.1 La Revolución Mexicana y el reparto agrario

Para el caso de Durango, Friedrich Katz menciona que la Revolución tuvo un carácter esencialmente agrario desde el principio y que además fue una de las revueltas más radicales de México, equiparándola incluso con el caso de Morelos.⁶⁹ Tales afirmaciones resultan ciertas cuando se estudia el proceso en el estado, y nos damos cuenta que efectivamente gran parte del territorio de Durango se encontraba en manos de unos cuantos hacendados, habiendo despojado a muchos pueblos de sus tierras antes de la revolución con ayuda de la ley antes mencionada.

Para principios del siglo XX, México se había convertido en un pueblo donde la inmensa mayoría no poseía tierras, los campesinos se encontraban desposeídos y empobrecidos,⁷⁰ situación que ocasionó la urgencia de una repartición equitativa de las tierras en el país, que hasta el momento habían sido acaparadas por unas cuantas manos. Si bien la Revolución Mexicana comenzó con un movimiento político encabezado por Francisco I. Madero y que planteaba la no reelección del

⁶⁹ Friedrich Katz, *La Revolución mexicana en Durango 1910-1920*, en: Historia General del Estado de Durango, tomo IV: Siglo XX, Coord. por Mauricio Yen Fernández (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 32.

⁷⁰ Emilio Kouri, *La invención del ejido*, Revista nexos versión electrónica (2015), consultada en julio de 2018, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=23778>

gobierno de Porfirio Díaz, no se puede negar que rápidamente la cuestión agraria se convirtió en un elemento fundamental de dicha lucha, además de una preocupación primaria a resolver por parte de los gobiernos revolucionarios.⁷¹

Dicha preocupación se materializó con la promulgación de la Ley Agraria el 06 de enero 1915; considerada como la primera ley agraria a nivel nacional, con la cual se inició un largo proceso de reparto de tierras que concluyó en 1992. Esta ley partió del reconocimiento del despojo sufrido por las comunidades agrícolas con relación a sus tierras de propiedad comunal, y que se les habían concedido desde la época de la colonia, con la finalidad de asegurar la existencia de la clase indígena y que de manera paulatina habían sido despojados.⁷²

Por tal motivo la Ley Agraria de 1915 buscó justamente dar solución a estas cuestiones, planteando la necesidad de una repartición y distribución equitativa de las propiedades, mediante la expropiación de las haciendas, como la única forma efectiva de asegurar la paz y la mejor vía para garantizar el bienestar de las clases populares que históricamente habían estado desprotegidas. Asimismo, la ley tenía como objetivo la creación de comisiones agrarias o comités de campesinos que se unieran para poder deslindarse de la servidumbre económica que hasta el momento habían padecido.

⁷¹ Tal preocupación y necesidad de los gobiernos posteriores se manifiesta hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, es decir, cada uno de los presidentes a su manera siguió contribuyendo al reparto agrario permanente. Resultan interesantes las acciones de López Portillo y Miguel de la Madrid, debido a que la localización de tierras para su reparto ya era muy difícil, y por lo tanto recurren a la compra de tierras particulares a precios comerciales, simplemente porque no podían dejar de hacer lo mismo que sus antecesores. Arturo Warman. *El campo mexicano en el siglo XX*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 71.

⁷² Elena del Rosario Patiño Flota y María de Jesús Espinoza Villela. *Ley Agraria del 6 de enero de 1915: semilla de la propiedad social y la institucionalidad agraria en México*. (Estudios agrarios, Procuraduría Agraria: México, 2015), 18.

Previo a la promulgación de la Ley Agraria a nivel nacional, de manera local tuvo lugar un intento de reparto de tierras llevado a cabo por el gobernador de Durango Pastor Rouaix⁷³ al expedir en octubre de 1913 una Ley Agraria Estatal, colocándolo entonces como el primer mandatario local en emitir un decreto para el reparto de tierras que hasta entonces habían sido dominadas por los grandes hacendados,⁷⁴ quienes con el poder que tenían y el respaldo del gobierno de Porfirio Díaz, habían afectado a las clases rurales populares. El gobernador Rouaix, al expedir tal ley buscó poner en práctica los postulados de la revolución, lo que además sirvió para contener las revueltas violentas que asolaban varias zonas del estado, así como ganar el apoyo y respaldo de las clases populares.⁷⁵

La ley expedida por Rouaix brindaba la posibilidad de darles tierras a aquellos pueblos que no las poseían, al mismo precio en que fueran adquiridas. Para llevar a cabo dichas acciones, sería necesario expropiar las tierras de las

⁷³ José Pastor Anselmo del Sagrado Corazón de Jesús Rouaix Méndez nació el 19 de abril de 1874 en estado de Puebla, en 1896 se graduó como ingeniero topógrafo de la Escuela Nacional de Ingenieros. Su primer trabajo como topógrafo lo realizó en el estado de Durango como asistente de un ingeniero, consistió en la conclusión de la elaboración del plano de la hacienda de Santa Catalina del Álamo, latifundio que poseía el mayor número de hectáreas en el estado. Durante ese tiempo recorrió gran parte del estado de Durango, por lo que se dio cuenta sobre el problema que había sobre la propiedad territorial, además de la situación en la que se encontraban los peones de las haciendas.

En julio de 1913 triunfó como parte del movimiento constitucionalista en el estado de Durango y quedó como gobernador provisional logrando llevar a cabo varias acciones en los trece meses que duró su gobierno, entre ellas la más importante fue la Ley Agraria de octubre de 1913, la cual es considerada como la primer ley agraria de la revolución. Jorge Madrazo, Pastor Rouaix (1874-9150), (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1990), consultado en junio de 2018. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4225/23.pdf>

⁷⁴ Friedrich Katz, *La Revolución mexicana en Durango 1910-1920*, en: Historia General del Estado de Durango, tomo IV: Siglo XX, Coord. por Mauricio Yen Fernández (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 49.

⁷⁵ Graciela Altamirano Castro, *Las confiscaciones revolucionarias*, en: Historia General del Estado de Durango, tomo IV: Siglo XX, Coord. por Mauricio Yen Fernández (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 79.

haciendas aledañas a los pueblos, respetándoles la extensión de 5,000 hectáreas que debían conservar una vez hecha la expropiación.⁷⁶

La cuestión agraria se convirtió entonces, en la piedra angular del movimiento revolucionario, del cual los beneficios eran recíprocos, ya que ésta fue concebida como un proyecto mediante el cual las élites revolucionarias pretendieron ganar apoyo de las clases populares, lo que les serviría para debilitar a sus enemigos y fortalecer el poder del Estado revolucionario y a la vez, los pueblos se beneficiaban de la lucha revolucionaria.⁷⁷ No obstante, la reforma agraria se convirtió en una estrategia política que se aprovechó de la situación en la que se encontraban las comunidades rurales, y fue utilizada como una herramienta de subordinación por parte de los gobiernos, ya que los beneficios ofrecidos estaban fuertemente condicionados, lo que colocó a los campesinos en una situación de desventaja y sujeción a merced de los dirigentes revolucionarios. De manera que el reparto de tierras no se dio de la noche a la mañana ni tampoco de manera fácil y mucho menos de manera pacífica.

El reparto de tierras fue un proceso lento que implicó que los pueblos tuvieran que afrontar obstáculos no solo violentos como se habían venido observando desde el estallido en 1910, sino también involucró una serie de dificultades político-administrativas a las que las comunidades se tuvieron que enfrentar y someter, fue el surgimiento y desarrollo del gran aparato de la legislación agraria con todas sus implicaciones administrativas.

⁷⁶ Graziella Altamirano Castro, *Las confiscaciones revolucionarias*, 79.

⁷⁷ Alan Knight, *Tierra y Sociedad en el México revolucionario: la destrucción de las grandes haciendas*, 26.

En este proyecto, el ejido agrícola resultó ser el principal instrumento para el reparto de tierras durante y después de la Revolución Mexicana, ya que, a pesar de las diferencias en cuanto a los recursos naturales y características culturales de las diferentes regiones del país, la reforma agraria terminó significando lo mismo para todos; en todas partes hubo necesidad de conformar ejidos,⁷⁸ principalmente por la urgencia de redistribuir la tierra y beneficiar a las clases rurales, el ejido fue la única manera posible y disponible.

Hay que señalar que el ejido nació como un proyecto intelectual entre 1912 y 1915 surgido más por una necesidad política, que por querer organizar la tenencia de la tierra en el país. Se pretendía reestablecer la paz tras la caída del régimen porfirista, así que la solución fue darle a la gente algo que pudiera reconocer como propio y parte de su pasado ancestral. El ejido fue pensado como una forma de propiedad comunal que sería temporal, ya que los artífices consideraron que no era el momento para la propiedad privada individual, sin embargo, esta forma de organización fue tan bien recibida que terminó por consolidarse durante las siguientes décadas.⁷⁹

El reparto agrario se hacía mediante las vías de restitución o dotación de tierras. La restitución consistía en devolver las tierras a aquellos pueblos que años antes les habían sido despojadas con fundamento en la ley del 25 de junio de 1856 y demás disposiciones que habían ordenado el fraccionamiento y reducción a propiedad privada de aquellos terrenos que históricamente habían sido de las

⁷⁸ Emilio Kouri, *La invención del ejido*, Revista nexos versión electrónica (2015), consultada en julio de 2018, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=23778>

⁷⁹ Emilio Kouri, *La invención del ejido*.

pueblos y comunidades; al llevar a cabo la restitución se consideraba que se estaba realizando un acto elemental de justicia, mismo que serviría para garantizar la paz y promover el bienestar de la clase pobre.⁸⁰

No obstante, también se preveía que en muchos de los casos no se iba a poder realizar tal restitución de tierras, ya fuera por la incapacidad de los pueblos para acreditar la propiedad de las mismas mediante títulos o porque las enajenaciones de los terrenos se hubieran hecho con arreglo a la ley; por lo que fue necesario encontrar otra manera para dar tierras a los pueblos que carecían de ellas. La dotación consistía en brindar el terreno suficiente con base en la necesidad de los pueblos, mediante la expropiación de terrenos por parte del gobierno nacional en las colindancias de los interesados.⁸¹

El trámite de dotación o restitución de tierras para un pueblo podía durar varios años, desde que los vecinos hacían la solicitud hasta que el gobierno emitía la resolución,⁸² aunado a las implicaciones económicas que dicho trámite conllevaba y al desconocimiento por parte de la gente; sin dejar tampoco de lado los retrasos provocados por los hacendados que recurrían de manera inmediata al

⁸⁰ Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Legislación preconstitucional de la Revolución Mexicana (1915). Disponible en: <http://congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/libros/Legislacionpreconstitucional1915.pdf>. Consultado en junio de 2018.

⁸¹ Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Legislación preconstitucional de la Revolución Mexicana (1915). Disponible en: <http://congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/libros/Legislacionpreconstitucional1915.pdf>. Consultado en junio de 2018.

⁸² "Entre 1915 y 1967 se requirieron en promedio 60 meses entre la solicitud procedente y la entrega provisional de tierra, otros 30 meses entre la posesión provisional y la firma de la resolución provisional, y 17 meses para la ejecución o posesión definitiva, de tal forma que podían pasar nueve años entre la solicitud y la posesión definitiva." Arturo Warman. *El campo mexicano en el siglo XX*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 59.

amparo agrario para alargar el litigio⁸³ y también otras formas de sabotaje no tan legales que cometían, tales como interceptar el correo de sus contrincantes o estropear sus propiedades una vez que se aproximaba la expropiación;⁸⁴ hasta llegar a situaciones hostiles en donde los campesinos y sus familias era arrojados de sus casas quitándoles además, las tierras que poseían en aparcería o arrendamiento y entregándoselas a incondicionales de los terratenientes, creando así grupos contendientes en donde se daban fuertes agresiones.⁸⁵

Así pues, no se puede negar que con el reparto agrario que se dio a partir de la ley de 1915 se inició con una serie de transformaciones que resultaron benéficas para las clases populares de la sociedad mexicana, y que además dicho reparto fue pionero, general y radical.⁸⁶ Sentó las bases para una reforma más amplia que se dio durante la década de 1930, y que constituyó el inicio de la pérdida de tierra y por consiguiente del poder de los hacendados que hasta ese momento habían tenido el control de la mayor parte del territorio, respaldados por políticas emitidas en el periodo de la reforma y que se habían ratificado durante el porfiriato.

Fue un proceso que implicó una serie de conflictos entre los diferentes grupos o fracciones de la sociedad mexicana, en donde cada uno de ellos luchó

⁸³ En el caso de la hacienda "La Saucedá" la dueña, la Sra. Nicolasa Pérez Gavilán elabora una carta dirigida al gobernador, aludiendo a que su propiedad es el fruto del trabajo de su difunto marido y que además es el patrimonio de sus hijos. Por lo que pide de favor que no le sea expropiada su propiedad, y que, de no haber solución a ello; entonces suplica al menos que sean pocas hectáreas las que le expropian. *Carpeta básica del ejido La Saucedá*, exp. de dotación. Archivo del Registro Agrario Nacional, Delegación Durango, (En adelante ARAN)

⁸⁴ Alan Knight, *Tierra y Sociedad en el México revolucionario: la destrucción de las grandes haciendas*, 40.

⁸⁵ AHED. Circular con motivo de la agresión de que son víctimas los campesinos que solicitan ejidos de parte de terratenientes. Documento sin clasificar.

⁸⁶ Alan Knight, *Tierra y Sociedad en el México revolucionario: la destrucción de las grandes haciendas*, 51.

para defender su posición. El tiempo en el que se desarrolló de la reforma agraria resultó ser un periodo complejo en el que convergen un sinnúmero de elementos y situaciones que por más que se trate de explicar de manera completa, resulta difícil el poder hacerlo.

2.2 El reparto agrario en la región manzanera de Canatlán

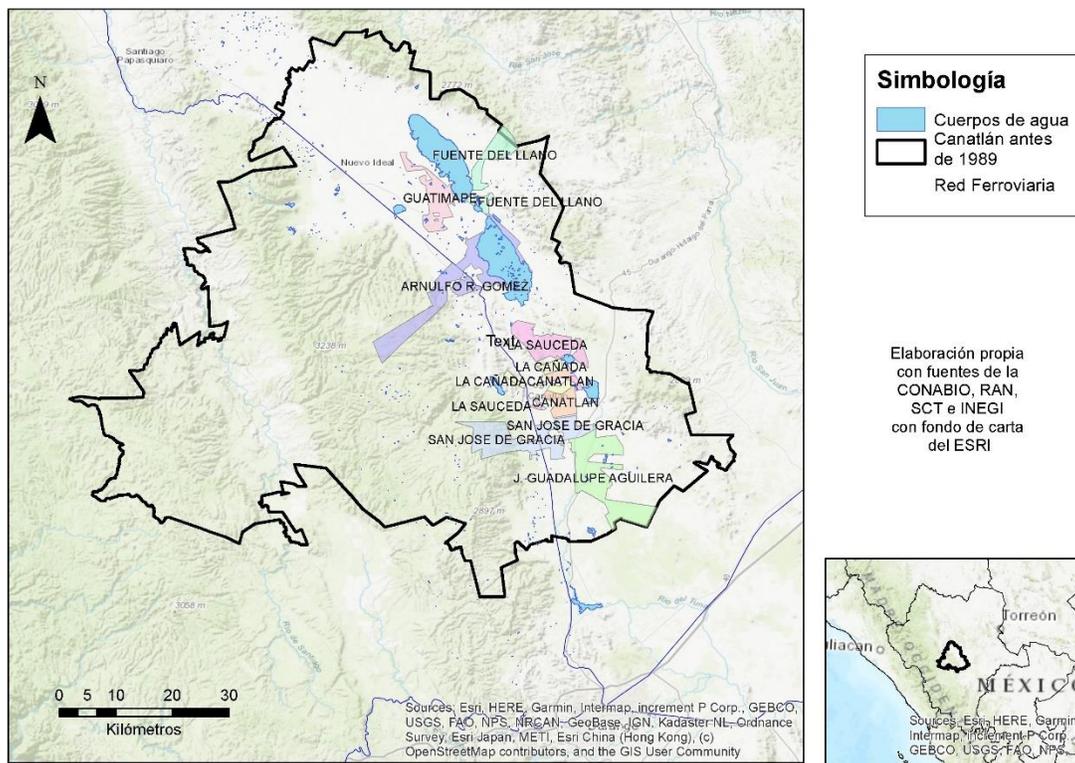
Alan Knight caracteriza la historia de la reforma agraria en dos maneras distintas, en donde la temporalidad es el primer elemento que toma en cuenta, además de la forma en la que se desarrollan y las intenciones que cada una conlleva. Por una parte, la reforma primaria que se desarrolló durante la década de 1920, en algunos casos tuvo un carácter institucional y respondió de manera directa a los postulados de la Revolución que se había llevado a cabo con anterioridad; por el otro la reforma secundaria o “de arriba hacia abajo” que se efectuó durante el periodo postrevolucionario y que requirió de la organización y el apoyo estatal, además de que las acciones de dotación que se realizaron durante este tiempo obedecieron más a un carácter político que a causas populares.⁸⁷

El reparto de tierras que se realizó en la región manzanera de Canatlán en un primer momento perteneció a la reforma primaria, ya que los ejidos principales recibieron su dotación en los años veinte e incluso antes (Véase mapa 4), además que el reparto representó la primera pérdida considerable de tierras para los terratenientes de la región que hasta el momento habían dominado el espacio. Así también, en las posteriores resoluciones de dotación se hace evidente lo que

⁸⁷ Alan Knight, *Tierra y Sociedad en el México revolucionario: la destrucción de las grandes haciendas*, 33.

caracterizó a la reforma secundaria, ya que durante ese periodo se manifestó el apoyo condicionado de líderes políticos, así como una fuerte intromisión estatal,⁸⁸ lo que permitió la constitución de cincuenta y un ejidos agrícolas en el municipio de Canatlán durante la década de 1930.

Mapa 4: Ejidos de la región manzanera de Canatlán, dotaciones entre 1919-1937



⁸⁸ El gobierno del presidente Plutarco Elías Calles impulsó tres acciones que beneficiaron de manera directa a la región. La primera fue la creación del banco de Crédito Agrícola de Durango, iniciando operaciones en 1926; la segunda el establecimiento de la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía y por último la construcción de un dique en la laguna de Santiaguillo, lo que permitió bloquear sus aguas y poder irrigar las tierras de la región. En Pavel Leonardo Navarro Valdez, *El cardenismo en Durango...* 37.

2.2.1 Las solicitudes agrarias

Las solicitudes agrarias comenzaron a presentarse apenas un años después de expedida la ley agraria de 1915. Antes a la década de 1920 en el municipio de Canatlán se hicieron tres solicitudes para la dotación de tierras ejidales con fundamento en la Ley Agraria de 1915 y la versión contenida en la constitución de 1917. La primera de ellas fue elaborada por el pueblo de San José de Gracia en 1917, mismo que desde finales del siglo XIX era una de las comunidades más pobladas de la municipalidad; y en 1918 el pueblo de Canatlán y la congregación de la Cañada también hicieron valer su derecho para solicitar y obtener tierras por concepto de dotación ejidal, de esta manera los campesinos de estas comunidades fueron los primeros el organizarse y solicitar tierras en el municipio de Canatlán.

Posteriormente, en 1929 El Comité Particular Ejecutivo de la Saucedá, encabezado por Juan Soto, Apolinar Reyes, Aniceto Martel, Emiliano Talamantes, Anacleto Vela y Amalio Hernández presentó ante la Comisión Local Agraria su solicitud de tierras correspondiente, haciendo hincapié en la apremiante necesidad de tierras ejidales, porque eran un pueblo agricultor, y que al carecer de tierras se habían visto obligados a malbaratar su trabajo a los dueños de la hacienda de la Saucedá, y con ello habían descuidado la educación de sus hijos.⁸⁹

En 1931, el día 10 de diciembre se publicó en el Periódico Oficial la solicitud agraria de los pobladores del núcleo de la hacienda de Santiaguillo ubicado en el valle de Guatimapé, representados por Francisco Rentería y Onésimo Andrade, en

⁸⁹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango (En adelante POGED), Tomo LXII, Durango, Domingo 19 de mayo de 1929, Núm. 40, 530. Solicitud de los vecinos de la Saucedá Canatlán pidiendo tierras ejidales.

la cual mencionaban que con fundamento en el artículo 3ro de la Ley del 6 de enero de 1915, tenían derecho a ser dotados de tierras ejidales; debido a que estaban en la apremiante necesidad de ellas y que además eran un pueblo netamente agricultor; al no tener tierras propias para satisfacer sus necesidades, se veían obligados a malbaratar su trabajo y a descuidar la educación de sus hijos.⁹⁰

Asimismo, los pobladores de la Hacienda de Guatimapé representados por Filemón Rodríguez e Isabel Castro, presentaron el día 20 de diciembre de 1933 ante el gobernador del estado su solicitud de dotación de tierras por carecer de las necesarias para satisfacer sus necesidades y por ello se veían obligados a vender a bajo precio su trabajo.⁹¹ Las solicitudes elaboradas por los vecinos de Santiaguillo y de Guatimapé expresan exactamente lo mismo que la presentada para el caso de la Saucedá. Este dato llama la atención por la separación de los años en los que se hicieron las solicitudes, además de la distancia entre los pueblos.

Por su parte, los vecinos del pueblo José Guadalupe Aguilera representados por Emilio González, A. Carmona y Manuel Medina presentan su solicitud en 1934. El caso de la solicitud de los vecinos del pueblo José Guadalupe Aguilera fue diferente a los cinco pueblos antes mencionados, ya que las tierras que solicitaron ya no pertenecían a ningún hacendado, como las de aquellos; sino al gobierno federal quien había comprado la hacienda de Santa Lucía para establecer la Escuela Central Agrícola en el año de 1926. El argumento principal de la solicitud

⁹⁰ POGED, Tomo LXVII, Durango, jueves 10 de diciembre de 1931, Núm. 47, 719. Solicitud de los vecinos de la hacienda de Santiaguillo, municipalidad de Canatlán, pidiendo tierras ejidales.

⁹¹ Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Soberano de Durango (En adelante POGCESD), Tomo LXXI, Durango, domingo 31 de diciembre de 1933, Núm. 53, 976. Solicitud de dotación de ejidos promovida por los vecinos de la Hacienda de Guatimapé, municipio de Canatlán.

fue con base en el Código Agrario vigente en ese momento, el cual fijaba una extensión máxima de 500 hectáreas de terrenos de riego para dicha escuela, y que excedía considerablemente tales cantidades. Además, la institución estaba dispuesta a brindarles el apoyo para sus fines, ya que se había establecido una relación cercana entre los pobladores y la escuela, puesto que habían trabajado sus tierras desde su apertura en calidad de aparceros. Concluyen la solicitud con la amenaza de que *“de no ser beneficiados por la dotación, tendrían la necesidad de emigrar hacia otra región en busca del sustento, lo que garantizaría mayor sufrimiento.”*⁹²

Cada una de las solicitudes elaborada por los pobladores iba dirigida al gobernador del estado, quien a su vez la remitía a la Comisión Local Agraria para que se iniciara el trámite y recabara los datos necesarios de cada pueblo o congregación y así darle continuidad a lo solicitado.⁹³ Una vez reunida toda la información de cada pueblo o congregación, se procedía a dictar resolución de los casos por parte de la Comisión Local Agraria, quien regresaba el trámite al gobernador para que lo ratificara de manera provisional y después la Comisión

⁹² POGCESD, Tomo LXXII, Durango, domingo 17 de junio de 1934, Núm. 40, 768. Solicitud de dotación de ejidos promovida por los vecinos del pueblo José Guadalupe Aguilera.

⁹³ Con base en la Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas publicada el 23 de abril de 1927, se consideraba que todos los pueblos que carecieran de tierra y agua eran sujetos de derecho ejidal, cada uno de los poblados que quisieran ejercer dicho derecho tenían que con al menos 25 campesinos capacitados, asimismo, se estableció la capacidad agraria individual, y para ello habría que ser mexicano varón mayor de 18 años o mujer soltera o viuda con familia a su cargo, ser vecino del pueblo solicitante, ser agricultor y no tener bienes con valor mayor a mil pesos. Jorge Gómez de Silva Cano, El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917, (México: Colección INEHRM, 2017), acceso el 2 de julio de 2018, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4452-el-derecho-agrario-mexicano-y-la-constitucion-de-1917>

Nacional Agraria pudiera someter los expedientes a la resolución definitiva por parte del presidente de la república.

La mayoría de los trámites de Canatlán siguieron el cauce normal, independientemente del tiempo que pudieron haber tardado cada uno de ellos, salvo el caso de la Cañada, la Saucedá y Canatlán que fueron entorpecidos por lo que fue necesario realizar dos veces el padrón de los vecinos ya que no cumplía con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento Agrario vigente.⁹⁴

2.2.2 Proceso de dotación ejidal

Los ejidos del municipio de Canatlán fueron dotados con parcelas individuales cuya extensión tanto ejidal como individual fue muy variable (Véase tabla 4), así como también la calidad de las tierras que se le dio a cada ejido. Al pueblo de San José de Gracia se le dotaron 1,755 hectáreas para un total de 161 vecinos. Las haciendas o propiedades con las que colindaban eran: La Saucedá por el lado norte con una superficie de 31,308 hectáreas, el latifundio de Santa Lucía por el lado oriente con una superficie total de 29,206 hectáreas, colindado por el lado sur con la hacienda de Cacaria la cual poseía 12,255 hectáreas en extensión y por el poniente el poblado de San José colindaba con el potrero de los nogales que abarcaba 16,017 hectáreas.⁹⁵ De las tierras que fueron dotadas, únicamente las correspondientes al lado oriente eran las que tenían potencial para la agricultura,

⁹⁴ POGED, Tomo LI, Durango, jueves 24 de julio de 1924, Núm. 7, 99. Dictamen emitido por la Comisión Local Agraria en el expediente de dotación de ejidos presentado por los vecinos de la congregación de la Cañada.

⁹⁵ POGED, Tomo XLV, Durango, domingo 19 de octubre de 1919, Núm. 84, 1384. Resolución dictada al expediente de dotación de ejidos promovida por los vecinos de San José de Gracia.

debido a que se encontraban en las inmediaciones del río la Saucedá; las del norte y oriente eran de mala calidad y resultaban impropias para la agricultura.

Por su parte, a la congregación de la Cañada se le dotaron 1,720 hectáreas para un total de 191 vecinos. Las propiedades que fueron afectadas con la expropiación fueron, la hacienda de la Saucedá propiedad de Nicolasa Pérez Gavilán de Gavilán, los predios rústicos denominados Escamilla y Capinamaiz propiedad de Francisco Álvarez Herrera con una extensión general de 12,975 hectáreas. El segundo propietario afectado, quiso adelantarse al proceso de expropiación y vendió parte de las tierras que poseía, sin embargo, esto no fue obstáculo ya que la venta se realizó con posterioridad a la fecha en que los vecinos de la congregación habían realizado la solicitud de dotación de tierras ante el gobierno de estado. Se aplicó la circular número 25 de la Comisión Nacional Agraria, la cual declaraba *“como nulos todos los procedimientos reales o simulados que tienden a eludir el cumplimiento de la ya referida ley del 6 de enero de 1915.”*⁹⁶

A finales de julio de 1926, se publicó la resolución de dotación de los vecinos de la congregación de Canatlán viejo y pueblo de Canatlán nuevo, a pesar de que los dueños de la hacienda de la Saucedá trataran de entorpecer el trámite alargándolo lo más posible, pues en varias ocasiones habían protestado al respecto. En 1924 habían presentado un escrito con carácter de observación, en el que expresaban que el padrón estaba mal elaborado, en razón de que había individuos incluidos que ya poseían parcelas e incluso otros tantos que ni siquiera

⁹⁶ POGED, Tomo LV, Durango, jueves 29 de julio de 1926, Num.9, 133. Resolución sobre la dotación de ejidos presentada por los vecinos de la congregación de la Cañada.

perteneían a la congregación o al pueblo.⁹⁷ La cantidad de hectáreas que se le dotaron fue de 2,776 beneficiando a un total de 347 vecinos, que además estaban obligados a mantener, conservar y fomentar la vegetación forestal existente en las tierras y además la explotación de las mismas debía ser en común. Las fincas afectadas fueron la de la Saucedá y Santa Lucía, por una parte, y también los predios rústicos de Álvaro Herrera, Rufino Arreola, Francisco Valles y Donaciano Ramírez.⁹⁸

Habiendo comprobado la existencia de 130 individuos capacitados para recibir parcelas ejidales, por parte de la Comisión Local Agraria, el día 04 de diciembre de 1933 se publicó la resolución que le otorgaba 2,736 hectáreas de tierras a los vecinos del poblado de la Saucedá. Resultando únicamente afectada la hacienda con el mismo nombre, cuyos dueños habían interpuesto una serie de recursos para no ser afectados una vez más por las dotaciones ejidales.⁹⁹ En esta zona había terrenos de humedad, de temporal de segunda, por la cercanía del Río de la Saucedá, así como una gran cantidad de tierras de agostadero para la cría de ganado y una huerta.¹⁰⁰

En la última parte de la década de 1930, fueron tres pueblos de la región manzanera que recibieron su dotación de ejidos, dos del valle de Guatimapé y uno del de Canatlán, cuyos trámites de dotación fueron diferentes a los explicados

⁹⁷ POGED, Tomo LI, Durango, jueves 27 de mayo de 1924, Num.21, 325. Dictamen emitido por la Comisión Local Agraria en el expediente de dotación de ejidos presentado por los vecinos de la congregación de Canatlán viejo y pueblo de Canatlán Nuevo.

⁹⁸ ARAN. Expediente 42/31, municipio Canatlán, núcleo agrario Canatlán.

⁹⁹ Esta finca había sido afectada por las dotaciones de San José de Gracia, Canatlán, La Cañada, El presidio, Donato Guerra, Bruno Martínez y Rancho seco.

¹⁰⁰ ARAN. Expediente 42/638, municipio Canatlán, núcleo agrario La Saucedá.

anteriormente, puesto que no solo afectaron tierras de haciendas, sino también terrenos nacionales y en el caso de Guatimapé también a colonias menonitas.¹⁰¹

Después de que el censo agropecuario realizado en 1932 fuera invalidado por la Comisión Local Agraria, porque no reflejaba la totalidad de individuos capacitados para recibir tierras ejidales, por fin en 1935 el trámite de dotación se resolvió favorable para los vecinos del pueblo de Santiaguillo brindándoles 2,847 hectáreas de tierras ejidales que les servirían para satisfacer sus necesidades económicas, resultando afectada la hacienda Santiaguillo que era propiedad de la Sra. Dolores Ostolanza viuda de Castillo y también terrenos de la Comisión Nacional de Irrigación.¹⁰²

Al pueblo de Guatimapé le fueron dotadas 3,914 hectáreas en el año de 1937, dentro de las cuales había tierras de riego, de temporal, de agostadero laborable y agostadero para ganado. Por su parte la hacienda El Trébol, propiedad de Juan L. Lozoya, resultó la menos afectada, ya que al momento de la dotación contaba con pocas hectáreas de propiedad, se había adelantado y vendió diversas propiedades previo a la publicación de la solicitud de dotación de los vecinos de Guatimapé. Los menonitas, que habían adquirido gran parte de la ex hacienda de Guatimapé, cedieron de manera voluntaria las hectáreas necesarias para la dotación, con la condición que se respetarán los lotes que no entraron en la dotación provisional con el objetivo de contribuir a la resolución del problema

¹⁰¹ En 1924 cuarenta familias llegaron a establecerse a Durango procedentes de Canadá, habían pagado en abonos sus tierras al hacendado Juan Lozoya. Desde su llegada se dedicaron al cultivo del campo, cría y explotación de diversas especies animales. Nallely Viramontes Vargas, *“Menonitas de Nuevo Ideal Durango: erosión de sus lazos comunitarios”*, (tesis profesional, Universidad Autónoma de Chapingo, 2011), 71, [Http: sociologia.chapingo.mx/class/elfinder-2.0-rc1/.../connector_portal_paginas.php](http://sociologia.chapingo.mx/class/elfinder-2.0-rc1/.../connector_portal_paginas.php)

¹⁰² ARAN. Expediente 42/69, municipio Nuevo Ideal, núcleo agrario Fuente del Llano.

agrario en la región. Los terrenos nacionales que fueron afectados pertenecían a la Comisión Nacional de Irrigación, dependencia que poseía tierras en las inmediaciones de la laguna de Santiaguillo, así como también del Banco Nacional de Crédito Agrícola.¹⁰³

Por último, en 1937 los vecinos de José Guadalupe Aguilera recibieron la dotación de 2,933 hectáreas de tierras ejidales resultando beneficiados 163 campesinos, cuyo pueblo se encontraba enclavado en los terrenos planos de la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, para la que habían trabajado como aparceros desde su fundación. Además de la escuela, también resultó afectado con tierras el Banco Nacional Agrícola y el Criadero Militar No. 1 también conocido como “Sauz Bendito” que se encontraba a siete kilómetros en dirección a la ciudad de Durango.¹⁰⁴

¹⁰³ ARAN. Expediente 42/204, municipio Nuevo Ideal, núcleo agrario Guatimapé.

¹⁰⁴ ARAN. Expediente 42/734, municipio Canatlán, núcleo agrario José Guadalupe Aguilera,

Tabla 3 Ejidos de la región manzanera de Canatlán. Dotación y ampliación.

Ejido	Acción	Fecha de publicación	Fecha de resolución presidencial	Superficie en hectáreas	Beneficiarios	Fecha de ejecución
San José de Gracia	Dotación	06/10/19	03/09/1919	1,755	161	28/11/1919
Canatlán	Dotación	28/07/1926	11/03/1926	2,776	347	01/04/1927
La cañada	Dotación	31/05/1926	11/03/1926	1,720	191	14/09/1926
La Saucedá	Dotación	04/12/1933	06/10/1933	2,736	130	20/04/1934
Santiagoullo	Dotación	28/06/1935	14/05/1953	2,487	93	21/08/1935
J. Guadalupe Aguilera	Dotación	10/02/1937	23/12/1936	2,933	163	22/02/1937
Guatimapé	Dotación	06/11/1937	29/09/1937	3,914	168	05/11/1938

Fuente: Elaboración propia con información del Archivo de Registro Agrario Nacional

De tal forma que el reparto de tierras en la región de Canatlán se inició de modo temprano con la resolución de dotación del pueblo de San José de Gracia en 1919, sin embargo, no se llevó a cabo fácilmente ni mucho menos de manera rápida; debido principalmente a que los propietarios de las haciendas opusieron resistencia a que se les expropiaran sus tierras; pero también a causa de las dilataciones que el propio procedimiento suponía. En algunos casos los vecinos no cumplían con lo establecido en el procedimiento agrario¹⁰⁵ estipulado en las diferentes leyes y

¹⁰⁵ Ser mexicano varón mayor de 18 años o mujer soltera o viuda con familia a su cargo, ser vecino del pueblo solicitante, ser agricultor y no tener bienes con valor mayor a mil pesos

reglamentos que fueron surgiendo,¹⁰⁶ lo que en su momento detenía el trámite de dotación ejidal, y en otros, los censos tuvieron que realizarse dos veces debido a que en ello no se reflejaba de manera real la cantidad total de vecinos. El retraso en los trámites de dotación provocó que hubiera un ambiente de incertidumbre y tensión entre los hacendados y aquellos pueblos que esperaban por sus tierras.

2.2.3 Los pueblos y organizaciones sindicales en el proceso de reparto agrario

Un elemento que se considera fundamental en el proceso es el papel que jugaron los sindicatos durante el reparto, ya que resulta esencial para poder comprender la manera en la que se fue dando el reparto de tierras en las diferentes comunidades, en virtud de que aquellos poblados adheridos a ciertas agrupaciones sindicales tenían mayores ventajas sobre los que no pertenecían a ninguna, y por consiguiente tenían que lidiar con todo el proceso burocrático además de la oposición de los terratenientes.¹⁰⁷

Se establecieron alianzas con agrupaciones políticas y sindicales que fueron surgiendo a nivel nacional y también en el ámbito local cuya intención aparente era encausar las demandas de los campesinos, fungiendo como intermediarios entre los campesinos y el Estado. De tal manera que en marzo de 1920 se constituyó en Durango el Sindicato Agrario Confederado de Durango, agrupación que se integró por los comités particulares ejecutivos que por ley debían organizarse en todos los

¹⁰⁶ Ley Agraria de 1915, Ley de Ejidos de 1920, Reglamento Agrario de 1922, Ley de Dotaciones y restituciones de Tierras y Aguas, Ley de Fraccionamiento Ejidal y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal en 1927, Ley del Registro Agrario en 1928 y El Código Agrario de 1934.

¹⁰⁷ Pavel Leonardo Navarro Valdez, El cardenismo en Durango... 31

núcleos de poblaciones al ser solicitantes de tierras, dicho sindicato se formó bajo la presidencia de Alberto Terrones Benítez¹⁰⁸ y resultó ser la primera y más importante agrupación de su tipo constituida en el estado.¹⁰⁹

De manera oficial el objetivo de tal agrupación era luchar por la restitución y dotación de tierras, enfrentando a las autoridades que obstaculizaran o impidieran la aplicación de las nuevas leyes agrarias,¹¹⁰ para lo cual era necesario congregarse al mayor número de campesinos que tuvieran dicha necesidad, además del establecimiento de alianzas con otras agrupaciones a nivel nacional. En octubre de 1920 el Sindicato encabezado por Alberto Terrones y Severino Ceniceros decidió unirse al recién conformado Partido Nacional Agrario (PNA) y de esta forma fortalecer las acciones que pretendían llevar a cabo en materia agraria en el estado, y logrando convertir a Severino Ceniceros en un importante líder del PNA.¹¹¹

Aunque la actividad del sindicato se desarrolló con mayor amplitud en la zona oriente del estado, también tuvo una fuerte presencia en la región de llanos; dentro de las cuales se pueden mencionar: Nombre de Dios, Durango, Canatlán, San Juan del Río, Panuco de Coronado y Peñón Blanco, zonas en las que el reparto de tierra tenía que darse de manera urgente, debido principalmente a la presión ejercida por la alta densidad de la población y la existencia de grandes latifundios

¹⁰⁸ Pedro Salmerón, *Lucha agraria y revolución en el oriente de Durango (1900-1929)*, en *Historia Mexicana*, Vol.

¹⁰⁹ Pavel Leonardo Navarro Valdez, *El cardenismo en Durango: Historia política regional 1934-1940*, (México: Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005), 29.

¹¹⁰ Pedro Salmerón, *Lucha agraria y revolución en el oriente de Durango (1900-1929)*, 164.

¹¹¹ Pedro Salmerón, *Lucha agraria y revolución en el oriente de Durango (1900-1929)*, 164.

que se habían establecido en las llanuras, acaparando la tierra y por ende la actividad agrícola.¹¹²

En la zona de la Saucedá en Canatlán, se constituyó el “Sindicato Ignacio Altamirano” conformado por un grupo de campesinos que estuvieron luchando a brazo partido para obtener la dotación ejidal de “la Saucedá”, dicha agrupación era liderada por Anacleto Vela, Ángel Reyes, Eraclio Nieves y Juan Castañeda. Su lucha no solo fue contra los terratenientes, sino también contra un grupo de setenta vecinos del lugar que eran incondicionales a aquellos. En una queja que interponen ante la Comisión Local Agraria en 1930, mencionan que dichos vecinos fueron incluidos en el padrón ejidal por lo que resultarían beneficiados de la dotación, cuando en realidad no tendrían por qué haber figurado ya que ellos contaban con tierras.¹¹³

Asimismo, en el pueblo de San José de Gracia se fundó el Sindicato de Obreros y Campesinos de San José de Gracia, el cual jugó un papel importante es el proceso de dotación de tierras, así como la lucha posterior en contra de terratenientes y autoridades. En 1930 emitió una carta que iba dirigida al gobernador Alberto Terrones, en la que pedía que se solucionará el hostigamiento del que estaban siendo víctimas los ejidatarios del pueblo por parte de las autoridades quienes querían desalojar a varios de ellos de sus parcelas.¹¹⁴

¹¹² Pavel Leonardo Navarro Valdez, El cardenismo en Durango: Historia política regional 1934-1940, (México: Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005), 30.

¹¹³ AHED, Queja interpuesta ante la Comisión Local Agraria por parte del Sindicato Ignacio Altamirano de “La Saucedá”, 1930. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar.

¹¹⁴ AHED. Carta dirigida al gobernador por parte del Sindicato de Campesinos y Obreros de San José de Gracia, 1930. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar.

En 1923 se lleva a cabo el Tercer Congreso de Campesinos Agraristas del Estado de Durango, el cual logró reunir una gran cantidad de delegados del estado, así como a representantes de las cámaras parlamentarias, representantes del gobierno de Obregón, al gobernador y líderes agrarios del país.¹¹⁵ En el evento, cada uno de los representantes expresaron la situación en la que se vivían en las poblaciones y la necesidad de radicalizar la reforma agraria, ya que a su consideración no estaba funcionando de manera adecuada.

En el congreso hubo participación de campesinos de la región de Canatlán, y que al igual que todos sus compañeros, expresaron sus quejas o inquietudes respecto al proceso de reparto en el que se encontraban inmersos. Los representantes de Canatlán y la Cañada señalaron los obstáculos burocráticos a los que se tenían que enfrentarse para que se llevara a cabo la dotación ejidal, así como la lentitud de los trámites para satisfacer sus demandas.¹¹⁶ Y los delegados de San José de Gracia simplemente se limitaron a demandar la ampliación de los ejidos, puesto que ellos ya contaban con tierras.¹¹⁷

La intervención de los gobiernos en el proceso de reparto, influyó para que se formaran grupos políticos que se supone buscaban beneficiar a los pueblos, y además sirvieron como intermediarios entre éstos y las autoridades. A pesar de los

¹¹⁵ Rivera Castro, José, *Política agraria entre 1920-1928*, en *Historia de la cuestión agraria mexicana: modernización, lucha agraria y poder político*, tomo 4: Siglo XXI, Coord. por Enrique Montalvo (México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988),133.

¹¹⁶ Debido a lo expresado en párrafos anteriores, las demandas o exigencias de estos dos poblados cobran sentido, ya que para el año en que se realiza dicho congreso ellos ya tienen alrededor de cinco años esperando a que se les dote de tierras, para lo cual van a tener que esperar tres años más. A diferencia, el pueblo de San José, su preocupación es la aplicación de dotación de ejidos, pues ya tienen algunos años con tierras.

¹¹⁷ Rivera Castro, José, *Política agraria entre 1920-1928*, en *Historia de la cuestión agraria mexicana: modernización, lucha agraria y poder político*,133

retrasos que experimentaron algunos pueblos, a todos los de la región de Canatlán se les otorgaron tierras ejidales y así se inició la transformación en la estructura de posesión de la tierra.

Sin embargo, la sola distribución de tierras no era suficiente para acabar con los problemas del campo mexicano, ni mucho menos para la reactivación económica de los pueblos. Además, hay que tomar en cuenta que la constitución de ejidos era considerada por los gobiernos postrevolucionarios como una etapa transitoria que pasaría por un proceso de capacitación agrícola¹¹⁸ y que culminaría con la conformación de una sociedad de pequeños propietarios que serviría de sustento para la clase rural, a partir de la modernización agrícola.

2.3 La educación para el campo como punto de partida para la reconstrucción económica del país

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo el reparto de tierras, los gobiernos postrevolucionarios buscaron establecer nuevas políticas de desarrollo con el objetivo primordial de reconstruir económicamente el país. En estos proyectos la educación se convirtió en un elemento fundamental. Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se inició con el proyecto de las Escuelas Centrales Agrícolas y con la reestructuración del plan de estudios de la Escuela Nacional Agrícola de Chapingo basada en las necesidades del país, así como el establecimiento de escuelas rurales; proyectos que en conjunto buscaban

¹¹⁸ Arturo Warman. *El campo mexicano en el siglo XX*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 68.

beneficiar al sector más atrasado de la sociedad mexicana¹¹⁹, especialmente los campesinos e indígenas; se consideró que para el mejoramiento de dicho sector el punto de partida sería con su liberación económica y desarrollo educacional.¹²⁰

Se planteó la construcción del mayor número de escuelas posible, ya que se concibió a la alfabetización como algo que podía contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, y se debía de preparar a los mexicanos en actividades prácticas que pudieran desarrollar en su contexto, además de mantener el carácter laico de la educación y por primera vez se vio a lo indígena como algo que podía contribuir de manera significativa en el desarrollo del país, mediante su integración al resto de la sociedad.¹²¹

Por lo que el gobierno determinó como prioritario, el desarrollo de escuelas rurales, primarias y técnicas; y en segundo término las de nivel superior. Y para garantizar su éxito se pensó en desarrollar programas educativos enfocados en las características particulares de cada una de ellas, de ninguna manera podían ser consideradas bajo un mismo punto de vista por las características particulares de cada realidad social a la que irían enfocadas.¹²²

¹¹⁹ Se utilizó como fundamento un enfoque basado en las teorías del norteamericano John Dewey (1859-1952). Pedro Castro Martínez. *Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928*. POLIS 2015, Vol. 11, Núm. 1, pp. 11-44. John Dewey planteaba que la educación podía ser un método para el progreso, ya que con ayuda del docente no solo se educa al individuo, sino que también se contribuye a la conformación de una vida social justa. El principal concepto relacionado con su teoría del conocimiento y tal vez el más importante de su sistema filosófico es el de experiencia. Ésta abarca no sólo la conciencia sino también la ignorancia, el hábito, los aspectos desfavorables, inciertos, irracionales e incomprensivos del universo. Guillermo Ruiz. *La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo*. *Foro de Educación*, 11(15), 103-124

¹²⁰ Secretaría de Educación Pública. *El sistema de Escuelas Rurales*. (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1917), 16.

¹²¹ Pedro Castro Martínez. *Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928*. POLIS 2015, Vol. 11, Num. 1, 11-44

¹²² Cámara de diputados. INFORMES PRESIDENCIALES, PLUTARCO ELÍAS CALLES. Servicio de Investigación y Análisis Dirección. Referencia Especializada Subdirección: 2006, 50

2.3.1 Las escuelas rurales

El proyecto de las escuelas rurales fue planteado y promovido por Moisés Sáenz¹²³ quien en 1925 fue subsecretario de educación,¹²⁴ y decía que las escuelas rurales tenían que diferenciarse en primera instancia de las escuelas urbanas de primera enseñanza y de las escuelas de obreros, ya que en las primeras estaban comprendidas las grandes masas de campesinos, indígenas y mestizos, grupos en los cuales se pretendía poner un mayor interés.

Se buscó que el establecimiento de escuelas rurales fuera en los lugares más pequeños y en donde nunca hubiera existido un aula, es decir, lugares que se encontraban en completo abandono en cuestión educativa; dicha determinación implicó un reto para el proyecto, ya que no solo era construir las aulas y esperar a que los alumnos llegaran, sino que también fue necesario explicar a la población lo que era la escuela¹²⁵ y los beneficios que se podían obtener de ella.

La idea era que los estudiantes ligaran los conocimientos del aula con los de carácter productivo y con ello poder modificar la vida de la comunidad circundante, mediante el mejoramiento de la producción agrícola local. Y para ello también era necesario que siguieran ampliando sus conocimientos conforme fueran creciendo,

¹²³ Fue un pedagogo, escritor y humanista mexicano (1888-1941) que transformó la realidad educativa en México. Promovió las escuelas rurales y las misiones culturales quien las concibió como puntos centrales del desarrollo de las comunidades por medio de la participación de profesores misioneros que se movilizaban por todo el país durante el gobierno de Plutarco Elías Calles. En: Angélica Murillo-Garza, José Martínez-Puga, José Luis Rodríguez-Sánchez, Jesús Pérez-López, Oscar Uriel Torres-Grimaldo. *“Moisés Sáenz Garza, Transformador de la Realidad Educativa en México”*. Escuela Normal Superior “Prof. Moisés Sáenz Garza” Monterrey, N. L.; Revista Iberoamericana de Ciencias. México; 2014. Disponible en: www.reibci.org

¹²⁴ Enrique Krauze, “La escuela callista”, en *Historia de la Revolución mexicana 1924-1928*, la reconstrucción económica, ed. Por Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes (México: El colegio de México, 1981), 296.

¹²⁵ Pedro Castro Martínez. *Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928*. POLIS 2015, Vol. 11, Núm. 1, pp. 11-44

para lo cual en varias partes del país se establecieron Escuelas Centrales Agrícolas, que de manera inmediata buscaban justamente eso: darle continuidad a los conocimientos adquiridos en las escuelas rurales.

De tal manera que en el municipio de Canatlán Durango se establecieron dos escuelas rurales que tenían la misión de promover un “saber hacer”, es decir, conocimientos prácticos que buscaban ser capaces de llevar su beneficio hacia la producción agrícola y ganadera de la región. En ese momento se había visto que la fruticultura tenía posibilidades de desarrollo, debido a las características de la comunidad y al medio físico, por lo que al menos en una de ellas, los conocimientos fueron enfocados de manera fundamental a dicha actividad, y se buscó desarrollar un huerto con árboles frutales característicos de la región.

La primera de ellas fue la construida en el pueblo de San José de Gracia en 1925, que en pocos meses logró inscribir a 50 alumnos, gracias al empeño de la maestra María Benavides que había logrado animar a los vecinos. La escuela contaba con un campo de cultivo de alrededor de 6000 metros cuadrados, así como un huerto de frutales que contaba con perones y perales,¹²⁶ y se impartían cursos prácticos sobre agricultura y fruticultura.

Igualmente, en el mismo año se estableció otra en la comunidad de “La Soledad” la cual se caracterizó porque los niños se dedicaban principalmente a la elaboración de jabón, pero no por ello descuidaban el aprender otras actividades relacionadas con el campo. La escuela contaba con un campo de cultivo de 5000

¹²⁶ Secretaría de Educación Pública. El sistema de Escuelas Rurales. (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927), 112.

metros cuadrados y también con un huerto de frutales en donde había duraznos, perales y membrillos bien cuidados.¹²⁷

Y aunque el presidente Calles al inicio de su gobierno en 1924 prometió construir mil escuelas cada año, y cuya meta no cumplió; no se puede negar que su labor fue de mucho beneficio para los sectores rurales del país, ya que para 1928 había logrado construir 3392 escuelas rurales atendidas por 4445 maestros¹²⁸ quienes formaban de manera inicial a una gran cantidad de hijos de los campesinos en actividades de prácticas agrícolas y que con el tiempo resultaron de aprovechamiento para la producción agrícola local.

2.3.2 La Escuela Central Agrícola de Santa Lucia

De la mano de las escuelas rurales de educación primaria surgieron las Escuelas Centrales Agrícolas, las cuales iban a aprovechar a los mejores alumnos de las rurales,¹²⁹ además de hijos de campesinos (ya fueran ejidatarios o pequeños agricultores) se buscaba prepararlos como productores ya que personalmente trabajaban en la explotación del campo.

Su objetivo era llevar hacia el campo la enseñanza práctica y moderna de la agricultura, y con ello poder obtener un mayor aprovechamiento agrícola, asimismo dichos centros educativos fungían como centros de experimentación y propaganda, de organizaciones rurales y de crédito agrícola.¹³⁰ Fueron siete las que se

¹²⁷ Secretaria de Educación Pública. El sistema de Escuelas... 16.

¹²⁸ Pedro Castro Martínez. *Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928*. POLIS 2015, Vol. 11, Núm. 1, 11-44

¹²⁹ Cámara de diputados. INFORMES PRESIDENCIALES, PLUTARCO ELÍAS CALLES. Servicio de Investigación y Análisis Dirección. Referencia Especializada Subdirección: 2006, 51

¹³⁰ José Rivera Castro. "Política agraria entre 1920-1928". En *Historia de la cuestión agraria mexicana: modernización, lucha agraria y poder político*, tomo 4: Siglo XXI, Coord. por Enrique Montalvo. (México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988), 49.

establecieron en un principio y todas ellas se construyeron en ex haciendas, había en Chihuahua, Estado de México, Michoacán, Hidalgo, Puebla, Guanajuato y Durango.¹³¹ Su creación obedeció a la expedición de un decreto en 1925 por parte del presidente Plutarco Elías Calles, en el que se estableció su funcionamiento y de que secretaria serían dependientes.¹³²

Cada uno de los planteles contaba con una gran extensión de terreno que se dividía entre las aulas, comedores, dormitorios, granero, tierras para cultivo ya fuera de riego o temporal, pastizales, una granja en la que había diferentes especies y razas de animales, así como huertos hortícolas y frutícolas. Además de contar con profesores competentes, maquinaria moderna y todos los implementos necesarios para llevar a cabo su labor¹³³. Todo ello con la finalidad de que además de brindar conocimientos a los alumnos, estos los pudieran aplicar de manera inmediata y con ello poder contribuir a que en algún momento las escuelas llegaran ser autosuficientes.

En octubre de 1926 se estableció la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía Durango en los terrenos de la ex hacienda en el municipio de Canatlán, la cual en pocos años se distinguió de todas las demás Escuelas Agrícolas en el país por su enorme huerta de árboles frutales¹³⁴ y su capacidad de explotarla; fue inaugurada por el propio presidente Plutarco Elías Calles el 19 de diciembre del mismo año.¹³⁵

¹³¹ Pedro Castro Martínez. *Educación para el campo durante la presidencia...* 30

¹³² DOF. Acuerdo autorizando la creación de la Dirección de Escuelas Centrales y de Cooperación y Crédito Agrícolas, 25 de julio de 1925.

¹³³ Cámara de diputados. INFORMES PRESIDENCIALES..., 209.

¹³⁴ Pedro Castro Martínez. *Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928. POLIS 2015, Vol. 11, Num. 1, 11-44*

¹³⁵ Desde que inicio el proyecto de las Escuelas Centrales Agrícolas, el presidente Calles ya había manifestado la intención de establecer una en Durango, debido principalmente a la vocación agrícola del Estado y su posibilidad de desarrollo tomando en cuenta los recursos con los que contaba. De

Foto 2 Escuela Central Agrícola de Santa Lucia.



Fuente: Historia Gráfica de Durango

Desde su inauguración hasta 1933 dependió de manera directa de la Secretaría de Agricultura y Fomento, con la intención principal de preparar en materia agropecuaria a jóvenes hijos de campesinos de la región en dos años, buscando sustituir las prácticas empíricas que hasta el momento se empleaban, por técnicas modernas. Las clases eran 80% prácticas y 20% teóricas, dentro de las que estaban la agricultura, ganadería, apicultura, lechería, horticultura y fruticultura. La

tal forma que fueron dos las haciendas que llamaron la atención del presidente para llevar a cabo tal proyecto; por un lado, la Hacienda de San José de Ramos en el municipio de El Oro y por el otro la de Santa Lucia en el municipio de Canatlán. Sin embargo, para mayo de 1925 le hizo saber al gobernador Enrique Nájera mediante un telegrama su resolución definitiva de establecer la escuela en la Hacienda de Santa Lucia, debido a que consideraba que la de Ramos no reunía las condiciones necesarias, por lo cual le pidió que colaborara con la Secretaría de Hacienda para realizar las gestiones necesarias y poder adquirir la propiedad. Y casi de manera inmediata el gobernador le envió respuesta, agradeciendo al presidente tal resolución, comentando que informaría al pueblo de Santa Lucia sobre los propósitos para que también colaboraran en lo necesario. AHED, Legajo de telegramas correspondientes a mayo de 1925, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección;6, Serie: 6.7.

escuela contaba con alrededor de 500 hectáreas de tierras para cultivo y de 2000 a 3000 hectáreas de terreno que servía para pastoreo de ganado y otras actividades.

El primer director fue el ingeniero Agrónomo Camilo Manuel del Moral egresado de la Universidad Autónoma de Chapingo, quien por sus conocimientos contribuyó de manera significativa en la preparación práctica de los alumnos y además fue responsable del rumbo que tomó la escuela durante los primeros años.

De 1926 a 1930 en la inscripción de alumnos se le dio prioridad a los egresados de las dos escuelas rurales de la región quienes por supuesto eran hijos de los campesinos. Sin embargo, para el ingreso de 1931, siendo director el ingeniero Jesús Barney, el proceso de selección de los alumnos cambió y se llevó a cabo mediante la publicación de una convocatoria a través del Periódico Oficial del Estado en donde se especificaban los nuevos requisitos.

El primer requisito fundamental era que solo los hijos de ejidatarios o pequeños agricultores de la región podían aspirar a ser aceptados a la escuela. Además había que enviar una solicitud en la que se expondría la intención de dedicarse a la agricultura, la cual tendría que ir firmada por el interesado y la aprobación del padre o tutor. El aspirante tenía que tener mínimo 14 años y un máximo de 20, así como comprobar haber cursado hasta el tercer grado de educación primaria. También se tenía que adjuntar una carta de buena conducta firmada por dos personas honorables de su localidad, mismas que el director debía de aprobar, así como otra de la misma índole emitida por la autoridad municipal. Y, por último, un certificado médico que diera fé de su buena salud, además se hacía

énfasis en que el proceso se iba a llevar a cabo bajo un régimen muy estricto a cargo de autoridades del Gobierno Federal, lo que implicaba que el hecho de realizar una solicitud no garantizaba su ingreso.¹³⁶

En 1933, la Escuela Central Agrícola de Santa Lucia pasó a depender de la Secretaria de Educación Pública¹³⁷ y su nombre cambió al de “Escuela Regional Campesina” con un plan de estudios de cuatro años, en donde el primero era un complemento de la educación primaria, en el segundo y el tercero se seguía con la capacitación en educación agrícola e industrial, y en el cuarto año se daba una formación normalista;¹³⁸ con lo que se buscaba que los egresados regresaran a su comunidad y promovieran actividades encaminadas al desarrollo comunitario.

En 1941 se buscó mejorar el plan de estudios de las Regionales Campesinas logrando regresar a la antigua separación entre la enseñanza normalista y la agrícola, por lo que la escuela de Santa Lucia se transformó en Escuela Práctica de Agricultura de Aguilera funcionando de esta manera hasta 1959, año en el que nuevamente cambió para dar origen a la Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera”, que sigue activa hasta nuestros días.

La Escuela Práctica de Agricultura de Aguilera fue una de las 17 que existieron en todo el país, su objetivo fue trabajar en favor de las comunidades mediante la impartición de enseñanza práctica sobre actividades agropecuarias. El plan de estudios era de tres años, con la opción de uno complementario para

¹³⁶ POD, Tomo XLII, Durango, domingo 16 de agosto de 1931, Numero 14, 220.

¹³⁷ DOF, Decreto por el cual se previene que las Escuelas Centrales Agrícolas pasaran a Depender de la Secretaria de Educación Pública, miércoles 28 de septiembre de 1932.

¹³⁸ Jacinto Rodríguez Velázquez, Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera” Reseña histórica (México: Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera, 2005), 58.

aquellos que no hubiesen concluido su educación primaria. En el siguiente, dependiendo del caso, lo alumnos recibían capacitación agrícola en general, para después pasar a otro año de especialidades en donde en la de Aguilera la fruticultura era la de mayor interés, seguida por la horticultura, apicultura y la cría y explotación de cerdos.

Para 1941, la escuela contaba con tres grandes huertas con más de 7000 árboles frutales en total, la mayoría de ellos en producción contando con diferentes variedades de manzanos, duraznos, chabacanos, perales, nogales y ciruelos.¹³⁹ Finalmente, el último año era preparatorio para carreras superiores sobre agricultura para aquellos que estaban en posibilidad de seguir estudiando.¹⁴⁰

De tal forma que la Escuela Central Agrícola de Santa Lucia, la Escuela Regional Campesina y la Escuela Practica de Agricultura de Aguilera influyeron de manera determinante sobre el rumbo que tomó la producción agrícola en la región de Canatlán, particularmente con la expansión de las huertas de frutales, debido principalmente a la participación que tuvieron los profesores que llegaron a la escuela que en su mayoría eran ingenieros egresados de la Universidad de Chapingo, y a su interés en la aplicación de nuevas técnicas para la modificación de los árboles frutales mediante el injerto; entre los profesores destacó el Ingeniero A. Escamilla, quien no solo brindó sus conocimientos a los alumnos de la escuela,

¹³⁹ Archivo Histórico de la Escuela Normal de Aguilera, Inventario general, sobre 7, Escuela de Enseñanza Agrícola, 1941.

¹⁴⁰ La opción más viable en ese momento para seguir con la preparación era la Escuela Superior de Agricultura y Ganadería del Estado de Coahuila Antonio Narro, debido principalmente a la cercanía y al plan de estudios que daba continuidad al de la Escuela de Aguilera.

sino también ayudó a aquellos propietarios de huertas de perón a desarrollar nuevas variedades¹⁴¹

Foto 3 Ing. A. Escamilla injertando manzanos.



Archivo personal del Sr. Asención Unzueta Salomón

¹⁴¹ Entrevista con Margarita Vázquez Escoboza, hija de Leonardo Vázquez Salas. 15 de octubre de 2018, Canatlán Durango.

Esta escuela brindó la posibilidad de educación formal a los hijos de los ejidatarios¹⁴² y pequeños agricultores que vivían en las cercanías del plantel; a partir de cursos teórico-prácticos para la adquisición de conocimientos generales y especializados sobre cuestiones agrícolas, brindadas por profesores ingenieros. Algunos de los egresados de la primera generación 1927-1928 fueron: Enrique Dupre Ceniceros, Pedro Castruita, Juan B. Fierro, José Antonio Saldivar Menchaca y Jesús Salazar Valenzuela,¹⁴³ siendo éste último hijo de Jesús Salazar, uno de los primeros fruticultores de la zona de “Las huertas”.

Un alumno que sin duda destacó de todos fue Leonardo Vázquez Salas, quien egresó de Santa Lucia en 1934 como técnico práctico en: cría y explotación de cerdos, fruticultura, horticultura y apicultura. Estudió posteriormente la carrera de veterinaria en la Escuela Superior de Agricultura y Ganadería del Estado de Coahuila Antonio Narro. Fue hijo de Leonardo Vázquez Salcido quien había sido administrador de la hacienda de La Sauceda y propietario de la “Huerta del Llano” la cual ya producía grandes cantidades de perón desde principios del siglo XX. En 1932 Vázquez Salcido fue asesinado, por lo que su hijo tuvo que hacerse cargo de la huerta, iniciando con ello la introducción y desarrollo de otras variedades frutales

¹⁴² En la solicitud de aguas que hacen los vecinos del pueblo de Canatlán en 1927, hacen referencia a que entre otros cultivos el agua la necesitan para regar la cantidad de 27000 árboles de manzano y perón que poseen en el ejido, ya que sus frutos son apreciados por el comercio y que incluso por ello sus hijos estaban estudiando en dicha escuela con la intención de especializarse y poder industrializar sus productos. ARAN. Expediente 42/31, municipio Canatlán, núcleo agrario Canatlán.

¹⁴³ Jacinto Rodríguez Velázquez, Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera” Reseña histórica (México: Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera, 2005), 50.

en su propiedad así como la difusión de conocimientos sobre fruticultura entre los demás productores.¹⁴⁴

2.4 Financiamiento para el campo: surgimiento del Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Agrícola Ejidal

Igualmente, durante el periodo de reconstrucción, se planteó la necesidad de reestructurar el sistema bancario y financiero, para lo que fue obligatorio el establecimiento e impulso de una Banca Nacional.¹⁴⁵ El 25 de agosto de 1925 se expidió la Ley del Banco de México, y de manera simultánea se integró una comisión que se encargó de revisar la Ley General de Instituciones de Crédito, para determinar hasta qué punto las actividades agrícolas podían ser atendidas por dicha Ley, a lo que se concluyó que era necesaria una legislación especial para estas actividades. De tal forma que lo siguiente fue conformar una segunda comisión para atender tales necesidades de forma particular, misma que estuvo compuesta por Fernando de la Fuente, Pedro de Alba y Manuel Gómez Morín.¹⁴⁶

El resultado de su trabajo fue la ley del 10 de febrero de 1926, la cual reglamentaba el funcionamiento del crédito agrícola a partir de varios aspectos; entre ellos el reconocimiento de la necesidad de establecer el Banco Nacional de Crédito Agrícola cuyo objetivo era la integración de la vida agrícola mexicana, a

¹⁴⁴ Entrevista a la T.S. Margarita Vázquez Escoboza. Realizada el 18 de octubre de 2018. Hija de Leonardo Vázquez Salas y a Antonio Ruiz Canaán, fruticultor y nieto de Simplicio Ruiz. Realizada el 09 de octubre de 2018.

¹⁴⁵ José Rivera Castro. "Política agraria entre 1920-1928". En *Historia de la cuestión agraria mexicana: modernización, lucha agraria y poder político*, tomo 4: Siglo XXI, Coord. por Enrique Montalvo. (México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988), 44.

¹⁴⁶ Jean Meyer, "La nueva política y el campo", en *Historia de la Revolución mexicana 1924-1928, la reconstrucción económica*, ed. Por Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes (México: El colegio de México, 1981), 146.

partir de la autorización y funcionamiento de sociedades locales y regionales de crédito¹⁴⁷, para lo que se definieron claramente las operaciones que podían realizarse; además dicha institución debía buscar el desarrollo de la irrigación, formación de estaciones experimentales, la comercialización y exportación de productos y brindar apoyo a los Bancos Ejidales.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola se inauguró el 10 de marzo de 1926 y se constituyó como una sociedad anónima en la cual el Estado intervenía como el principal accionista.¹⁴⁸

De manera general, los propósitos del Banco eran los siguientes:

- a) Fomentar, reglamentar y vigilar la constitución y el funcionamiento de las sociedades regionales y locales de crédito agrícola.
- b) Hacer préstamos de avío, refaccionarios e inmobiliarios, para la construcción de obras permanentes destinadas al mejoramiento territorial y para la adquisición, fraccionamiento y colonización de tierras.
- c) Emitir obligaciones, bonos agrícolas o de caja y bonos hipotecarios y autorizar y garantizar las emisiones de bonos que hagan las sociedades regionales de crédito.
- d) Vigilar y garantizar las inscripciones que se hicieran en el Registro Público del Crédito Agrícola.
- e) Practicar operaciones bancarias y comerciales y celebrar los contratos que fueran conducentes a si instituto.¹⁴⁹

¹⁴⁷ Periódico Oficial del Estado de Durango (En adelante POED), Tomo LIV, Durango, domingo 25 de abril de 1925, Numero 33, 433.

¹⁴⁸ POED, Tomo LIV, Durango, domingo 25 de abril de 1925, Numero 33, 433.

¹⁴⁹ POED, Tomo LIV, Durango, domingo 25 de abril de 1925, Numero 33, 433.

Sin embargo, una vez iniciadas las operaciones del Banco, distaron mucho de los planteamientos establecidos en el papel. Jean Meyer menciona que uno de los principales problemas fue que empezaron a operarse préstamos “*de favor*”¹⁵⁰, término que hace referencia a los préstamos otorgados a ciertos personajes influyentes por parte de la institución que acudían al Banco a solicitar su crédito sin ninguna recomendación, y que de manera fácil se les otorgaba.¹⁵¹ Ya que se había pensado como una institución que favorecería la conformación de sociedades locales y los préstamos hacia ellas serían prioritarios, sin embargo no fue así y terminó siendo el banco de los grandes terratenientes. Para 1928, el banco había prestado 28 millones de pesos a particulares, mientras que, a las sociedades locales de todo el país, tan solo se les habían autorizado 6 millones de crédito.¹⁵²

Para el caso particular de Durango encontramos que en agosto de 1926, el Banco de México envió al gobernador del Estado Enrique N. Nájera, tres ejemplares de la Ley de Crédito Agrícola, además de varios folletos en los que se daban las instrucciones de manera clara para llevar a cabo la formación de Sociedades Regionales de Crédito, información que tenía la finalidad de que el mismo gobernador conociera su contenido, pero además que la compartiera con algunos municipios del Estado que a su consideración pudieran estar interesados en desarrollar esa clase de proyectos; el gobernador respondió casi de manera inmediata solicitando 2,000 ejemplares de la Ley y 1,000 folletos instructivos para

¹⁵⁰ Jean Meyer, “La nueva política y el campo”, en *Historia de la Revolución mexicana 1924-1928, la reconstrucción económica*, ed. Por Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes (México: El colegio de México, 1981), 156.

¹⁵¹ En su mayoría eran personas cercanas al gobierno ya que se trataba de ex funcionarios y generales que habían invertido en la compra de propiedades y necesitaban la ayuda del Banco para poder refaccionarlas o comprar más. Jean Meyer, “La nueva política...156

¹⁵² Jean Meyer, “La nueva política y el campo”...157.

la formación de las sociedades; mostrando con ello interés en ese tipo de proyectos que buscaban desarrollar la explotación agrícola en el Estado.¹⁵³

Igualmente, el gobierno del Estado elaboró una circular que iba dirigida a los presidentes municipales, recaudadores y agentes de contribuciones, en la que se transmitía la información enviada por el Banco de México, con motivo de la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, también en ella se informaba que vendrían dos personas del Banco a visitar los municipios de Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, San Juan de Guadalupe, Canatlán, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Guanaceví con la intención de hacer propaganda para la creación de Sociedades Regionales de Crédito que se suscribían en la serie "B".¹⁵⁴

A principios 1930, el gobernador Alberto Terrones Benites le solicitó al gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola de la Ciudad de México una cantidad numerosa de actas constitutivas para la formación de Sociedades Locales de Crédito Agrícola,¹⁵⁵ así como también la presencia de un registrador del Crédito Agrícola e invitaba a establecer una agencia en el Estado, ya que contemplaba la formación de al menos 15 Sociedades Locales en el Estado de manera inmediata.¹⁵⁶ Por lo que ese mismo año se estableció una agencia en Durango del

¹⁵³ AHED. Correspondencia entre el Banco de México y el gobernador Enrique N. Nájera. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1926

¹⁵⁴ AHED, Fondo: Secretaría General de Gobierno, Sección 6: Gobierno, Serie 6.1: Acuerdos, Caja: 1, Año: 1926.

¹⁵⁵ La única forma que tenían los agricultores para hacer operaciones con el Banco, era a través de la constitución de una sociedad local, la cual fungía como una cooperativa de responsabilidad ilimitada y debía de estar conformada por al menos veinte agricultores de una misma región.

¹⁵⁶ AHED, solicitud de 100 ejemplares de actas constitutivas de Sociedades Locales de Crédito Agrícola. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1930.

Banco Nacional de Crédito Agrícola, con oficinas generales ubicadas en la calle de Bruno Martínez 412 norte en la Zona Centro de la capital.¹⁵⁷

Aunque, ya desde 1928 se había establecido una oficina del Banco Nacional de Crédito Agrícola en Santa Lucía, municipio de Canatlán; la cual se había hecho cargo de la administración de las tierras de la ex hacienda de Santa Lucía, con la intención de su fraccionamiento y venta para pagar el adeudo que había con Carlos Oztolaza,¹⁵⁸ encomienda que se pretendía durara dos años. Sin embargo, el proceso fue más largo de lo esperado y fue necesario desarrollar producción agrícola en esas tierras.

En 1931 Alfonso Castillo y Juan López representando al Banco Nacional de Crédito Agrícola presentaron una solicitud ante la Secretaría de Agricultura y Fomento para utilizar las aguas broncas y mansa del río de la Sauceda, con la finalidad de regar los terrenos de la ex Hacienda, en donde estaban produciendo trigo, maíz y chile; y además se pretendía intensificar la producción de alfalfa y frutales.¹⁵⁹

De tal manera que la existencia del Banco suponía brindar créditos a los campesinos por medio de organizaciones legalmente constituidas, las cuales fungirían como intermediarias entre el banco y aquellos. En Canatlán algunas organizaciones frutícolas bien constituidas resultaron beneficiadas, en 1932 la cooperativa "*CERES de Santa Lucía*" solicitó la cantidad de \$300 pesos como

¹⁵⁷ AHED, aviso sobre cambio de oficinas del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1936.

¹⁵⁸ Jesús Méndez Reyes, "Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)" (Tesis doctoral, El Colegio de México, 2009), 287.

¹⁵⁹ AHED, solicitud de concesión de aguas por parte de los sres. Alfonso Castillo y Juan López a nombre del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1931.

refacción para poder impulsar los trabajos de fruticultura que estaban desarrollando.¹⁶⁰

Por su parte, en 1935 la sociedad cooperativa “*fruteros de Canatlán*” S.C.L solicitó y se le otorgo un préstamo de \$30, 900 pesos para refaccionar a los socios y con ello poder garantizar la cosecha de manzana y perón del próximo año, además de otra cantidad para la instalación de una planta para industrializar la fruta y con ello obtener un mayor beneficio.¹⁶¹ En ese momento se consideraba que las huertas representaban la mayor inversión de frutales en el norte del país.

Sin embargo de forma teórica no se consideró la compleja relación entre los diferentes tipos de “agricultores”, si bien su finalidad era atender las necesidades de todos, (fueran pequeños, medianos y grandes) su estatuto no estableció ningún tipo de preferencia en favor de esa nueva clase de agricultor surgida de la revolución: los ejidatarios. Los ponía en la misma bolsa que a todos los demás, sin tomar en cuenta su atraso cultural y económico.¹⁶²

Así, con la publicación de la Ley de Crédito Agrícola en febrero de 1926 y la creación del banco Nacional de Crédito Agrícola en marzo, en el mes de abril de ese mismo año se expidió su reglamento y además se autorizó a la Secretaria de Agricultura y Fomento fundar Bancos Agrícolas Ejidales en algunos estados de la Republica, cuyo crédito iba a ser destinado para productores ejidales

¹⁶⁰ AHED, La sociedad cooperativa “CERES de Santa Lucia” solicita un préstamo del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1932.

¹⁶¹ AHED, Fruteros de Canatlán S.C.L. solicitan un préstamo del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1935.

¹⁶² Agustín Luna Olmedo, *Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V. su organización y funcionamiento*, (México: Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1954), 33.

organizados.¹⁶³ En mayo de 1926 se fundaron bancos en Hidalgo, Guanajuato, Michoacán y Durango con un capital inicial de 2 millones de pesos cada uno, aportados por el gobierno Federal.¹⁶⁴

Los Bancos Agrícolas Ejidales se fundaron en correspondencia al establecimiento de las Escuelas Centrales Agrícolas y tenían como función principal el otorgamiento de préstamos de avío, refacciones y colectivos a los ejidatarios de las zonas en la que se crearon. En el informe presidencial de 1926, el presidente Calles mencionó que, durante ese primer año de funcionamiento, los Bancos Agrícolas Ejidales habían logrado agrupar a 254 cooperativas, las cuales abarcan un total de 18700 socios; por lo que se consideraba que dicha institución había sido recibida de buena manera por los ejidatarios, a quienes además se les había repartido utilidades en algunos de los casos.¹⁶⁵ En Durango se estableció una oficina y almacén general en la calle de Negrete 901 poniente, en la Zona Centro; además de otras oficinas locales en Guadalupe Victoria, Cd. Lerdo, Nazas, Vicente Guerrero, San Juan del Rio y Canatlán.

Y aunque el objetivo de tal institución bancaria era ayudar a que el ejidatario se liberara y saliera adelante, es evidente que en muchos de los casos no ocurrió así, debido principalmente al mismo funcionamiento y sus complicaciones, además de la situación en la que se encontraba en campo mexicano. En una carta dirigida al gobernador del Estado de Durango en 1930, un grupo de campesinos del Estado,

¹⁶³ Salvador M. Munguía y Mario R. Martínez, Panorama de la agricultura en México (México: Universidad de Guadalajara, 2014)

¹⁶⁴ Cámara de diputados. INFORMES PRESIDENCIALES, PLUTARCO ELÍAS CALLES. Servicio de Investigación y Análisis Dirección. Referencia Especializada Subdirección: 2006, 144.

¹⁶⁵ Cámara de diputados. INFORMES PRESIDENCIALES... 208.

hacen evidente tal situación en relación al Banco Agrícola Ejidal (BAE). Después de haberse reunido un grupo de vecinos, acordaron formar una comisión para hacerle llegar al gobernador sus planteamientos con relación a la crisis por la que estaban pasando, y le solicitaron que interviniera de manera inmediata; ya que, a pesar de ser socios del Banco, “no tenían ni para comer mucho menos para sembrar sus tierras”.¹⁶⁶

Otra situación que se reflejó en la realidad de campo Duranguense en la década de 1920 fue la confusión que había respecto a las atribuciones que tenía el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Ejidal, incluso el mismo gobernador no sabía a cuál de los dos dirigirse para dar continuidad a la problemática que los campesinos expresaban. En contestación a un oficio que el gobierno del Estado había enviado al Banco Nacional sobre una petición que a su vez le había hecho el Partido Socialista del Estado de Durango para que dicha institución interviniera y prestara ayuda a la situación de las clases campesinas del Estado; la institución bancaria respondió diciendo que ellos no podían intervenir, debido a que en la entidad operaba el Banco Ejidal. Pero que, sin embargo, ya se estudiaba la integración de un sistema de Bancos Ejidales, la cual era coordinada por el gobierno federal y la participación de los gobiernos estatales; con ello se garantizaba la posibilidad de que en un futuro pudieran intervenir en beneficio de

¹⁶⁶ AHED, carta dirigida al Gobernador del Estado por parte de un grupo de campesinos del Estado. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1930.

los campesinos del Estado, pero de momento el Banco Ejidal era el único que podía responder a sus peticiones.¹⁶⁷

Lo que tampoco se puede negar es que con dichas instituciones se subsanaba un poco la situación de los ejidatarios duranguenses y se les brindaba la posibilidad de complementar el esfuerzo iniciado con el reparto agrario, seguido por el establecimiento de las Escuelas Centrales Agrícolas y los diferentes proyectos de irrigación desarrollados a partir de la década de 1920.

2.5 La laguna de Santiaguillo: un proyecto ambicioso de irrigación

Una de las tareas de Banco de Crédito Agrícola fue la de incentivar el desarrollo de la infraestructura de irrigación a partir de Ley Federal de Irrigación que entró en vigor en 1926, el propósito era incrementar las áreas cultivadas para asegurar las cosechas, y con ello mejorar la producción agrícola. Sin embargo, ya desde principios del siglo XX en Durango se plantearon proyectos que buscaban el mayor aprovechamiento de las aguas del Estado para desarrollar la producción agrícola a partir de la construcción de sistemas de riego.

El primero de ellos fue el elaborado por Pastor Rouaix en 1909 referente a la laguna de Santiaguillo y la utilización de sus aguas en el llano de Cacaria.¹⁶⁸ Dicho estudio es un escrito breve que consta de cuatro partes, la primera de ellas hace referencia a las condiciones de la laguna en ese momento, partiendo de la

¹⁶⁷ AHED. El gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola contesta oficio al jefe interino del Departamento de Organización y Crédito Ejidales. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1929.

¹⁶⁸ Pastor Rouaix, "Estudio sobre la desecación de la laguna de Santiaguillo o Guatimapé y la utilización de sus aguas en el riego del valle de Cacaria". (México: Durango-Imprenta de Gobierno, 1909)

descripción geográfica del entorno, pero siempre en relación a la lluvia y la capacidad de almacenamiento de agua de la laguna. En este apartado también se describe al llano de La Saucedá que se encuentra al sur del de Guatimapé; mismo que abarca aproximadamente 80,000 hectáreas y se hace énfasis en la calidad de sus tierras, las cuales consideraba de magnífica calidad y aptas para desarrollar cualquier tipo de cultivo.¹⁶⁹ El cual, además podía regarse con facilidad debido a que su altura estaba 50 metros por debajo del de Guatimapé y que las tierras fértiles se encontraban a tan solo 16 km del extremo sur de la laguna.¹⁷⁰

El segundo apartado aborda la propuesta de la utilización de sus aguas, ya que no se utilizaban en su totalidad, debido principalmente a evaporación y dispersión. Rouaix consideraba que para lograr el éxito de su aprovechamiento necesariamente tendría que pensarse en tres elementos: la formación de un depósito, la conducción de las aguas que debían llenarlo y su salida a través de los lomeríos. La idea era construir dos bordos que no permitieran la dispersión del agua; uno en la parte norte del lecho de la laguna y el otro en la parte sureste; y con ello se iban a poder almacenar alrededor de 120 millones de metros cúbicos de agua en una extensión de 2,000 hectáreas.¹⁷¹

En el siguiente apartado se desglosaron todos los costos que implicaría la obra, desde la tierra y otros materiales, los sueldos, la maquinaria y la indemnización a los propietarios de terrenos que pudieran resultar afectados en

¹⁶⁹ En la descripción geográfica que se hace en el capítulo I de la presente tesis, se hace referencia a esta misma cuestión, Pastor Rouaix consideraba que Canatlán era el municipio que podía prosperar más fácil en el futuro, debido a la calidad de las tierras y la abundante agua; y sin duda consideraba que la explotación del manzano podía ser la mejor manera.

¹⁷⁰ Pastor Rouaix, "Estudio sobre la desecación..." 5

¹⁷¹ Pastor Rouaix, "Estudio sobre la desecación..." 6

alguna parte de la obra. El costo total aproximado de los trabajos ascendía a \$550,000 pesos, mismo que se consideraba mínimo en comparación de los beneficios que traería a la región tal proyecto.¹⁷²

Por último, titula el apartado como simplemente: productos. En donde reafirma la importancia de la realización de su proyecto, a partir del volumen de agua que se podría almacenar y en combinación con condiciones climatológicas y la calidad de las tierras, se podría transformar por completo el llano de Cacaria, logrando convertirlo en la región más floreciente del Estado. Ya que según Pastor Rouaix el porvenir de la Laguna de Santiaguillo sería justamente “fertilizar las tierras del llano de Cacaria.”¹⁷³

A pesar de ser un buen proyecto, no hubo oportunidad de desarrollarlo tal y como lo planteaba Rouaix, ni mucho menos de manera inmediata por el estallido de la Revolución Mexicana y todas las implicaciones políticas, económicas y sociales que trajo consigo al Estado de Durango.

En 1920, una vez concluido el movimiento revolucionario, y con el mayor ánimo de reconstrucción y desarrollo del país, la Secretaria de Agricultura y Fomento, a través del departamento de Irrigación; remitió una circular al gobierno del Estado de Durango, en la que se le pidió que indicara las obras de irrigación que tuvieran interés general y que debieran emprenderse en el Estado para tomarlas a consideración en el estudio que iba a realizar dicha secretaría.¹⁷⁴

¹⁷² Pastor Rouaix, Estudio sobre la desecación... 11

¹⁷³ Pastor Rouaix, Estudio sobre la desecación... 17

¹⁷⁴ AHED, Secretaria de Gobierno del Estado de Durango, varios asuntos de irrigación, 1920. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar.

La política Federal de ese momento, en materia agraria tenía como objetivo la repartición equitativa de las tierras, pero no solo desapareciendo los grandes latifundios y constituyendo un sinfín de propiedades, sino también procurando el desarrollo de la producción agrícola, considerando a la agricultura como una actividad fundamental del pueblo mexicano.

De tal forma que se consideró a la irrigación como un factor determinante para la producción agrícola y por lo tanto era importante su impulso para lograr los propósitos que se planteaba la Secretaria de Agricultura y Fomento. La propuesta era buscar almacenar aguas fluviales y pluviales a fin de lograr asegurar la producción agrícola.

El gobernador Jesús Agustín Castro dio respuesta a la circular, informando de manera detallada sobre las obras de irrigación que beneficiarían altamente al Estado, y que además eran relativamente fáciles de construir. La primera de ellas era una presa en el Rio Tunal, cerca de un pueblo llamado "El Durazno"¹⁷⁵, la segunda también una presa, pero en el Rio de la Saucedá, abajo del rancho denominado "Estancia de Ceballos" en los terrenos de la hacienda Labor de Guadalupe. Y, por último, planteó como necesaria una obra que pudiera garantizar el almacenamiento del agua en la Laguna de Santiaguillo en el pueblo de Guatimapé. Asimismo, en su respuesta hace mención que giro una circular a los presidentes municipales, pidiéndoles informes sobre los lugares en donde podrían

¹⁷⁵ Dicha presa actualmente recibe el nombre de "Guadalupe Victoria" y terminó de construirse en 1965 por el Gobierno federal por conducto de la Secretaria de Recursos Hidráulicos con el fin de almacenar las aguas del Rio Tunal. Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se establece el distrito de riego de la presa Guadalupe Victoria en el municipio de Durango. 15 de mayo de 1965.

construirse presas sobre ríos y arroyos de sus municipios, a fin de ampliar el número de posibles proyectos.¹⁷⁶

Sin embargo, a pesar de los estudios realizados sobre los recursos acuíferos del país por el departamento de irrigación de la Secretaría de Agricultura y Fomento y su posible desarrollo de la producción agrícola, ninguno de ellos floreció por falta de fondos e incluso la oficina fue incorporada a la división de aguas de la misma secretaria. Fue hasta 1925, durante el gobierno de Calles cuando la irrigación volvió a aparecer a través de políticas que planteaban el desarrollo de obras a partir de estudios realizados previamente,¹⁷⁷ con la firme intención de mejorar las condiciones económicas y fiscales del país.

Dichas políticas e intenciones dieron como resultado la Ley Federal de Irrigación que entró en vigor en 1926, y por consiguiente el surgimiento de la Comisión Nacional de Irrigación iniciando operaciones en el mismo año. De manera evidente su objetivo era desarrollar obras de irrigación, para lo que era necesario de manera previa estudiar posibles tierras irrigables, elaborar los proyectos, llegar a acuerdos con propietarios de tierras y dar concesiones a aquellos particulares que estuvieran dispuestos a financiar obras.¹⁷⁸ Así que de manera inmediata a su creación se organizaron comisiones técnicas para realizar estudios en algunos lugares del país, logrando iniciar la construcción de obras para finalizar el año en

¹⁷⁶ AHED, Secretaría de Gobierno del Estado de Durango, varios asuntos de irrigación, 1920. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar.

¹⁷⁷ Jean Meyer, "La nueva política y el campo", en *Historia de la Revolución mexicana 1924-1928, la reconstrucción económica*, ed. Por Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes (México: El colegio de México, 1981), 134.

¹⁷⁸ Jean Meyer, "La nueva política y el campo... 138.

Tuxtepec Oaxaca, Queréndaro Michoacán, Valle del Mezquital Hidalgo y Guatimapé Durango.¹⁷⁹

Igualmente, se bosquejó el desarrollo de muchos proyectos ambiciosos para los siguientes años, los cuales estaban distribuidos por la mayor parte del territorio mexicano, todos tenían la firme intención de incrementar la producción agrícola del país y con ello beneficiar a la clase campesina logrando su liberación económica.¹⁸⁰

Es decir, el presidente Calles concebía a la irrigación como un elemento fundamental para lograr de manera eficaz el aprovechamiento agrícola en toda la extensión del territorio Nacional, lo que a su vez traería el porvenir económico derivando en progreso social, moral y político; por lo que era un rubro en el que se tenía que poner atención especial y era necesario desarrollarlo a partir de un régimen completo y apropiado de irrigación. Así como complementándolo con la creación de pequeñas propiedades a través del fraccionamiento de tierras irrigadas; acciones que contribuirían a la resolución resolver el problema agrario.

En agosto de 1926, la Comisión Nacional de Irrigación envió una comisión integrada por el ingeniero León Fourton y Alejandro Brambila a Guatimapé,¹⁸¹ con la finalidad de que realizaran investigaciones sobre la naturaleza de las tierras en las áreas que comprendían el proyecto de irrigación en La laguna de Santiaguillo en Guatimapé, Durango.

¹⁷⁹ Cámara de diputados. INFORMES PRESIDENCIALES, PLUTARCO ELÍAS CALLES. Servicio de Investigación y Análisis Dirección. Referencia Especializada Subdirección: 2006, 146.

¹⁸⁰ Muchos de los proyectos previstos no se realizaron durante la administración del presidente Calles, debido principalmente a la falta de estudios en los que se pudieran basar para desarrollarse.

¹⁸¹ Para ese tiempo ya se había establecido una estación agronómica en el poblado de Guatimapé, la cual estaba dirigida por el ingeniero Walter Pakard, al momento es que dicha comisión fue enviada.

Dicha comisión elaboró un análisis sobre la calidad de la tierra que se proyectaba irrigar, así como la calidad del agua de la Laguna, la variedad de plantas existentes en la región y la posibilidad de construir canales para regar las tierras del valle de la Sauceda. Para efectos del estudio dividieron la extensión del territorio en tres grandes zonas, de las cuales la denominada como “A” resultó ser la que consideraron en mejor condición para el cultivo ya que fue la que tenía menor índice de alcalinidad. Este espacio abarcaba aproximadamente 1,500 Hectáreas, mismas que en su mayoría formaban una franja angosta de las orillas de la Laguna.

Los ingenieros estaban seguros de poder explotar esta zona de manera inmediata a la construcción de las obras previstas, debido a la buena calidad de sus tierras. Para poder regarlas en su totalidad sería necesario la construcción de los dos canales de riego que se habían proyectado en ambos lados de la Laguna.¹⁸²

Por su parte la zona “B” abarcaba aproximadamente 6,500 Hectáreas, de las cuales en su mayoría estaban cubiertas por pasto y matorrales, lo que posibilitaba su aprovechamiento como pastales de mediana calidad. Con el desarrollo del proyecto de irrigación se planteaba que a largo plazo podía mejorar la calidad de sus tierras al punto de poder utilizarlas para cultivo, después de un largo proceso, con ayuda de la acción de la lluvia y la aplicación constante de materia orgánica.¹⁸³

Igualmente, la zona “C” abarcaba una superficie aproximada de 3,000 Hectáreas cuya vegetación era muy escasa, debido al alto índice de alcalinidad de su tierra, sin embargo, aun así se veía la posibilidad de mejoramiento con el paso

¹⁸² Archivo Histórico del Agua. (En adelante AHA). Estudios y proyectos, Núm. 1 /Dgo/ Anaquel 15, Entrepáño A, 1926, 10

¹⁸³ AHA. Estudios y proyectos... 13

del tiempo y con un enorme costo económico; por lo que se concluyó en que esa zona no tenía probabilidades de ser aprovechable para la agricultura.¹⁸⁴

Por último, se planteó una zona que podía ser irrigada mediante bombeo Y que abarcaba un aproximado de 7,000 Hectáreas con una vegetación variada y abundante. Para hacer llegar el agua hasta allá, sería necesaria la construcción de un canal a cada lado de la Laguna, el tipo de suelo que poseía esta superficie era franco y arenoso, lo que podía implicar pedidas de agua por infiltración además de ser una zona muy estrecha para irrigarla. Asimismo, había una superficie aproximada de 1000 hectáreas que podía ser aprovechada para el cultivo.

De tal forma que, el resultado del estudio planteaba que de las más de 15,000 hectáreas que abarcaban la superficie total de la Laguna, muy pocas podrían ser aprovechadas más o menos de manera inmediata para la producción agrícola, únicamente un aproximado de 2,600. Se concluyó que para determinar si se realizaba el proyecto o no, habría que tomarse en consideración la cuestión económica principalmente. Se dieron dos soluciones: si los terrenos eran de particulares y el gobierno solo invirtió mínimamente en cuestiones de reconocimiento, estudios e ingeniería; entonces lo que más le convenía era adquirir terrenos irrigables en otra parte donde la calidad de las tierras fuera mejor y pudiera proceder a fraccionar y colonizar de manera inmediata sin tener que realizar ningún tipo de obra a gran escala como en el caso en Guatimapé.

En caso de que el gobierno ya hubiera adquirido la propiedad, no le quedaba más que concluir las obras, debido a que seguramente ya había invertido bastante,

¹⁸⁴ AHA. Estudios y proyectos... 15

y la suma gastada no se comparaba con lo que le costarían los trabajos restantes y cancelarlas implicaba una pérdida total. Por lo que sería necesario y urgente la construcción de un bordo que permitiera almacenar las aguas y utilizarlas para irrigar las 2600 hectáreas de tierras que podían aprovecharse casi de manera inmediata, así como la construcción de canales que permitieran regar por medio de gravedad las tierras del valle de la Saucedá.¹⁸⁵

Finalmente, en 1927 a través de la Comisión Nacional de Irrigación, se proyectó el acondicionamiento de las reservas de la laguna de Santiaguillo, las cuales tenían una capacidad de 105 millones de metros cúbicos de agua, tal proyecto consistió en la construcción de una presa de 2,400 metros de largo y una profundidad de 14.5 m con un muro de contención de 2,000 metros de largo. Lo que permitiría la irrigación de tierras en forma directa de 11,000 hectáreas y 7,000 por bombeo en la región de Canatlán, contribuyendo a un amplio desarrollo de la actividad agrícola en general.¹⁸⁶

¹⁸⁵ AHA. Estudios y proyectos... 16

¹⁸⁶ Jean Meyer, "La nueva política económica y el campo", en *Historia de la Revolución mexicana 1924-1928, la reconstrucción económica*, ed. Por Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes (México: El colegio de México, 1981), 140-141.

Foto 4 Huerta de manzanos en Guatimapé, 1927.



Fuente: Archivo Histórico del Agua

Históricamente la actividad agrícola había estado limitada a las tierras superiores de la Laguna, ya que en las tierras bajas dicha actividad no había prosperado. El maíz y el frijol eran los principales cultivos, el chile y el trigo se empezaban a cultivar en las zonas irrigadas. Asimismo, con el proyecto de irrigación se empezó a ver la posibilidad de desarrollar más huertas de árboles frutales, ya que en ese tiempo solo había una huerta en Guatimapé y algunas otras al norte de Canatlán y en conjunto abarcaban una extensión de aproximadamente 40 hectáreas de distintas variedades, y se consideraba que podían ser el principio de una industria importante de tierras irrigadas¹⁸⁷ en los valles de Canatlán y de Guatimapé.

¹⁸⁷ AHA. Estudios y proyectos, Numero 6 / Dgo/ Anaquel 15, Entrepaño A.

A manera de conclusión

La concentración de la propiedad en unas cuantas manos y los consecuentes atropellos resultado de esa dinámica provocaron el estallido de la Revolución Mexicana, proceso que al igual que en gran parte del territorio nacional, de manera estatal posibilitó el cambio en las estructuras políticas, económicas y sociales.

Si bien, el municipio de Canatlán no fue el escenario principal de la lucha armada en el estado, no se puede negar la participación e importancia que tuvo en ese proceso. Al ser una de las zonas con tradición agrícola significativa y al estar ocupada por grandes latifundios; resulta evidente poder comprender la necesidad que había de reparto de tierras. Por lo que se dio una pronta incorporación de los campesinos a la lucha armada, además de la constitución de agrupaciones populares de manera posterior, las cuales establecerían alianzas con los gobiernos postrevolucionarios; y que les permitió a algunos pueblos obtener ciertos beneficios en el proceso de la dotación ejidal.

A todos los pueblos de Canatlán que solicitaron tierras con fundamento en la Ley Agraria de 1915, les fueron otorgadas. Algunos de ellos recibieron la dotación en la década de 1920, incluso hubo unos casos en los que se dio de manera temprana como en el pueblo de San José de Gracia en 1919; igualmente, durante la década de 1930 alrededor de 51 pueblos se constituyeron en ejidos y solo unos cuantos en décadas posteriores.

No obstante, como se menciona en el capítulo, la sola repartición de la tierra no solucionaba los problemas del campo mexicano, para ello era necesaria la reactivación económica; por lo que fue obligatorio el desarrollo de diferentes proyectos que buscaban la modernización y desarrollo de la agricultura mexicana.

Particularmente el gobierno de Plutarco Elías Calles impulsó tres proyectos a nivel nacional que beneficiaron al campo duranguense y específicamente el impulso de la producción frutícola en Canatlán. El primero de ellos vinculado a la educación para los campesinos, sector de la población que era más numeroso y también con pocas o nulas posibilidades de acceso a la misma. El proyecto se basó en la construcción de diferentes escuelas tomando en cuenta las características particulares de las regiones; en Canatlán se establecieron dos Escuelas Rurales y una Central Agrícola en 1926, las cuales brindaron educación básica y técnica a hijos de los campesinos, de los cuales se esperaba que vincularan dichos conocimientos con aquellos de carácter productivo y así poderlos poner en práctica y beneficiar el desarrollo de las actividades agrícolas del municipio.

El segundo proyecto tuvo que ver con el financiamiento para el campo, a partir del establecimiento, también en 1926 de un Banco de Crédito Agrícola, el cual tenía como propósito brindar créditos a los productores agrícolas, pero también a los ejidatarios. Aunque se haya encontrado poca evidencia documental sobre el proceso de capitalización del campo

canatleco, es indudable la importancia que tuvo en el proceso de desarrollo de las actividades frutícolas, ya que los nuevos actores agrícolas no pudieron haber sostenido la inversión sin la ayuda de dichas instituciones financieras.

Finalmente, al ser el agua un recurso fundamental para la agricultura, se incentivó el desarrollo de infraestructura de irrigación con fundamento en la Ley Federal de Irrigación de 1926, y en 1927 se inició con el proyecto para la construcción de una presa de 2,400 metros en Guatimapé, trabajos que consistían la elaboración de un bordo en la laguna de Santiaguillo que permitiría el almacenamiento de sus aguas y con ello poder garantizar la irrigación de las tierras de Canatlán.

Capítulo III

Crecimiento y reconfiguración del paisaje manzanero.

Inicio de las huertas comerciales

A partir del desarrollo y aplicación de los proyectos postrevolucionarios hubo una reestructuración en las actividades agrícolas en Canatlán: los pequeños propietarios y posteriormente los nuevos ejidatarios buscaron expandir las huertas de manzanos, iniciando una tradición frutícola que se había vislumbrado ya desde principios de siglo.

Los antiguos y nuevos fruticultores tuvieron la visión de desarrollar la producción a mayor escala mediante la introducción de nuevas variedades importadas de EUA. Entre ellas la Red Delicious,¹⁸⁸ Golden Delicious¹⁸⁹, McIntosh¹⁹⁰ y Winter Banana,¹⁹¹ variedades que sirvieron para reproducir mediante el injerto en

¹⁸⁸ La “Roja Deliciosa” ha sido la variedad que mayor aceptación ha tenido en el mercado internacional, debido principalmente a su calidad, posibilidad de un mayor tiempo refrigeración y un mayor precio de venta. Fue descubierta en 1874 por Jesse Hiatt en Iowa Estados Unidos, posteriormente fue introducida al mercado con éxito por los viveros Stark Brothers, quienes habían comprado los derechos de dicha variedad. Disponible en: <https://es.bestapples.com/varieties-information/varieties/> consultado en julio de 2019.

¹⁸⁹ Variedad que también es conocida como “Deliciosa Oro” o “Yellow Delicious”, también es de la especie *Malus Domestica* y cuyo origen se remonta hacia finales del siglo XIX en Estados Unidos; es una de las variedades más difundidas en las zonas manzaneras del mundo, debido a su importancia en el proceso de cultivo, ya que es utilizada como referente cronológico en época de floración y cosecha de las demás variedades. Disponible en: http://www.redagraria.com/investigacion/fca_unc/tecnofrutas/Manzanas/Golden_Delicious.html consultado en agosto de 2019.

¹⁹⁰ Variedad que fue descubierta por John McIntosh a principios del siglo XIX en Canadá, al lado de su esposa, John comenzó a injertar el árbol y a vender la fruta, hacia 1870 dicha variedad se empezó a comercializar haciéndose muy común en el noroeste de Estados Unidos. La manzana toene un color rojo brillante con ciertos toques verdes, cuyo porcentaje depende del tiempo o tardanza en la cosecha. Disponible en: <http://www.usaapples.com/es/variety.html> consultado en julio de 2019.

¹⁹¹ Actualmente a esta variedad en Canatlán se le conoce comúnmente como “Juniera” debido a que es durante el mes de junio cuando se cosecha. Su desarrollo se le atribuye a David Flory en Adams Boro (Indiana, Estados Unidos) alrededor de 1876. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina. Disponible en: <https://inta.gob.ar/documentos/manzana-winter-banana> consultado en julio de 2019.

toda la región sin necesidad de seguir importándolas. Las labores fueron realizadas por ingenieros agrónomos que llegaron a la región y que trabajaban en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía. En este momento se vio en la manzana un negocio rentable por lo que poco a poco se fue transformando el paisaje de Canatlán con las plantaciones de huertas de manzanos mejorados y que se desarrollaron durante las siguientes décadas.

En ese sentido, en el presente capítulo se explica la conformación de la región frutícola de Canatlán Durango, a partir de tres procesos que resultaron indispensables para la reestructuración de las actividades agrícolas en el periodo postrevolucionario. El primero de ellos relacionado con la fragmentación de las haciendas como consecuencia de la reforma agraria y por consiguiente el surgimiento de los ejidos; pero también la aparición previa y posterior de las “pequeñas propiedades”, así como el papel que desempeñaron los propietarios y el surgimiento de grupos sociales que buscaron el desarrollo y posicionamiento de la región a partir de la producción manzanera.

El segundo proceso se vincula con el desarrollo de un mercado regional y nacional en el cual la manzana tuvo una demanda creciente, factor que contribuyó de manera definitiva en la necesidad de comercialización que tuvieron los fruticultores de Canatlán durante la década de los veinte. Por lo que el tercer proceso se refiere a la “modernización” de las actividades agrícolas mediante la utilización de nuevas técnicas y tecnologías en el proceso productivo, posibilitando con ello la expansión y tecnificación de las huertas de manzano; así como la introducción de variedades técnicamente tratadas y clasificadas con mejor calidad

en cuanto al sabor, color y tamaño, pero además la posibilidad de un mayor tiempo de refrigeración; dichas características representaron una mayor producción a corto plazo, pero también garantizaron la aceptación en el mercado nacional.

3.1 Las primeras huertas comerciales en Canatlán

Hacia finales del siglo XIX ya había algunas plantaciones de árboles frutales en Canatlán, las cuales se encontraban en la zona de La Cañada y El Pozole, comunidades que se ubican en la parte norte de la localidad, además existían varias huertas en las inmediaciones de la hacienda de La Saucedá.¹⁹² En todas ellas, el perón era la principal fruta que se producía, aunque también se sabe que se combinaba con pera Gamboa e incluso además había algunas variedades de parras, pero estas últimas no prosperaron a causa de plagas y las condiciones que la región que no resultaron favorables para dicho fruto.¹⁹³

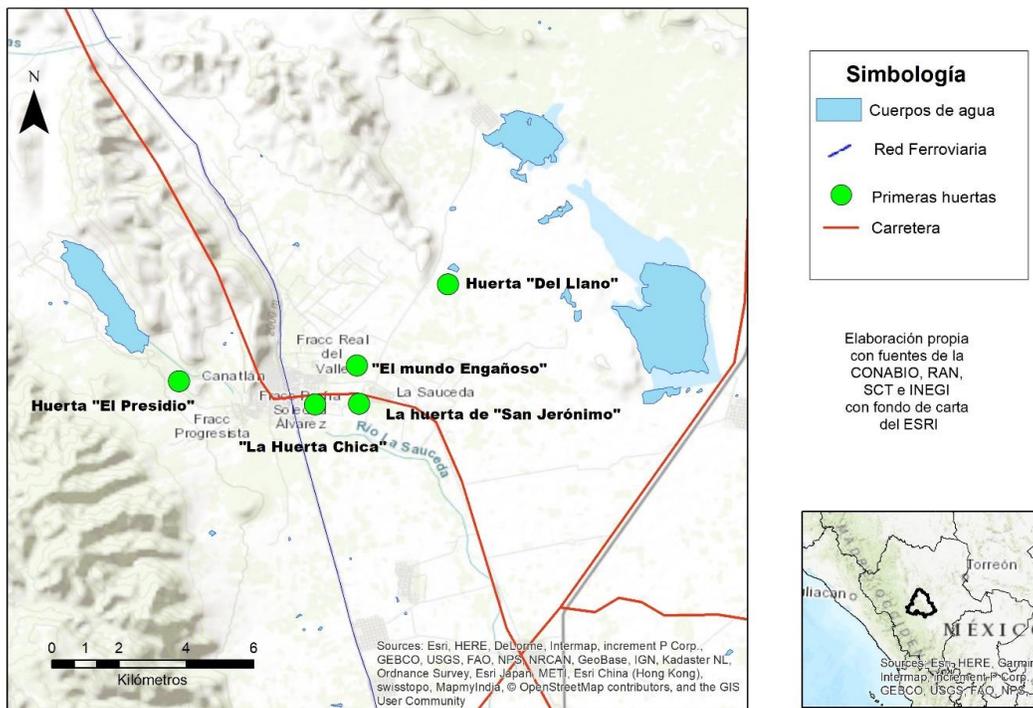
A principios de la década de 1920 se inició la plantación de huertas comerciales, se pensó en producir a una mayor escala con vistas a comercializar el producto de manera regional y nacional, y ya no solo para el autoconsumo o comercio local como se había hecho hasta el momento; por lo que se introdujeron nuevas variedades de manzanos importadas de Estados Unidos, así como ciruelos y perales; sin embargo, el perón siguió siendo la principal variedad por algunos años más.

¹⁹² Tanto las plantaciones de La Cañada como las del Pozole y las de la propia hacienda eran propiedades de la familia Pérez Gavilán y eran administradas por Leonardo Vázquez Salcido.

¹⁹³ Entrevistas realizadas a Antonio Ruiz Canaán el 09 de octubre de 2018, a Miguel González González el 10 de octubre de 2018, Juan de Dios Gurrola el 25 de octubre de 2018, Rafael Valenzuela el 05 de febrero de 2019 y a León del Campo Quiroga el 05 de febrero de 2019.

Las primeras huertas comerciales propiamente dichas, fueron en primer término las de la hacienda de La Saucedá; mismas que ya habían comenzado a expandir la cantidad y variedad de árboles frutales a principios de siglo, en segundo término aquellas que surgieron por el fraccionamiento de la misma hacienda como la de “El presidio” de Juan Medina, “La del Llano” de Leonardo Vázquez Salcido y “El Mundo Engañoso” de Simplicio Ruiz,¹⁹⁴ personajes que en conjunto tuvieron la visión de desarrollar la producción manzanera a gran escala, logrado posicionar a Canatlán en décadas posteriores como uno de los mayores productores de manzana a nivel nacional. (Véase mapa 5)

Mapa 5 Primeras huertas comerciales en Canatlán



¹⁹⁴ Leonardo Vázquez Salas, “El porvenir de la fruticultura en Canatlán Durango” en: *Canatlán*, septiembre de 1960, número especial con motivo de la feria de las manzanas (México: 1960), 3.

Hacia principios del siglo XX la hacienda de la Saucedá pasó a manos de la Sra. Nicolasa Pérez Gavilán quien la heredó de su marido Luis Pérez Gavilán y Guerrero. En dicha propiedad, como se menciona en párrafos anteriores, existían varias huertas que ya producían fruta, sin embargo, al concluir el movimiento revolucionario, los Pérez Gavilán solo conservaron dos de ellas: la “San Jerónimo” y la “Huerta Chica”.

La huerta de “San Jerónimo”, se encontraba a espaldas de la casa grande y contaba con 18 ha de riego y producía perón, pera, manzana y durazno. En 1945 la propiedad fue heredada por Ana María Pérez Gavilán, quien al año siguiente gestionó el aprovechamiento del agua del río de la Saucedá para continuar con el riego de los árboles frutales que hasta el momento se encontraban en producción.¹⁹⁵

Asimismo, la denominada “Huerta Chica”, se ubicaba a dos kilómetros de la Hacienda en dirección al pueblo de Canatlán, justo antes de cruzar las vías del ferrocarril, contaba con 10 ha de riego, las cuales eran de árboles frutales de perón, pera, manzana, durazno, membrillo y algunos nogales. También, heredada en 1945 por Jorge Pérez Gavilán,¹⁹⁶ quien continuó trabajándola hasta la década de 1960 cuando paulatinamente pasó a ser un enorme lote baldío rodeado por los terrenos de la colonia ejidal.¹⁹⁷

¹⁹⁵ AHA, Aguas Nacionales, Caja 784, Exp. 9462, Legajo 1.

¹⁹⁶ Testamento de la Sra. Nicolasa Pérez Gavilán. AHA, Aguas Nacionales, Caja 784, Exp. 9461, Legajo 1

¹⁹⁷ Varios entrevistados de la colonia ejidal recuerdan dicha huerta y mencionan lo frondoso de sus árboles y las enormes peras que algunos producían; aunque la recuerdan bajo el nombre de “La Huerta Vieja”.

Por otra parte, la “Huerta del Llano”, también propiedad de los Pérez Gavilán, pasó a manos de Leonardo Vázquez Salcido en el contexto de la reforma agraria, había sido administrador de la hacienda desde finales del siglo XIX, por lo que hacerse cargo de la huerta no le resultó difícil, y menos habiendo establecido relaciones comerciales con compradores de perón a principios de siglo.¹⁹⁸ Estuvo en posibilidades de iniciar con el desarrollo de la producción de perón a gran escala, así como iniciar con la plantación nuevas variedades importadas. Dicha huerta llegó a ser la más importante de Canatlán en la historia de la producción frutícola, contando con 200 ha plantadas de manzanos en su mejor época.¹⁹⁹

En 1932, Vázquez Salcido fue asesinado, por lo que su hijo Leonardo Vázquez Salas tuvo que hacerse cargo de la familia y de las propiedades que él y sus hermanos habían heredado de su padre. En total eran ocho hermanos, pero solo Leonardo fue el que se interesó por la huerta, por lo que con el paso del tiempo fue comprándole a sus hermanos llegando a ser el único propietario, hasta su muerte en 1989. Como se mencionó en el segundo Capítulo II, Vázquez Salas estudió en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía y después se graduó de veterinario en la Escuela Superior de Agricultura y Ganadería del Estado de Coahuila Antonio Narro, logrando también perfeccionar sus conocimientos sobre agricultura; después de algunos años regresó con ánimo de continuar lo que su padre había iniciado.²⁰⁰

¹⁹⁸ Dichas relaciones también le permitieron conocer al Juan Medina, quien después compraría una propiedad en Canatlán la cual se llamaría “Huerta el Presidio” que desde un inicio fue plantada con la variedad Red Delicious. El Sr. Medina fue el contacto con los viveros en Estados Unidos.

¹⁹⁹ Entrevista a la T.S. Margarita Vázquez Escoboza, 18 de octubre de 2018. Hija de Leonardo Vázquez Salas.

²⁰⁰ Entrevista a la T.S. Margarita Vázquez Escoboza, 18 de octubre de 2018. Hija de Leonardo Vázquez Salas.

Terminó de plantar la huerta con variedades técnicamente tratadas y clasificadas traídas de El Paso Texas, particularmente la Red Delicious cuya variedad había dado muestras de una buena adaptación en Canatlán. Asimismo, como presidente de la Sociedad de Fruticultores de Canatlán incorporó técnicas a la región para mejorar la producción, a partir de la utilización de aspersores para administrar fertilizantes, hormonas y otros suministros. También fue uno de los primeros en desarrollar la técnica de injerto “de yema”,²⁰¹ conocimientos que no le importaba compartir con los demás productores.²⁰²

Leonardo Vázquez Salas capacitó a productores vecinos y a sus trabajadores para plantar, regar, podar y cosechar la fruta. Las primeras plantaciones tardaron aproximadamente cinco años; y se regaron con agua del pozo que se había construido años antes y que tenía una capacidad de 12 pulgadas. Igualmente su huerta fue la primera en utilizar estufas de diésel, las cuales servían para generar calor en época fría y no afectar el proceso de floración.²⁰³

En los años 50s, “Don Nayo” (como era conocido en Canatlán) trató de procesar la fruta, e instaló una fábrica llamada “Bodegas Canatlán” en la que se producía sidra, jugos naturales y vinagre, productos que se vendían de manera local, pero que también tenían como destino la ciudad de Torreón. Sin embargo, dicho negocio no prosperó, y continuó con la comercialización de la fruta sin

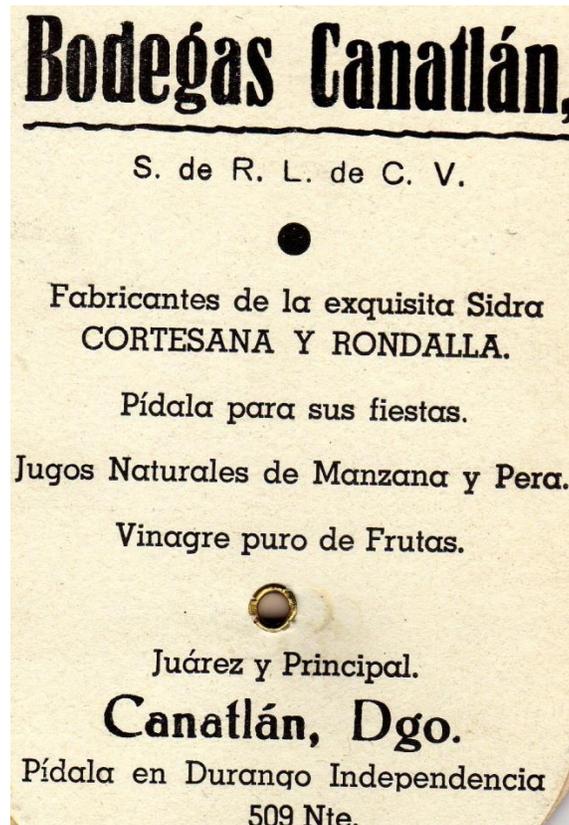
²⁰¹ El injerto de yema es similar al injerto común, excepto que la púa o injerto se reduce en tamaño de manera que contenga una sola yema.

²⁰² Juan de Dios Gurrola menciona que él plantó la mayor parte de su huerta con los árboles que “Don Nayo” le fue regalando poco a poco durante el tiempo que estuvo trabajando con él, además de que todo lo que sabe sobre técnicas de fruticultura fue gracias a él.

²⁰³ Entrevista a la T.S. Margarita Vázquez Escoboza. Realizada el 18 de octubre de 2018. Hija de Leonardo Vázquez Salas

procesar, la Huerta del Llano llegó a ser en los años 60s una de las principales productoras de perón y manzana en México, y tuvo de clientes a Jumex y Gerber.²⁰⁴

Foto 5 Publicidad de “Bodegas Canatlán”



Fuente: Archivo personal de Asención Unzueta Salomón

Al igual que Leonardo Vázquez Salcido, Simplicio Ruiz Cardoza adquirió propiedades en un momento en el que los hacendados de la Sauceda buscaban desesperadamente adelantarse a la reforma agraria, mediante la venta del mayor número posible de tierras.²⁰⁵ Por lo que a principios de la década de 1920, Simplicio

²⁰⁴ Entrevista a la T.S. Margarita Vázquez Escoboza. Realizada el 18 de octubre de 2018. Hija de Leonardo Vázquez Salas y a Antonio Ruiz Canaán, fruticultor y nieto de Simplicio Ruiz. Realizada el 09 de octubre de 2018.

²⁰⁵ Entrevista a Antonio Ruiz Canaán, fruticultor y nieto de Simplicio Ruiz. Realizada el 09 de octubre de 2018.

Ruiz consiguió varias fracciones de la hacienda, entre ellas una que contaba con alrededor de 80 ha en donde ya había algunos árboles de perón, posteriormente dicha propiedad se convirtió en “El Mundo Engañoso”, huerta que sería una de las más emblemáticas de Canatlán.

Las variedades que Simplicio Ruiz plantó en un primer momento fueron la Red Delicious, Perón y Winter Banana y el hecho de que la huerta estuviera en los márgenes del arroyo de mimbres facilitó su pronto desarrollo, para finales de la década de los 20s, ya había una producción considerable de manzanas; en un primer momento casi la totalidad de la fruta era enviada por ferrocarril a la ciudad de Torreón para el consumo de mesa, pero como la producción aumentó fue necesario buscar nuevos mercados, por lo que en décadas posteriores también se enviaba a los mercados de León, Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México.²⁰⁶

Al igual que sus contemporáneos, Simplicio también incorporó nuevas técnicas en el proceso productivo de la manzana; en la década de los 40s adquirió una máquina que ayudaba a seleccionar la fruta, además de que “El Mundo Engañoso” poseía un área exclusiva para su empaque, siendo la primera huerta en la región en contar con dichos “adelantos tecnológicos”. Asimismo, en años posteriores se introdujeron nuevas variedades importadas de Estados Unidos como la Starking Delicious²⁰⁷ y Golden Delicious. A la muerte de “Don Simplicio” en 1963 su huerta aún seguía siendo de las principales productoras en Canatlán.

²⁰⁶ Entrevista a Antonio Ruiz Canaán, fruticultor y nieto de Simplicio Ruiz. Realizada el 09 de octubre de 2018.

²⁰⁷ Dicha variedad fue descubierta en 1923 por la compañía Stark Brothers, comúnmente se considera que es la misma Red Delicious, sin embargo se trata de una variante mejorada de aquella, poseyendo un color rojo más intenso. Rita Carmen Fravet, *“Arteaga, tierra de manzanos.”*

Foto 6: Variedad Red Delicious de Canatlán.



Fuente: Archivo Histórico del Estado de Durango

Por otro lado, Juan Medina conoció Canatlán a principios del siglo XX por invitación de su amigo y socio Jesús Gonzales Cruz,²⁰⁸ ambos provenían de Torreón y se dedicaban a la compra de fruta para su comercialización, tiempo después hicieron negocios con los Pérez Gavilán en “La Sauceda” y los hermanos Torres Sánchez en “La Magdalena”. En ese tiempo también hicieron amistad con Leonardo Vázquez Salcido y Simplicio Ruiz, quienes los animaron a comprar una propiedad, ya que la

Configuración de una región agrícola de Coahuila (1940-1990)” (tesis doctoral, Universidad Iberoamericana, México, 2004), 133..

²⁰⁸ Entrevista al Sr. Miguel González González, nieto de Miguel González Cruz. Realizada el 10 de octubre de 2018.

Hacienda había empezado a fraccionarse, de tal manera que Juan Medina fue el primero que se animó a hacerlo.

La propiedad que compró estaba en la comunidad de “El presidio” en las inmediaciones del Rio de la Saucedá y contaba con alrededor de 40 ha en las que plantó árboles frutales, aunque también las sembró de maíz y frijol.²⁰⁹ Al igual que sus amigos, introdujo además de Perón, otras variedades de manzano como la Red Delicious y Winter Banana. Debido a sus contactos en la Ciudad de Torreón, Juan Medina fue quien adquirió las nuevas variedades en Estados Unidos y fue el primero en obtener 100 ejemplares para llevar a cabo el experimento en su terreno, dando como resultado una buena adaptación y desarrollo de las nuevas variedades; por lo que después sus amigos hicieron lo mismo. De tal forma que es a partir de dichos resultados cuando se vislumbró en la manzana roja un negocio rentable.

Asimismo, además de los “pequeños propietarios” también hubo intención por parte de algunos nuevos ejidatarios de incorporarse a la actividad frutícola. En 1927, después de haber sido dotadas las tierras de pueblo de Canatlán, los vecinos solicitaron dotación de agua para regar 200 ha de las 2,776 que se les habían concedido un año antes.²¹⁰ Dicha agua debería ser tomada del Arroyo de Mimbres y del Rio de la Saucedá para regar terrenos del ejido en la zona conocida como el Potrero del Trigo; en donde además de haber 104 ha de trigo, también había 42 ha de alfalfa, 26 ha de chile y 28 ha de Huertas de manzana.

²⁰⁹ POGED, Tomo LXIX, Durango, Domingo 11 de septiembre de 1932, Numero 21.

²¹⁰ ARAN. Expediente 42/31, municipio Canatlán, núcleo agrario Canatlán.

Es decir, cuando se les concedió la dotación definitiva de tierras ejidales, resultó que iba una huerta con 27,000 árboles de perón y manzana que ya se encontraban en producción, por lo que fue necesario establecer relaciones con otros productores. Cabe resaltar que en la misma solicitud de concesión de agua los ejidatarios manifestaban la importancia que estaba adquiriendo la producción de manzana y por lo tanto también hablaban de la intención de industrializar el producto.²¹¹

3.2 Crecimiento y reconfiguración del paisaje manzanero a partir de la expansión de las huertas

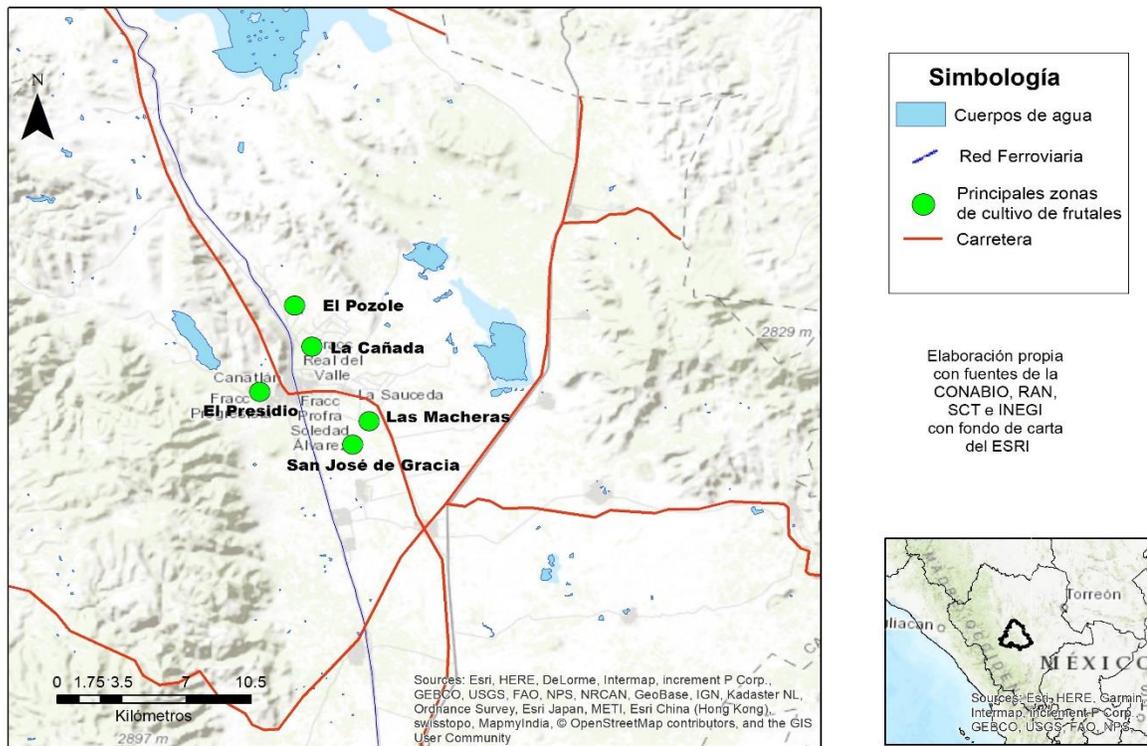
Durante la década de 1930 empezó la expansión de las huertas en Canatlán, particularmente en la zonas del Presidio, El Pozole, La Cañada, Las Macheras y en San José de Gracia, (Véase mapa 6) lo que posteriormente se tradujo en una mayor producción, debido al buen desarrollo que tuvieron los árboles. Aunque en un primer momento se trató de pequeñas huertas en las que se combinaban algunas variedades de fruta, en la mayoría de los casos el perón seguía siendo la variedad más producida.

Para finales de la década de los treinta se empezó a acentuar la transformación de las variedades de manzana, ya que se hizo más frecuente que las nuevas huertas fueran plantadas solo con las variedades mejoradas, utilizando el perón solo como polinizador; además de que fue posible debido al mercado que comenzó a desarrollarse. Es decir, ya no fue necesario que los fruticultores

211

acudieran a buscar los árboles en el extranjero, sino que ya había comunicación con algunos viveros de Chihuahua y de Estados Unidos.

Mapa 6 Principales zonas de cultivo de frutales en la década de 1930



3.2.1 Legitimación del uso del agua como elemento primordial en el proceso de expansión

En el Presido, además de la huerta de Juan Medina, estaba la de Candelario Barrios con una extensión de 2 ha en donde había casi 100 árboles de perón, 60 de manzana Red Delicious y otros pocos de durazno y pera. Ésta huerta había sido plantada desde finales de los años veinte, y para 1938, cuando se solicitó el

derecho de concesión para la utilización de agua del manantial denominado “Jaboncillo”,²¹² la huerta ya se encontraba en plena producción.²¹³

En 1933, Juan Valles Mijares plantó 1,000 árboles de perón en una propiedad de 5 ha y junto con la de su cuñada, Romualda Unzueta viuda de Valles de aproximadamente 3 ha y media también plantada de perón, más adelante fueron consideradas como las más prosperas de la zona denominada Canatlán Viejo que se dedicaban de manera exclusiva a la producción de dicha variedad.²¹⁴ Para el caso de esta familia, las variedades de perón fueron traídas del Paso Texas por sugerencia de Leonardo Vázquez con ayuda de los contactos que ya había establecido.

En la zona de la Cañada, en donde ya había plantaciones de frutales, algunos agricultores como Antonio Carrasco, Tomas Reyes, Simón Valenzuela, Francisco García, Ángel Ruiz, Ponciano Ruiz y Timoteo García empezaron a experimentar en sus propiedades, introdujeron variedades de manzana Red Delicious y Winter Banana importadas de Estados Unidos.²¹⁵ En 1938, elaboraron en conjunto una solicitud de concesión de agua para satisfacer la necesidad de

²¹² El Manantial denominado “Jaboncillo” se encontraba en las cercanías de Canatlán Viejo y era afluente del Río de la Saucedá. AHED, solicitud de concesión de aguas por parte de Romualda Unzueta viuda de Valles, Secretaria de Agricultura y Fomento. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1933.

²¹³ En la solicitud se hace referencia a que desde 1925, Candelario Barrios ha aprovechado dichas aguas. AHED, solicitud de concesión de aguas por parte del Sr. Candelario Barrios, Secretaria de Agricultura y Fomento. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1938.

²¹⁴ AHED, solicitud de concesión de aguas por parte de Juan Valles Mijares y Romualda Unzueta viuda de Valles, Secretaria de Agricultura y Fomento. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1933.

²¹⁵ Entrevista realizada a Antonio Valenzuela, hijo de Simón Valenzuela. Realizada el 18 de marzo de 2019.

riego de los árboles frutales que ya tenían plantados, el agua la tomarían del Arroyo de “Mimbres” principal afluente de la zona.²¹⁶

Previamente algunos ejidatarios de la misma zona, con ayuda del presidente municipal, en 1933 solicitaron la expropiación de un ojo de agua que se encontraba en el poblado de “El Pozole” y que pertenecía a Alejandra Delgado y Lázaro Delgado, con la intención de poder regar las grandes plantaciones de perón y manzana que tenían,²¹⁷ ya que al igual que los ejidatarios de Canatlán, se les había dotado tierras que poseían árboles frutales ya en producción.²¹⁸

Asimismo, en San José de Gracia en las colindancias con el poblado de Nicolás Bravo, a mediados de la misma década se iniciaron con las plantaciones de árboles frutales, a pesar de que dicha zona de manera tradicional había sido utilizada para el cultivo de maíz y chile; algunos de los nuevos fruticultores implementaron modernos sistemas de riego.

Un buen ejemplo de ello es el caso de Juan Carrillo Guizar, quien en la década de los treinta poseía una propiedad que le había comprado años antes a Enrique R. Nájera²¹⁹ con una extensión de 40 ha de las cuales, 25 eran destinadas para árboles frutales. En 1937, buscó aumentar las ha de frutales, mediante la construcción de un sistema de riego que pudiera satisfacer de manera completa la propiedad, así como la introducción de nuevas variedades, por lo que elaboró una solicitud de concesión de aguas ante la Secretaría de Agricultura y Fomento en

²¹⁶ AHED, solicitud de concesión de aguas por parte de Antonio Carrasco, Tomas Reyes y demás, Secretaria de Agricultura y Fomento. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1938.

²¹⁷ POGED, Tomo LXIX, Durango, Domingo 11 de septiembre de 1932, Numero 21.

²¹⁸ AHED, Relativo a la expropiación de un ojo de agua denominado “El Pozole” en el municipio de Canatlán. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1933.

²¹⁹ Gobernador de Durango en el periodo 1928-1928.

donde se incluía el proyecto de sistema de riego; el cual preveía la instalación de un motor de 12 caballos, mismo que fungiría como fuerza motriz y que alimentaría a una bomba centrífuga de 6 pulgadas, la cual distribuiría el agua por una tubería que abarcaba toda la propiedad.²²⁰

En 1939 se le otorgó un permiso provisional para utilizar las aguas mansas del Río de La Saucedá en el riego de los terrenos de su propiedad, por lo que de manera inmediata inició con las obras del proyecto de riego, concluyéndolas en 1940. Dicho proyecto y la introducción de variedades mejoradas le permitieron expandir las ha de frutales que poseía.²²¹ La huerta del Sr. Carrillo, quien en años posteriores habría de nombrarla como “El Progreso” resultó ser una de las mejores de esa zona; contando con la variedad de perón, Red Delicious y algunas variedades de perales. La propiedad fue vendida en 1959 al Sr. Jesús González Cruz, quien la nombro como “El Capricho” justamente por haberla comprado por esa razón.²²²

Fue también durante la misma década cuando la zona conocida como “Las Macheras” empezó a desarrollar huertas comerciales. En tiempos anteriores estos terrenos eran en donde vivían los animales de la Hacienda de la Saucedá, debido entre otras cosas a que en esta zona había agua suficiente durante todo el año, lo que permitía que los animales pudieran además pastar con libertad. Una vez

²²⁰ AHED, solicitud de concesión de aguas por parte de Juan Carrillo Guizar, Secretaria de Agricultura y Fomento. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1937.

²²¹ AHED, Dictamen relativo al permiso provisional a favor del Sr. Juan Carrillo, Secretaria de Agricultura y Fomento. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1939.

²²² Entrevista al Sr. Miguel González González, nieto de Miguel González Cruz. Realizada el 10 de octubre de 2018.

iniciado el proceso de reforma agraria, se empezó a fraccionar en lotes de 5 y 8 ha para su venta.²²³

Luis del Campo Zatarain fue uno de los primeros que le compró a los Pérez Gavilán una superficie de 10 ha, en donde durante los años treinta plantó algunos árboles de perón, y en la década posterior incrementó las variedades. Además de perón, tenía vides, duraznos, ciruelos y manzana Starking Delicious;²²⁴ su hijo cuenta que esta última variedad fue adquirida con un vendedor norteamericano proveniente de Washington, el Sr. Del Campo en un primer pedido encargó y pagó tan solo 20 árboles debido a su alto costo; los fruticultores tuvieron que confiar y esperar varios meses para recibir su pedido, el cual llegó por medio del ferrocarril debidamente empacado en cajas de madera y con un folleto en donde se explicaba la forma de plantación y el mantenimiento de la huerta. Posteriormente los árboles se plantaron y al cabo de 6 años empezaron a producir.²²⁵

Igualmente, Salvador Valenzuela López, quien era fruticultor de la Cañada también tuvo oportunidad de comprar cuatro lotes en Las Macheras, mismos que se los heredó a sus cuatro hijos varones: Salvador, Esteban, David y Jesús. Esteban en 1931 plantó 2 ha de árboles frutales de perón y Red Delicious.²²⁶ En años posteriores terminó de cubrir las ha con diferentes variedades como la Starking Delicious y Golden Starking, el Sr. Salvador Valenzuela continuó haciéndose cargo de su huerta hasta el año 1973, cuando después de que le

²²³ Entrevista al Ing. León del Campo Quiroga. Realizada el 05 de febrero de 2019.

²²⁴ AHA, Aguas Nacionales, Caja 1518, Expediente 20856, año 1947.

²²⁵ Entrevista al Ing. León del Campo Quiroga. Realizada el 05 de febrero de 2019.

²²⁶ AHA, Aguas Nacionales, Caja 241, Expediente 2440, año 1943.

amputaron una pierna ya no pudo hacerlo, la huerta la heredó su hijo Rafael quien continua haciéndose cargo hasta la actualidad.²²⁷

Otros de los propietarios de Las Macheras que también iniciaron con la plantación de árboles frutales fueron Antonio Quiñones, Margarita Veliz de Unzueta, Mercedes Quiñones, Refugio Ortega, Rafael Ortega, José Jesús Ortega, Severo Campos, Tomas Blanco, Mayor Lorenzo Blanco, Salvador Alamillo, José Alamillo, Jesús Álvarez y Felipe Campos. En 1943 elaboraron una solicitud grupal para que se les otorgara una concesión de derechos de agua proveniente de las aguas mansas del Rio La Sauceda para regar sus árboles frutales, las cuales habían ido aumentando de manera considerable.²²⁸ Casi la totalidad de las huertas de Las Macheras se empezaron a plantar durante la década de los treinta y es durante los cuarenta cuando se incrementó la cantidad de hectáreas y se introdujeron variedades mejoradas provenientes de Estados Unidos.

En la parte norte de Las Macheras en ese mismo tiempo también se plantó la huerta “El Circo”²²⁹ propiedad de Jesús González Cruz cuya extensión era de aproximadamente 86 ha, fue una de las más importantes de Canatlán en décadas posteriores y contaba con las mejores variedades que se producían en el municipio.²³⁰ González Cruz había conocido la localidad a principios de siglo y se

²²⁷ Entrevista al Sr. Rafael Valenzuela, nieto de Salvador Valenzuela López. Realizada el 05 de febrero de 2019.

²²⁸ AHA, Aguas Nacionales, Caja 241, Expediente 2440, año 1943.

²²⁹ El Entrevistado Sr. Miguel González González, nieto de Miguel González Cruz cuenta que el nombre de “El Circo” se debió a que cuando empezaron con las plantaciones de árboles hubo la necesidad de perforar un pozo de agua para poder regarlos sin problema, entonces en la zona donde se trabajaba, instalaron una gran carpa semejante a la de un circo, por lo que los vecinos de La Sauceda pensaron que se trataba de un espectáculo que había llegado al pueblo.

²³⁰ En dicha huerta se filmó la película “La cosecha de mujeres” en 1979 dirigida por Jaime Fernández.

dedicaba principalmente a comercializar la fruta de Canatlán en el mercado nacional, logrando acaparar casi el 90% de la producción total en las primeras décadas de desarrollo de la producción frutícola.²³¹

Después de algunos años de mantener negocios con los fruticultores locales y al ver que se trataba de una zona privilegiada, decidió comprar varias propiedades que habían sido parte de la Hacienda de la Sauceda con la intención de expandir las hectáreas de cultivo y las variedades, labor que le resultó fácil debido las relaciones comerciales que mantenía con productores en Estados Unidos.²³²

Al igual que “Don Nayo” Vázquez, Jesús González siempre trató de mantener buenas relaciones con los ejidatarios locales, por lo que también les compartió conocimientos sobre fruticultura e incluso en un primer momento les regaló arboles de manzano que había traído de Estado Unidos, con la intención de que los ejidatarios reprodujeran la variedad.²³³ Aunque con el paso del tiempo fue aumentando sus huertas de manzana, hasta llegar a tener más de 250 ha, al Sr. González Cruz lo que verdaderamente le interesaba era la comercialización, por lo que fue uno de los primeros en construir refrigeradores para mantener fresca la fruta y poder trasladarla sin ningún problema; durante algunos años siguió acaparando el mercado, por lo que controlaba el precio de compra, igualmente

²³¹ Entrevista al Sr. Miguel González González, nieto de Miguel González Cruz. Realizada el 10 de octubre de 2018.

²³² Entrevista al Sr. Miguel González González, nieto de Miguel González Cruz. Realizada el 10 de octubre de 2018.

²³³ Entrevista al Sr. Miguel González González, nieto de Miguel González Cruz. Realizada el 10 de octubre de 2018.

estableció alrededor de 40 zonas de empaque en toda la región posibilitando con ello el buen manejo de la fruta.²³⁴

3.2.2 Siguiendo el ejemplo: plantación de las primeras huertas ejidales

En la parte ejidal, a excepción de las huertas que ya estaban cuando se logró la dotación ejidal, la plantación de árboles frutales se intensificó en la década del cuarenta.²³⁵ Las primeras que se plantaron fueron las de Pablo Solís, Ricardo Parra, Guillermo Rivas y Francisco Vázquez Reséndiz, el hijo del último cuenta que una vez plantados los arboles hubo que regarlos para garantizar su desarrollo, dicha actividad la tuvieron que hacer a mano con botes de lámina, trayendo agua del arroyo. Por lo que en un principio la labor fue muy extenuante, posteriormente introdujeron una motobomba de 2 pulgadas; de tal forma que poco a poco se fueron facilitando las actividades.²³⁶

Asimismo, los ejidatarios habían solicitado un fundo legal para construir casas, por lo que a mediados de los treinta les otorgaron 80 ha mismas que fueron lotificadas y vendidas sin distinción al ejidatario que las solicitara, por lo que algunos de ellos compraron hasta 4 o más lotes. Fue así como surgió la llamada “Colonia Ejidal” que se encuentra en la zona sur-este de Canatlán.

A principios de la década de los cuarenta, los ejidatarios también plantaron los terrenos de la colonia ejidal con árboles frutales de diversas variedades, principalmente la Red Delicious que había tenido una buena apreciación; para 1940

²³⁴ Entrevista al Sr. Miguel González González, nieto de Miguel González Cruz. Realizada el 10 de octubre de 2018.

²³⁵ Entrevista a Juan de Dios Gurrola Soto. Realizada el 25 de octubre de 2018.

²³⁶ Entrevista al Sr. Jesús Vázquez. Realizada el 18 de marzo de 2019.

había alrededor de 10,000 árboles plantados en dicha colonia.²³⁷ Entre las más importantes estaban la de Manuel Jiménez Gallegos, José Gurrola y Miguel Morales cuyas extensiones eran mayores al promedio.

Foto 7: Casa de la Familia García Quezada en la colonia ejidal, 1950



. Archivo familiar

3.2.3 Propagación de los árboles, aumento en la producción frutícola

Durante la década de 1930 empezó a aparecer en la estadística agrícola la producción de perón y manzana, marcando diferencia entre una y otra fruta, debido principalmente a que el perón era vendido casi de manera exclusiva para industrializarse en la producción de jugos, papillas y sidra; y por su parte la manzana roja mejorada era destinada al consumo como fruta fresca de mesa.²³⁸

²³⁷ Miguel Morales Calleros, “Fundación de la colonia ejidal” en: *Canatlán*, septiembre de 1960, número especial con motivo de la feria de las manzanas (México: 1960), 5.

²³⁸ Rita Carmen Fravet Tondato, «Arteaga, tierra de manzanos. Configuración de una región agrícola de Coahuila (1940-1990)» (Tesis doctoral, Universidad Iberoamericana, 2004), 277.

Entre 1938 y 1942, Durango aportaba tan solo el 4% de la producción de manzana en el país, la cual ascendía a un total de 33,528 toneladas; y contaba con un poco más de 20,000 árboles en producción. En cambio, en cuanto a la producción de perón Canatlán era el principal productor y todavía hasta 1943, contribuía de manera independiente con el 37% de la producción total, contando con aproximadamente 115,000 árboles en producción que daban alrededor de 5800 toneladas.²³⁹

Para finales de la década de los cuarenta aumentó de manera considerable el número de propiedades que poseían árboles frutales (véase tabla 4) y por lo tanto también se había extendido el área total de cultivo incluyendo perón, manzana y pera; en ese tiempo el área cubría aproximadamente 2,930 ha de las cuales 2,100 ha poseía árboles que se encontraban en plena producción y 830 ha eran de árboles que tenían una edad de entre 3-5 años; la zona de cultivo se extendía por Canatlán Viejo, Presidio, Pozole, Las huertas, Canana, Saucedo, San José de Gracia, Santa Lucía y las Macheras.²⁴⁰

El perón seguía siendo la variedad con mayor porcentaje de presencia con el 47.51%, mientras que la manzana el 31.92% y la pera el 18.78%, el resto se distribuía en duraznos, membrillos y ciruelos. Sin embargo, se puede ver claramente que en aproximadamente 20 años el manzano ya había logrado reproducirse de manera considerable.²⁴¹

²³⁹ Fravet Tondato, «Arteaga, tierra de manzanos», 280.

²⁴⁰ AHA, Proyectos, Núm. 10/DGO, Anaquel 15/EA

²⁴¹ AHA, Proyectos, Núm. 10/DGO, Anaquel 15/EA

Tabla 4 Cantidad de propiedades con plantaciones de árboles frutales

Extensión de la propiedad	Cantidad	Porcentaje
Menos de 1 ha	41	25.4%
De 1 a 2 ha	31	19.1%
De 2 a 5 ha	55	33.9%
De 5 a 10 ha	19	11.7%
Mayores de 10 ha	16	9.9%
Total	162	100%

Fuente: AHA, Proyectos, Núm. 10/DGO, Anaquel 15/EA

Para 1950 la superficie de hectáreas plantadas siguió aumentando logrando ascender a 3,675 con un total de 443,693 árboles el producción, de los cuales el 55% eran de manzana y el 45 % correspondían a perón; asimismo 3,391 ha eran de pequeñas propiedades y tan solo 284 ha de plantaciones en tierras ejidales.²⁴² Lo interesante no son las hectáreas de aumento, que tampoco se puede negar que fueran pocas; sino el cambio que se registra en cuanto a la variedad mayor producida, es decir, tuvieron que pasar un poco más de 20 años, desde que se inició con la introducción de variedades mejoradas, para que la manzana Red Delicious desplazara al perón y lo colocara en segundo término.

Tabla 5: Superficie de hectáreas plantadas en 1960

Superficie plantada	Numero de arboles	Perón	Manzana	Pequeñas propiedades	Tierras ejidales
3899 ha	656,080	37%	63%	3056 ha	843 ha

Fuente: AHA, Proyectos, Núm. 10/DGO, Anaquel 15/EA

²⁴² Secretaria de la Economía, Dirección General de estadística, *Tercer Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, Durango 1950*. (México: 1955)

Igualmente para 1960, se registró un aumento considerable en cuanto al número de hectáreas plantadas en la región de Canatlán. La cifra ascendió a un total de 3,899 ha de las cuales 3,056 correspondían a pequeñas propiedades y 843 a tierras ejidales. La manzana Red Delicious siguió ganándole campo al perón, con un total de 656,080 árboles en producción, representando el 63% del total. Mientras que de perón había 381,029 árboles en producción constituyendo el 37%.²⁴³ Es decir, en tan solo 10 años aumento de manera considerable la presencia de ejidatarios en la actividad frutícola; si bien hasta este momento no se pueden comparar con la presencia de los pequeños propietarios, tampoco se puede negar que dicho aumento es significativo.

La mayoría de las pequeñas propiedades tenían una extensión mayor a 10 ha y muchas de ellas rondaban las 100 ha incluso unas cuantas llegaban hasta 200, mientras que los ejidatarios poseían una parcela de 8 ha en promedio, por lo que el aumento en las hectáreas de árboles frutales en tierras ejidales en 10 años, significa que aproximadamente 70 familias se incorporaron a las actividades productivas que ya habían caracterizado al municipio de Canatlán.

3.3 Organización para el desarrollo frutícola

Durante el tiempo que se ha desarrollado la producción frutícola en Canatlán han surgido diferentes grupos u organizaciones cuya intención ha sido el avance de dicha actividad. Algunos lo han hecho hasta cierto punto obligados por las circunstancias o el contexto, a otros los ha movido la cuestión económica y otros

²⁴³ Secretaria de Industria y Comercio, Dirección General de estadística, *IV Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, Durango 1960*. (México: 1965)

más lo han hecho de manera desinteresada, es decir, simplemente buscando el desarrollo del municipio como una idea que conviene a todos.

En 1929, mediante la iniciativa de la Secretaria de Industria Comercio y Trabajo de promover la formación de comités de productores agrícolas en la región, los cuales pretendían el desarrollo y comercialización de sus productos, sin que se tuviera ninguna implicación política; en Canatlán se constituyó el Primer Comité de Productores de Fruta el día 26 de mayo, quedando como presidente Salvador Valenzuela, Luis Valenzuela como tesorero y Francisco Quiñones como secretario.²⁴⁴

El objetivo de dicho comité fue salvaguardar los intereses de cada uno de los socios, a partir del asesoramiento ofrecido por parte de la Secretaria para realizar con éxito la venta y comercialización de su producto, buscando obtener el mayor benéfico;²⁴⁵ en ese momento la fruticultura era una actividad que apenas se estaba desarrollando; por lo tanto existía desconocimiento por parte de los nuevos fruticultores sobre cómo debía llevarse a cabo el proceso de venta; la existencia de dicho comité disminuía la carencia.

Por otra parte, durante la década del treinta cuando el Banco Nacional de Crédito Agrícola ya se encontraba en funcionamiento, en Canatlán surgen algunas cooperativas cuya intención fue desarrollar las actividades frutícolas, con ayuda del financiamiento ofrecido por la nueva institución bancaria, la cual en un primer

²⁴⁴ AHED, Secretaria de Gobierno del Estado de Durango, Comité de Productores de Frutas de Canatlán, Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1929.

²⁴⁵ AHED, Secretaria de Gobierno del Estado de Durango, Comité de Productores de Frutas de Canatlán, Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1929.

momento condicionaba el otorgamiento de créditos en favor de organizaciones de campesinos formalmente constituidas.

En 1934, debido en gran parte a las gestiones realizadas por agentes de la Secretaría de la Economía Nacional, se constituyó formalmente la sociedad cooperativa “Fruteros de Canatlán” S. C. L. La intención de dicha organización, además de impulsar el cooperativismo, era garantizar la venta de perón y manzana de los socios mediante su procesamiento industrial, así como el reconocimiento de la fruticultura como una actividad rentable en la que se podía invertir. Cuando la fruta llegaba al estado de madurez, los socios la entregaban a la cooperativa para su procesamiento y se les pagaba el 75% de su valor, el 25% restante era entregado después de la venta junto con las utilidades generadas al final del año.²⁴⁶

Por otra parte, en 1947 se integró el “Comité Pro-Canatlán” cuyo principal objetivo era luchar por el progreso de Canatlán a partir de la actividad frutícola, por lo que todas las acciones que llevaron a cabo se relacionaron de manera directa con la actividad. La primera mesa directiva del comité fue encabezada Ignacio Gurrola López, como presidente honorario; quien a su vez era presidente municipal en ese momento; seguido por José de Jesús Vázquez como presidente efectivo; como secretario Enrique W. Sánchez y como tesorero Ignacio R. Unzueta,²⁴⁷ éste último también había sido presidente municipal de 1931 a 1932.

Como primer punto del programa de acción de dicho comité fue la organización de la lucha para la construcción de una presa en la boquilla de

²⁴⁶ AHED, Fruteros de Canatlán S.C.L. solicitan un préstamo del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1935.

²⁴⁷ AHED, dictamen relativo a la fuente de abastecimiento de agua en la Cd. de Canatlán Durango, Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1948.

Caboraca sobre el Rio de la Sauceda,²⁴⁸ cuya construcción beneficiaría a la región convirtiéndose en tierras de riego aquellas que hasta el momento eran de temporal; y con ello se iba a lograr el aumento a gran escala de la producción frutícola que hasta el momento se encontraba en pleno desarrollo.

En 1947, elaboraron una carta dirigida al presidente de la República Miguel Alemán Valdez, en donde lo ponían al tanto de la conformación de dicho comité y las intenciones que los habían motivado a su constitución; haciendo referencia al llamado que el mismo presidente había hecho anteriormente; con la intención de rehabilitar económica nacional con ayuda y unión de los mexicanos, por lo que la construcción de la presa de Caboraca contribuiría a dichos fines; considerando irrigar alrededor de 20,000 ha de las cuales una cuarta parte ya estaban sembradas de manzanos, perones, perales y otros frutales.²⁴⁹

Igualmente, en 1948 dirigen una carta al gobernador José Ramón Valdez, en la cual exponían la necesidad de construir la presa de Caboraca, solicitándole su ayuda para lograrlo; lo que resulta interesante es que los fruticultores estaban dispuestos a contribuir con los gastos que implicaban dicha obra. La respuesta del gobernador simplemente fue decir que comprendía la importancia de dicha obra y que haría las gestiones necesarias ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos.²⁵⁰

²⁴⁸ Desde finales de la década de 1930 ya existía una petición por parte del Comité Regional Campesino dirigida al presidente Lázaro Cárdenas para la construcción de la misma, considerándola como una obra importante de la que resultarían beneficiados los campesinos de la región. Archivo General de la Nación, fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 0592, exp. 508.1/447.

²⁴⁹ AHED, dictamen relativo a la fuente de abastecimiento de agua en la Cd. de Canatlán Durango, Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1948.

²⁵⁰ AHED, dictamen relativo a la fuente de abastecimiento de agua en la Cd. de Canatlán Durango, Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1948.

El comité “Pro-Canatlán” probablemente haya sido el grupo que más benefició a la actividad manzanera en su conjunto, ya que no solo estaba constituido por aquellos primeros huerteros como Simplicio Ruiz y Leonardo Vázquez, quienes habían tenido la visión inicial de comercialización y que además para la década de 1940 ya tenían una amplia experiencia; sino que también estaba integrado por una nueva clase de productores vinculada con la política como Luis Oloño, Ignacio R. Unzueta, Manuel Jiménez Gallegos, Antonio Quiñones y Francisco Treviño Martínez,²⁵¹ quienes habían sido o serían presidentes municipales;²⁵² lo cual permitió que se consolidara el capital social de dicho comité, lo que se tradujo a su vez en la posibilidad de llevar a la práctica la toma de decisiones en pro de la actividad frutícola y del posicionamiento de Canatlán a nivel regional y nacional.

Sin duda una de las acciones más significativas llevadas a cabo por el “Comité Pro-Canatlán” fue el haber iniciado con la tradicional Feria de la Manzana, festividad que se ha realizado de manera ininterrumpida cada mes de septiembre desde 1950, año en el que Francisco Treviño tuvo la idea de dar a conocer a Canatlán a partir de su riqueza potencial agrícola y frutícola.²⁵³

Desde su fundación, La Feria de la Manzana, no solo ha servido como atractivo turístico o como herramienta para la construcción de una identidad cultural

²⁵¹ AHED, dictamen relativo a la fuente de abastecimiento de agua en la Cd. de Canatlán Durango, Agrario del siglo XX, documento sin clasificar, 1948.

²⁵² Luis Cesar, Breves apuntes de Historia para la ciudad de Canatlán I (México: folletos municipales, 1983)

²⁵³ Francisco Treviño Martínez, “Porque fundé la Feria de la Manzana” en: *Canatlán*, septiembre de 1960, número especial con motivo de la feria de las manzanas (México: 1960), 25.

alrededor de la manzana, sino que también y de manera importante ha sido útil para dar a conocer la actividad frutícola de forma comercial a nivel nacional; debido a la afluencia de comerciantes que desde el primer año se ha manifestado; pero sobre todo gracias a la calidad de la fruta y su aceptación en el mercado.

A manera de conclusión

Una vez que se pusieron en marcha los proyectos postrevolucionarios, éstos influyeron en la reestructuración de las actividades agrícolas en Canatlán. La estructura de posesión de la tierra cambió, por lo que desaparecieron las “grandes haciendas” para darle origen a los “pequeños propietarios” y “ejidatarios”. Los primeros eran personas particulares que tenían derechos sobre una propiedad privada, misma que la habían adquirido de manera previa o durante el proceso de la reforma agraria. Los segundos, eran campesinos que habían adquirido el derecho de poseer tierra como resultado de la Ley Agraria de 1915, habiendo sido desposeídos de las mismas con anterioridad o simplemente por carecer de ellas para satisfacer sus necesidades.

Asimismo, hubo una transformación en cuanto a las actividades productivas como resultado de lo mismo, con las nuevas posibilidades de capitalización e irrigación se tuvo la intención de desarrollar otro tipo de cultivos que ya habían mostrado indicios de ser provechosos en el valle de Canatlán. Por lo que se vislumbró en la producción de manzana un negocio rentable con amplias posibilidades de desarrollo; en ese momento ya había una demanda creciente en el mercado nacional, por lo que los “pequeños propietarios” tuvieron la visión de

desarrollar la actividad frutícola a una mayor escala a partir de la introducción y desarrollo de nuevas variedades técnicamente tratadas.

Cabe mencionar que los primeros productores agrícolas que se transformaron en “fruticultores” en realidad ya conocían la actividad, sus posibilidades y los beneficios que podían obtener de ella. El Sr. Leonardo Vázquez Salcido por ejemplo, había sido administrador de la hacienda de La Sauceda y fue quien había llevado a cabo las plantaciones de algunas huertas en los primeros años del siglo XX. Dicha posición le había concedido establecer relaciones de amistad con comerciantes provenientes de la Cd. de Torreón, relaciones que resultarían muy útiles para él y sus amigos al iniciar con sus planes de desarrollo y comercialización de la manzana.

Durante la década de 1920, se inició con la importación de algunas variedades provenientes de viveros de los Estados Unidos, como la Red Delicious, Golden Delicious, McIntosh y Winter Banana, mismas que fueron utilizadas en un primer momento para la reproducción mediante técnicas de injerto; con apoyo y asesoría de ingenieros agrónomos que habían llegado a la región a trabajar en la Escuela Central de Santa Lucía.

De tal modo que para finales de la década ya había producción en esas primeras huertas y con el paso del tiempo fue creciendo el interés por parte de los productores agrícolas de hacer lo mismo y plantar sus propiedades con árboles de manzanos. La expansión de las huertas en décadas posteriores se fue concentrando por zonas, particularmente en El Presidio, La Cañada, El Pozole, Las Macheras y San José de Gracia.

Aunque en las primeras décadas, la actividad frutícola en Canatlán fue encabezada por los “pequeños propietarios”, los ejidatarios también participaron desde el principio en la medida de sus posibilidades, es decir, no resultaría del todo práctica realizar una comparación del porcentaje de participación de cada uno de los dos grupos en el proceso de conformación de la región manzanera de Canatlán. Pero tampoco se puede negar que los pequeños propietarios fueron quienes tuvieron la visión empresarial y las posibilidades de invertir en las nuevas variedades y su expansión. Como se menciona en el capítulo, incluso algunos ejidatarios lograron plantar sus parcelas con ayuda de aquellos mediante el obsequio de árboles y la asesoría para el desarrollo de los mismos.

Por último, resulta importante mencionar que en la historia de la fruticultura en Canatlán, desde el inicio fue necesario que los fruticultores se organizaran a partir de la conformación de comités, asociaciones, uniones o cooperativas. Grupos que no solo contribuyeron al desarrollo de la actividad productiva y la comercialización de la manzana en el mercado nacional, sino también el impulso que dieron a diferentes proyectos que beneficiaron al municipio; la producción de manzana se convirtió con el paso del tiempo en una actividad característica y contribuyó de manera determinante en la construcción de una identidad cultural entorno a la manzana.

CONCLUSIONES

La conformación de la región manzanera de Canatlán Durango fue un proceso complejo en el que intervinieron aspectos geográficos, económicos, políticos, sociales y culturales; en donde cada uno de ellos jugó un papel importante en el desarrollo de la actividad frutícola.

Al llegar los colonizadores españoles al valle de Cacaria, traían consigo diferentes variedades de árboles frutales y semillas desconocidas en la Nueva España, cuya intención era la de dotar a los nativos con ellas, así como también desarrollar plantaciones de las mismas para el consumo, labor que no hubiera sido posible sin las condiciones naturales de Canatlán, tales como el tipo de tierra, la altura, el clima y el acceso al agua; que en combinación con la apropiación que hicieron de ellas los diferentes pobladores, permitieron que la manzana y otros frutales se adaptaran con facilidad en la zona desde el siglo XVII.

Sin embargo, fue hasta finales del siglo XIX principios del XX cuando empezó a haber plantación de pequeñas huertas coincidiendo con el tiempo en el que la agricultura de riego tomaba importancia en el estado de Durango, debido principalmente a la inversión en la construcción de sistemas de riego por parte de los dueños de algunas haciendas como la de “La Saucedá” o “Santa Lucía”; con la intención de tener un mayor aprovechamiento de las aguas y con ello una mayor producción agrícola, cualquiera que ésta fuera.

Por lo que los cambios y transformaciones que se desarrollaron en las primeras décadas del siglo XX contribuyeron de manera concluyente; particularmente cambios en la dinámica del mercado nacional en cuanto a la

demanda de fruta y la posibilidad de comercializarla a través del ferrocarril; así como a la visión que tuvieron algunos fruticultores y comerciantes foráneos en expandir la producción existente a una de mayor escala; pero también de manera importante a los cambios estructurales en materia política, económica, social y agraria ocurridos después de la Revolución Mexicana.

A principios del siglo XX, los hacendados habían logrado monopolizar la tenencia de la tierra en la mayor parte del estado de Durango y con ello la producción agropecuaria; además de dejar sin la posibilidad de posesión a gran parte de la población, quienes habían sido despojados de manera paulatina desde el siglo XIX; además, de que la relación entre hacendados y campesinos era conflictiva, debido a los abusos cometidos por aquellos y las condiciones de trabajo totalmente deplorables en la que éstos se encontraban.

Tal situación fungió como detonante para el desarrollo del movimiento revolucionario en Durango, el cual transformó de manera incuestionable las relaciones sociales y la estructura de posesión de la tierra; fue un proceso complejo en donde se dio la fragmentación de las haciendas a causa de la reforma agraria; hecho que posibilitó el surgimiento de pequeñas propiedades y tierras ejidales.

Dichos cambios beneficiaron el desarrollo de la actividad frutícola en Canatlán, debido a que fueron estos “nuevos propietarios” quienes tuvieron el interés y la visión de expandir y mejorar las variedades de frutales introduciendo otras cuyo origen era Estados Unidos. Entre ellas la Red Delicious, Golden Delicious, McIntosh y Winter Banana, variedades que sirvieron para reproducir

mediante el injerto con ayuda y asesoramiento de ingenieros agrónomos que llegaron a Canatlán a trabajar en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía.

Asimismo, dicha labor fue posible debido a la convergencia de diferentes proyectos implementados por los gobiernos postrevolucionarios, cuya intención era la reconstrucción económica del país, los cuales buscaban potencializar y modernizar las actividades productivas de cada región, tomando en cuenta sus propias características.

Además de la cuestión agraria, hubo proyectos de educación, financiamiento para el campo e irrigación. Para el caso de Canatlán, cada uno de los proyectos contribuyó de manera importante en el desarrollo de las actividades agrícolas de manera general, y de manera particular también la fruticultura, aunque no al grado como se preveía en un principio.

Por una parte, resulta innegable la trascendencia del reparto de tierras en el proceso de conformación de la región manzanera, debido a que no solo significó la terminación de una forma de posesión de la tierra; sino que también representó el cambio en el modo de organización económica y social, derivado de las mismas transformaciones que se dieron con el surgimiento de ejidatarios y pequeños propietarios. Siendo éstos últimos los que sobresalieron en la primera etapa del proceso de conformación, o sea que los pequeños propietarios fueron los que tuvieron capital económico y social para invertir y desarrollar las variedades de manzana, sin embargo, tampoco se puede demeritar la participación de los ejidatarios; que si bien en los primeros años no fue tan determinante, en décadas

posteriores resultaran ser aquellos que consolidaron la actividad manzanera en Canatlán.

Por otra parte, al ser el agua un elemento necesario para cualquier actividad agrícola, resulta lógico que haya habido la intención de desarrollar infraestructura de irrigación en el municipio, la cual posibilitaba un mejor uso y aprovechamiento de del recurso y con ello poder incrementar las áreas de cultivo. La atención de la Comisión Nacional de Irrigación se centró en la “Laguna de Santiaguillo” en Guatimapé, cuerpo de agua natural importante que en apariencia no requería de mucho y del cual se obtendrían beneficios considerables; empero, el proyecto de presa fue muy ambicioso desde el principio, por lo que lo resultados no fueron los esperados.

A pesar de la importancia del agua para el cultivo de frutales, llama la atención que durante el periodo de estudio (1926-1959) no hubo interés por parte del gobierno federal para el desarrollo de algún proyecto de construcción de presa en las cercanías del pueblo de Canatlán²⁵⁴, de nada sirvió la insistencia ni mucho menos la disposición por parte de los nuevos fruticultores y los gobiernos locales (desde la década de 1930) para que dicha obra se lograra, la cual hubiera podido satisfacer ampliamente la necesidad de agua que implicaban las nuevas actividades frutícolas.

Aunque también es importante mencionar que la ausencia de una obra hidráulica de tales magnitudes no impidió la formación y consolidación de la región

²⁵⁴ La distancia entre Canatlán y la Laguna de Santiaguillo es de aproximadamente 30 Km, por lo que el traslado del agua hacia las huertas en el área de la Saucedá, el Presidio y las Macheras resultaba poco práctico, en cambio huertas que se encontraban al norte si resultaron beneficiadas por dicha obra.

manzanera, debido especialmente a la existencia y acceso a mantos acuíferos en abundancia; varios de los fruticultores construyeron pozos en sus huertas, lo que les permitió regar los árboles frutales sin ningún problema; otros más, carentes de los recursos para la construcción de pozos, se veían en la necesidad de llevar el agua desde los afluentes cercanos; es decir, a pesar de que no hubo la construcción de una presa que pudiera garantizar un buen almacenamiento del agua; la fruticultura de desarrollo de manera continua durante la primera mitad del siglo XX.

Fuentes consultadas

Archivos

- Archivo General de la Nación. (AGN)
- Archivo Histórico del Agua (AHA)
- Archivo Histórico del Estado de Durango (AHED).
- Archivo del Registro Agrario Nacional, delegación Durango (ARAN).
- Hemeroteca Pública del Estado de Durango (HPED) en resguardo de la Biblioteca Pública Central Estatal “José Ignacio Gallegos Caballero”

Hemerografía

Consultada en la Hemeroteca Pública del Estado de Durango (HPED) en resguardo de la Biblioteca Pública Central Estatal “José Ignacio Gallegos Caballero” y en el archivo personal del Sr. Asención Unzueta Salomón

- Periódico Oficial del Estado de Durango, de 1917 a 1933
- Revista Duranguense, 1926 y 1927
- Revista con motivo de la feria de las manzanas “Canatlán”, 1960
- Revista conmemorativa de la XL Feria Regional de la Manzana “Aquí Canatlán”, 1989
- Revista conmemorativa de la XLV Feria Regional de la Manzana “Canatlán 2000”, 1994
- Revista conmemorativa de la LXVII Feria Regional de la Manzana “Reinas de la Manzana”, 2016

Entrevistas realizadas

- Del Campo Quiroga, León. Fruticultor e hijo de Luis del Campo. Realizada el 05 de febrero de 2019 en Canatlán.
- García, Rafael. Nieto de Refugio García. Realizada en Canatlán el 18 de marzo de 2019.
- González González, Miguel. Fruticultor originario de Torreón. Realizada el 10 de octubre de 2018 en Canatlán.
- Gurrola Soto, Juan de Dios. Ejidatario de Canatlán. Realizada el 25 de octubre de 2018 en Canatlán.
- Huerta Herrera, Othón. Ejidatario de Canatlán. Realizada el 03 de noviembre de 2018 en la ciudad de Durango.
- Ruiz Canaán, Antonio. Fruticultor y nieto de Simplicio Ruiz Cardozo. Realizada el 09 de octubre de 2018 en Canatlán.
- Valenzuela, Antonio. Ex fruticultor de la zona de “Las huertas”. Realizada el 18 de marzo de 2019 en Canatlán.
- Valenzuela, Rafael. Fruticultor de la zona de “Las Macheras”. Realizada el 05 de febrero de 2019 en Canatlán.
- Vázquez Escoboza, Margarita. Hija de Leonardo Vázquez Salas. Realizada el 18 de octubre de 2018 en Canatlán.
- Vázquez, Jesús. Ejidatario y ex fruticultor de Canatlán. Realizada el 17 de marzo de 2019.

Bibliografía

Altamirano Castro, Graciela. “*Las confiscaciones revolucionarias*”. En: Historia General del Estado de Durango, tomo IV: Siglo XX, Coord. por Mauricio Yen Fernández. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.

Arreola Valenzuela, Antonio. “*Construcción del sistema ferroviario e inversión estadounidense en Durango*”, en Historia General del Estado de Durango, tomo III: Siglo XIX, Coord. por María Guadalupe Rodríguez López. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.

_____ “Comunicaciones y cambios estructurales durante el porfiriato” en: *Durango (1840-1915) Banca, transportes, tierra e industria*, ed. por Ma. Guadalupe Rodríguez, Antonio Arreola, et al. Monterrey: UJED/UANL, 1995.

Avitia Hernández, Antonio. *Historia Gráfica de Durango*, tomo IV. Tiempos de masones, cristeros y comunistas. México: 2013

Bourdieu, Pierre. “El capital social. Apuntes provisionales”, en Zona abierta, núm. 94-95. 2001. Madrid, 1980. pp. 83-87.

_____ “Las estrategias de la reproducción social”. Argentina: Siglo XXI, 2011.

Brom Rojas, Emilio. El manzano en Zacatlán Puebla. México: Centro Nacional de Productividad, 1965.

Carbajal Arechiga, Luis. *Breves apuntes de Historia para la ciudad de Canatlán I*. México: Folletos municipales, 1983.

_____ *Amar a Durango*. Tema 5, México: Editorial Prisma, 2000.

Cámara de diputados. INFORMES PRESIDENCIALES, PLUTARCO ELÍAS CALLES. Servicio de Investigación y Análisis Dirección. Referencia Especializada Subdirección: 2006.

Canatlán estado de Durango, Cuaderno estadístico municipal 2000. México: INEGI, 2000.

Canatlán estado de Durango, Cuaderno estadístico municipal 1995. México: INEGI, 1995.

Cano Cooley, Gloria Cano. *“Las fincas rústicas del estado de Durango según los padrones catastrales de 1898. Un recuento de la calidad de sus tierras, extensiones territoriales y valores catastrales”*, en Historia General del Estado de Durango, tomo III: Siglo XIX, Coord. por María Guadalupe Rodríguez López. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.

Castro Martínez, Pedro. *“Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928.”* POLIS 2015, Vol. 11, Num. 1, pp. 11-44.

Censo y División Territorial del Estado de Durango, verificados en 1900. México: Secretaría de Fomento, 1903.

División Territorial del Estado de Durango 1810 a 1995. México: INEGI, 1997.

Frisch, Max. *“El programa bracero 1942-1964”*. En *Historia Mínima de la Migración México-Estados Unidos*, Coord. por Jorge Duran. México: El Colegio de México, 2015.

Hernández, Jesús López. et al., *Estadísticas climatológicas básicas del estado de Durango (periodo 1961-2003)*. México: INIFAP, 2005.

Herrera, Yolanda. *Las Gramíneas de Durango*. Instituto Politécnico Nacional y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México: IPN, 2001.

Instituto Nacional de Ecología. *Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal 1980-1982 del Estado de Durango*. México: INE, 1980.

Patiño Flota, Elena del Rosario y Espinoza Villela, María de Jesús. *Ley Agraria del 6 de enero de 1915: semilla de la propiedad social y la institucionalidad agraria en México*. Estudios agrarios, Procuraduría Agraria: México, 2015.

Katz, Friedrich. "La Revolución mexicana en Durango 1910-1920". en: Historia General del Estado de Durango, tomo IV: Siglo XX, Coord. por Mauricio Yen Fernández. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.

Knight, Alan. "Tierra y Sociedad en el México revolucionario: la destrucción de las grandes haciendas". en: Alan Knight, *Repensar la Revolución mexicana*. México: COLMEX, 2013.

Krauze, Enrique. "La nueva política económica", en *Historia de la Revolución mexicana 1924-1928, la reconstrucción económica*, ed. Por Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes. México: El colegio de México, 1981.

Kouri, Emilio. *La invención del ejido*, Revista nexos versión electrónica (2015), consultada en julio de 2018, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=23778>

- Luna Olmedo, Agustín. *Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V. su organización y funcionamiento*. México: Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1954.
- Méndez Reyes, Jesús. "Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)". Tesis doctoral. El Colegio de México, 2009.
- Mena Munguía, Salvador y Ramírez M., Mario. *Panorama de la agricultura en México*. México: Universidad de Guadalajara, 2014.
- Meyer, Jean. "La nueva política económica y el campo", en *Historia de la Revolución mexicana 1924-1928, la reconstrucción económica*, ed. Por Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes México: El colegio de México, 1981.
- Navarro Valdez, Pavel Leonardo. *El cardenismo en Durango: Historia política regional 1934-1940*. México: Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005.
- Oñate Villareal, Abdiel. "Banca y agricultura en México: la caja de préstamos para obras de irrigación y fomento de la agricultura, 1908-1926". Tesis doctoral. El Colegio de México, 1984.
- Rouaix, Pastor. *Geografía del Estado de Durango*. México: Secretaria de Agricultura y Fomento, 1929.
- _____ "Estudio sobre la debecación de la laguna de Guatimapé o Santiaguillo y la utilización de sus aguas en el riego del llano de Cacaria" En *vida y obra de Pastor Rouaix*, de Salvador Cruz. México: INAH, 1980.

- _____ “*Régimen agrario del estado de Durango hasta 1910*” En *vida y obra de Pastor Rouaix*, de Salvador Cruz, México: INAH, 1980
- Ramírez, Homero y Cepeda\$, Melchor. *El manzano*. México: Editorial Trillas, 1993.
- Rivera Castro, José. “*Política agraria entre 1920-1928*”. En *Historia de la cuestión agraria mexicana: modernización, lucha agraria y poder político*, tomo 4: Siglo XXI, Coord. por Enrique Montalvo. México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988.
- Ruiz, Guillermo. “*La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo.*” *Foro de Educación*, 11(15), pp. 103-124
- Salmerón, Pedro. “*Lucha agraria y revolución en el oriente de Durango (1900-1929)*”. En *Historia Mexicana*, Vol. 56, No. 1 (Jul. - Sep., 2006), pp. 117-173, El Colegio de México.
- Secretaría de Educación Pública. *El sistema de Escuelas Rurales*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1917.
- Tocagni, Héctor. *Producción de manzanas*. Argentina: Editorial Albatros, 1980.
- Velazco, Alfonso Luis. *Monografía del Estado de Durango de 1889*. México: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2006.
- Viramontes Vargas, Nallely. “*Menonitas de Nuevo Ideal Durango: erosión de sus lazos comunitarios*”, (tesis profesional, Universidad Autónoma de Chapingo, 2011), 71, Disponible en: [Http://sociologia.chapingo.mx/class/elfinder-2.0rc1/.../connector_portal_paginas.php](http://sociologia.chapingo.mx/class/elfinder-2.0rc1/.../connector_portal_paginas.php)

Von Wobeser, Gisela. *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

Warman, Arturo. *El campo mexicano en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Recursos electrónicos

Diccionario Ecológico. Acceso en agosto de 2018, disponible en: <http://ecologico.esacademic.com/1610/intemperizacion>

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Acceso en julio de 2018, Disponible en:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM10durango/municipios/10039a.html>

Gómez de Silva Cano, Jorge. *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*, México: Colección INEHRM, 2017, acceso el 2 de julio de 2018, disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4452-el-derecho-agrario-mexicano-y-la-constitucion-de-1917>

Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Legislación preconstitucional de la Revolución Mexicana (1915). Acceso en junio de 2018, Disponible en: <http://congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/libros/Legislacionpreconstitucional1915.pdf>.

Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Legislación preconstitucional de la Revolución Mexicana (1915). Acceso en junio de 2018, Disponible en: <http://congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/libros/Legislacionpreconstitucional1915.pdf>.

Madrazo, Jorge. *Pastor Rouaix (1874-9150)*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1990. Acceso en junio de 2018, Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4225/23.pdf>

Variedades de manzanas. Acceso en julio de 2019, disponible en:
<https://es.bestapples.com/varieties-information/varieties/>

Red Agraria, variedades de manzanas. Acceso en agosto de 2019, disponible en:
http://www.redagraria.com/investigacion/fca_unc/tecno_frutas/Manzanas/Golden_Delicious.html

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina. Acceso en julio de 2019,
Disponible en: <https://inta.gob.ar/documentos/manzana-winter-banana>

Variedades de manzanas. Acceso en julio de 2019. Disponible en:
<http://www.usaapples.com/es/variety.html>